

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal



Tomo II
Planificación y evaluación
Parte II - Información institucional
Inciso 26 - Universidad de la República

Ejercicio 2019

Nota metodológica	3
Sección 1 - Información general del inciso y principales resultados	11
Sección 2 - Planificación estratégica y valores de los indicadores	27
Sección 3 - Informes de gestión	45

NOTA METODOLÓGICA

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Ley de Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central, así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus **planes estratégicos** dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el Área de Presupuesto, Inversión, Gestión y Evaluación a través de su *Dirección de Gestión y Evaluación (AGEV)* y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la **acción del Estado**. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2015-2019, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas.
- Programas presupuestales.
- Incisos.
- Unidades Ejecutoras.

El presente informe institucional que integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2019 proporciona información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

II – Contenido del Tomo II, Información Institucional

La información institucional que integra el Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios: Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP: Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR: Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU: Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE: Inciso 29). Por otra parte, se agrupa en un único volumen, por un lado, los incisos: Poder Judicial (PJ: Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC: Inciso 17), Corte Electoral (CE: Inciso 18) y Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA: Inciso 19) y por otro, la Universidad Tecnológica del Uruguay (UTEC: Inciso 31), el Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET: Inciso 32), la Fiscalía General de la Nación (FGN: Inciso 33) y la Junta de Transparencia, Ética Pública (JUTEP: Inciso 34).

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

La información de cada Inciso se estructura en tres secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso y Principales resultados

Contiene la **misión y visión** del Inciso según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)², y una tabla que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso, distinguiendo además a las Unidades Ejecutoras que disponen de crédito asignado para dichos programas.

Seguidamente se presenta **información financiera** relativa al Inciso: gráficos con la distribución de la ejecución 2019 del Inciso por programa y por unidad ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y unidad ejecutora. También, a través de distintos gráficos, se muestra cómo las unidades ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2019 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2019 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF).

Luego se presenta **información de cumplimiento del plan estratégico 2019** del Inciso y sus unidades ejecutoras, aproximada a través del valor 2019 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP, contrastado con la meta definida para ese año. Teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador y el desvío del valor observado con respecto a la meta definida para el año, es que se establecen los siguientes casos: "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió. Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

El resultado de este análisis se muestra en un gráfico de barras donde cada una representa a una Unidad Ejecutora y la barra final, que se obtiene mediante la sumatoria simple de todos los indicadores definidos a nivel de las unidades ejecutoras, representa al Inciso. Cada barra indica qué porcentaje de indicadores verifica cumplimiento (área verde), cumplimiento parcial (área amarilla), no cumplimiento (área roja), no informó valor 2019 (área gris). Para complementar la información gráfica se presenta una tabla donde puede consultarse cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías

² El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

posibles para cada unidad ejecutora. Vale aclarar que en los casos en que únicamente exista información de cumplimiento de plan estratégico a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta, manteniéndose el resto de las especificaciones aquí expuestas.

Cabe destacar que existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación de los análisis de cumplimiento del plan estratégico 2019, ya que los mismos se presentan a nivel de inciso y no de Unidad Ejecutora. Ello sucede para el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Poder Judicial, UDELAR, ASSE y UTEC. Finalmente, el Tribunal de Cuentas, la Corte Electoral, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo e INUMET tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso pero no cuentan con indicadores definidos, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección. En los casos donde la información se presenta a nivel de Inciso, el gráfico que se muestra es de torta.

Sección 2 – Planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente al valor que tomaron en 2019 los indicadores con vigencia para ese año. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2019 a través del valor que tomaron los indicadores asociados.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Dichos objetivos se muestran clasificados de acuerdo a la siguiente lógica:

- *Objetivos sustantivos*: aquellos que aportan directamente al logro de la misión, visión y cometidos del Inciso y guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo.
- *Objetivos complementarios*: aquellos no alineados directamente con los cometidos del Inciso y/o UE. Pueden incluir objetivos relacionados a tareas que se le hayan encomendado al Inciso/UE pero no relacionados con sus principales giros de actividad.
- *Objetivos de gestión interna*: aquellos dirigidos a generar una mejora en la gestión de la organización (eficiencia, mejora de trámites, comunicación interna y externa, etc.).

Como criterio general y en acuerdo con los Incisos y Unidades Ejecutoras, los objetivos que se presentan son principalmente los sustantivos, sin perjuicio que en algunos casos también figuren objetivos de otra clase que por su relevancia se entendió pertinente su publicación.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las unidades ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2018 (cuando este dato no fue ingresado figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2019 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2015 y/o modificada las en subsecuentes; en caso de no haber sido definida figura la leyenda “s/i”),
 - valor y comentario 2019 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y

Para algunos Incisos que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, para aquellos Incisos donde se han identificado productos³ se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida y valor 2019, en el marco del objetivo de Unidad Ejecutora, programa y área programática en los que están definidos.

³ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 3 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2019, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta última sección del Tomo II, Información Institucional.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende seis capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño del año 2019: presenta los objetivos vigentes en 2019 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global de la gestión 2019: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Participación ciudadana: detalle de ámbitos de participación existentes vinculados al accionar del Inciso/UE, así como participación de la sociedad civil en el diseño, monitoreo y/o evaluación de las políticas públicas llevadas adelante desde el Inciso/UE.

En los casos en que el formato de los informes elevados por los Incisos no coincidiera con el propuesto, se buscó adaptarlos al mismo, sin modificar el contenido.

Inciso 26

Universidad de la República

Sección 1

INFORMACIÓN

GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Los fines de la Universidad de la República están contenidos en el Art 2° de su Ley Orgánica (ley 12.549 del 29 de octubre de 1958).

"La Universidad de la República tendrá a su cargo la enseñanza pública superior en todos los planos de la cultura, la enseñanza artística, la habilitación para el ejercicio de las profesiones científicas y el ejercicio de las demás funciones que la ley le encomiende.

Le incumbe asimismo, a través de todos sus órganos, en sus respectivas competencias, acrecentar, difundir y defender la cultura; impulsar y proteger la investigación científica y las actividades artísticas, y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública; defender los valores morales y los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos de la persona humana y la forma democrático-republicana de gobierno".

VISIÓN

La UdelaR contribuye al desarrollo nacional formando profesionales en todas las áreas del conocimiento, aportando a la investigación y la innovación y colaborando en la comprensión y resolución de los problemas de la sociedad uruguaya a través de las políticas de extensión y relacionamiento con el medio.

Ha colaborado con el proceso de descentralización a promover el desarrollo de diferentes regiones del país con la creación de los Centros Universitarios Regionales.

El crecimiento acelerado del número de personas capaces de crear conocimiento, es uno de los principales motores que impulsan la expansión sostenida del ritmo de generación de nuevos conocimientos que hoy está transformando las sociedades. Por ello el protagonismo del conocimiento habrá de ser un rasgo central del escenario futuro. La mayor relevancia del conocimiento genera un contexto de nuevas demandas planteadas por las sociedades a las universidades. Las mismas son múltiples y tanto más intensas cuanto más desarrollada es la sociedad.

La 1a., acceder a la educación superior. En efecto, el futuro impone a los jóvenes la necesidad de avanzar en el sistema educativo formal todo lo que sea posible. En nuestro país, esta demanda debe acompañarse por una mayor descentralización geográfica, un vigoroso sistema de bienestar estudiantil y de una mejora sustantiva de las actividades de enseñanza a través de su mayor vinculación con la producción local de conocimiento.

La 2a., recibir educación a lo largo de toda la vida. Quien hoy recibe un título universitario sabe que si quiere permanecer activo en su profesión deberá asistir periódicamente a los ámbitos universitarios para actualizar sus conocimientos y eventualmente desarrollar nuevas habilidades profesionales pues las adquiridas inicialmente habrán quedado obsoletas.

La 3a., que las instituciones de educación superior participen como actores destacados en los "sistemas nacionales de investigación e innovación" que es el escenario en el cual los nuevos conocimientos se transforman en mayores logros sociales y en avances productivos, así como en la atención a otras exigencias sociales referidas a la equidad y al medio ambiente.

La 4a., alude al fortalecimiento en la formación de posgrados que promuevan estudios avanzados en disciplinas más específicas, así como el diseño y la creación de nuevos posgrados interdisciplinarios en acuerdo entre servicios universitarios y con Universidades del exterior.

La 5a., alude a la afirmación de las identidades nacionales y regionales en un contexto en el cual las comunicaciones, acentúan como nunca antes la dimensión mundial de los acontecimientos.

Estas demandas se focalizan en las IES y promueven dentro de éstas transformaciones profundas. Este fenómeno, que hoy se está procesando en el mundo, afecta al Uruguay y especialmente a la UdelaR, que desea lograr la siguiente imagen objetivo:

Ser una institución de excelencia, referente en investigación, con liderazgo nacional y reconocimiento regional en educación terciaria y superior, potenciando sus principios de autonomía y democracia.

Contribuir con excelencia, pertinencia y valores éticos al desarrollo sostenible del país, en todas sus dimensiones a través de la integración de la enseñanza con la investigación, la innovación y la extensión y las relaciones con el medio.

Impulsar e integrar activamente el SNET, generando sinergias entre sus partes.

Ser una organización orientada a la mejora continua en todas sus actividades para alcanzar niveles cada vez más altos de desempeño en la enseñanza, la investigación, la extensión y el relacionamiento con el medio y la gestión.

Mantener y aumentar los lazos con universidades de la región y del mundo, internacionalizando la investigación y las formaciones de grado y posgrado.

Ser un ámbito de convivencia, cultura, creación y difusión del pensamiento crítico, respeto por las personas y por el ambiente.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	347 - Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 015 - Hospital de Clínicas 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte 050 - Unidad Central

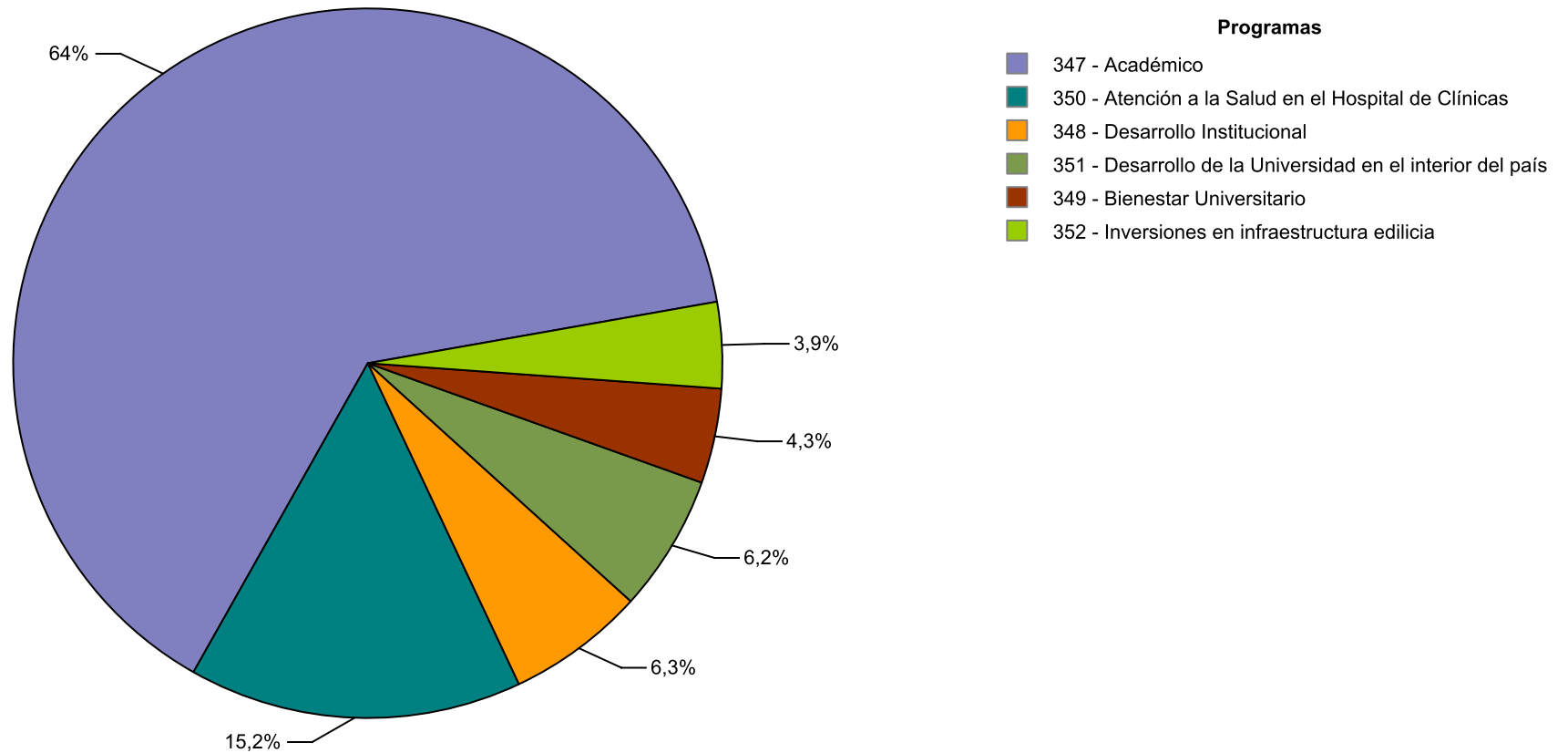
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	348 - Desarrollo Institucional	<p>Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria.</p> <p>Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR.</p> <p>Modernizar la estructura académica.</p> <p>Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado</p> <p>002 - Facultad de Agronomía</p> <p>003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo</p> <p>004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración</p> <p>005 - Facultad de Derecho</p> <p>006 - Facultad de Ingeniería</p> <p>007 - Facultad de Medicina</p> <p>008 - Instituto de Higiene</p> <p>009 - Facultad de Odontología</p> <p>010 - Facultad de Química</p> <p>011 - Facultad de Veterinaria</p> <p>012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</p> <p>015 - Hospital de Clínicas</p> <p>016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)</p> <p>019 - Facultad de Psicología</p> <p>022 - Facultad de Enfermería</p> <p>023 - Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>024 - Facultad de Ciencias</p> <p>025 - Facultad de Información y Comunicación</p> <p>030 - Centro Universitario Regional Este</p> <p>031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte</p> <p>050 - Unidad Central</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	349 - Bienestar Universitario	<p>Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.</p> <p>Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario.</p> <p>Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		<p>001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado</p> <p>002 - Facultad de Agronomía</p> <p>003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo</p> <p>004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración</p> <p>005 - Facultad de Derecho</p> <p>006 - Facultad de Ingeniería</p> <p>007 - Facultad de Medicina</p> <p>008 - Instituto de Higiene</p> <p>009 - Facultad de Odontología</p> <p>010 - Facultad de Química</p> <p>011 - Facultad de Veterinaria</p> <p>012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación</p> <p>015 - Hospital de Clínicas</p> <p>016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)</p> <p>019 - Facultad de Psicología</p> <p>022 - Facultad de Enfermería</p> <p>023 - Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>024 - Facultad de Ciencias</p> <p>025 - Facultad de Información y Comunicación</p> <p>030 - Centro Universitario Regional Este</p> <p>031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte</p>
EDUCACIÓN	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	<p>Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social</p>		<p>015 - Hospital de Clínicas</p>

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
EDUCACIÓN	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 009 - Facultad de Odontología 010 - Facultad de Química 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 019 - Facultad de Psicología 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 030 - Centro Universitario Regional Este 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte
EDUCACIÓN	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado 002 - Facultad de Agronomía 004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración 005 - Facultad de Derecho 006 - Facultad de Ingeniería 007 - Facultad de Medicina 008 - Instituto de Higiene 009 - Facultad de Odontología 011 - Facultad de Veterinaria 012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación 016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música) 022 - Facultad de Enfermería 023 - Facultad de Ciencias Sociales 024 - Facultad de Ciencias 025 - Facultad de Información y Comunicación 031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR PROGRAMA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por programa

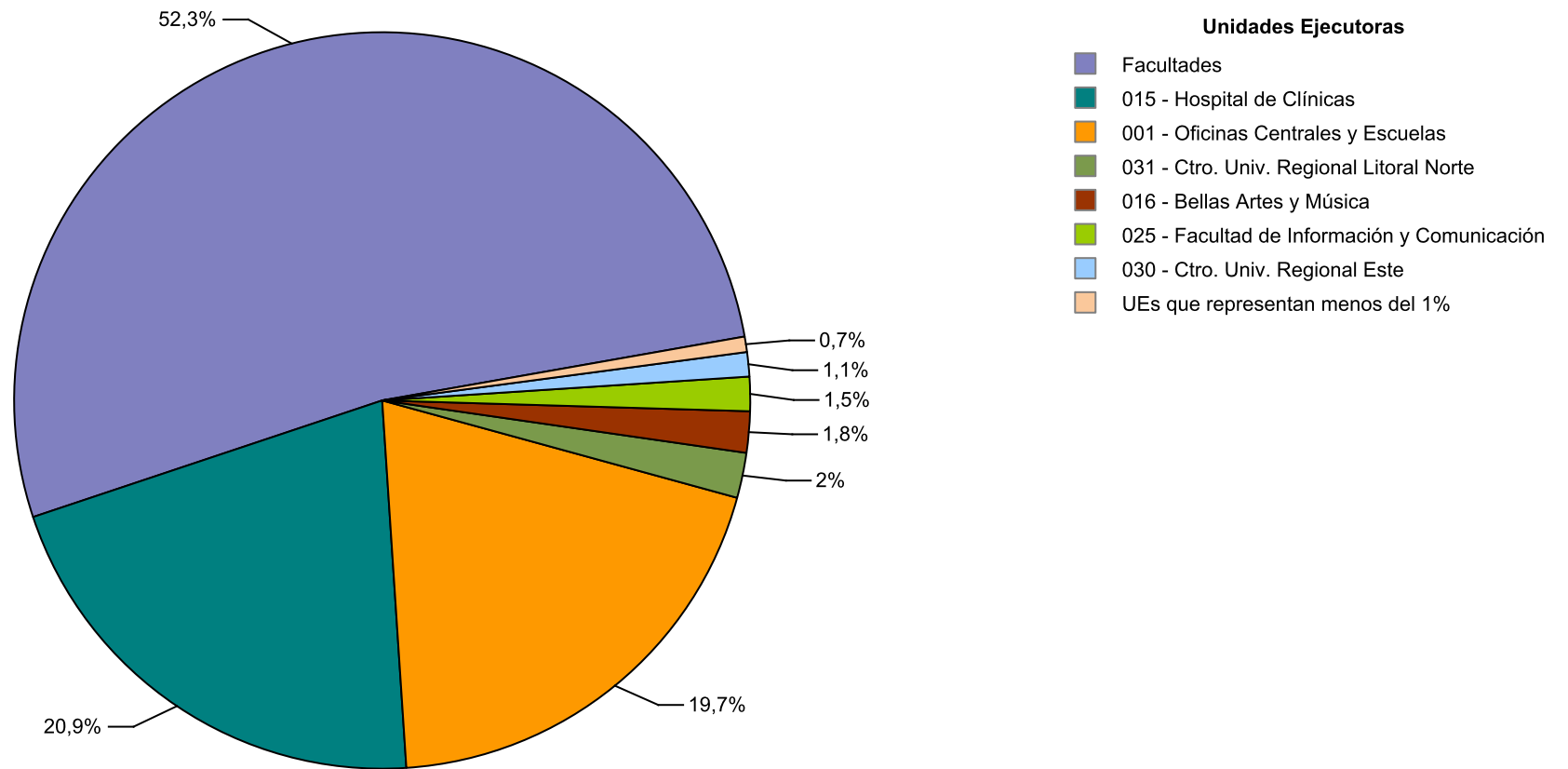


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes				
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
8 - EDUCACIÓN	347 - Académico	11.519.111	11.347.517	98,5
	348 - Desarrollo Institucional	1.113.664	1.113.652	100,0
	349 - Bienestar Universitario	765.929	765.890	100,0
	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	2.709.963	2.692.052	99,3
	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	1.107.574	1.106.051	99,9
	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	694.436	694.436	100,0
Total del AP		17.910.677	17.719.598	98,9
Total por Inciso		17.910.677	17.719.598	98,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DEL INCISO POR UNIDAD EJECUTORA

Distribución de la ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora

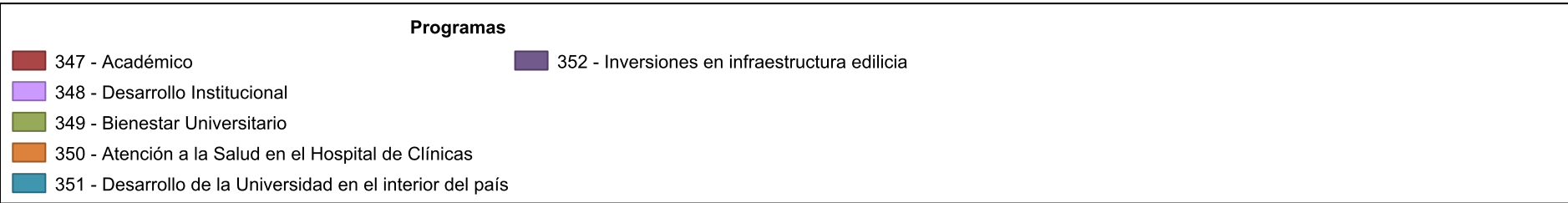
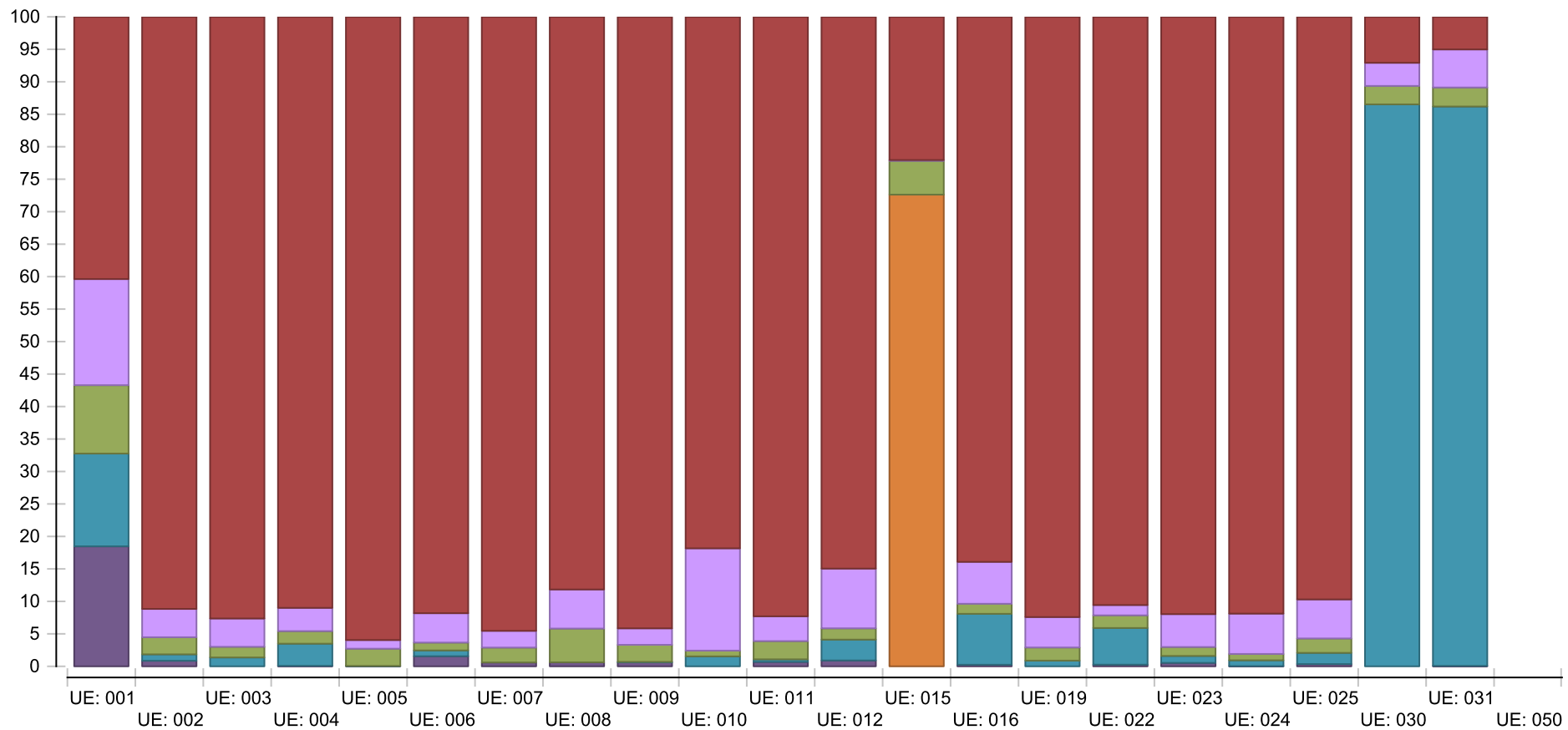


Fuente: SIIF

Ejecución 2019 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
001 - Oficinas Centrales y Escuelas Dependientes de Rectorado	3.542.229	3.489.840	98,5
002 - Facultad de Agronomía	922.586	910.046	98,6
003 - Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	633.319	627.023	99,0
004 - Facultad de Ciencias Económicas y de Administración	671.979	663.763	98,8
005 - Facultad de Derecho	574.720	560.976	97,6
006 - Facultad de Ingeniería	1.115.862	1.115.080	99,9
007 - Facultad de Medicina	1.068.195	1.064.777	99,7
008 - Instituto de Higiene	120.769	119.698	99,1
009 - Facultad de Odontología	471.172	453.748	96,3
010 - Facultad de Química	706.188	702.061	99,4
011 - Facultad de Veterinaria	600.491	591.872	98,6
012 - Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	435.058	429.110	98,6
015 - Hospital de Clínicas	3.726.874	3.706.803	99,5
016 - IENBAyEUM(Bellas Artes y Música)	324.011	320.332	98,9
019 - Facultad de Psicología	429.875	427.985	99,6
022 - Facultad de Enfermería	296.470	295.507	99,7
023 - Facultad de Ciencias Sociales	557.912	550.315	98,6
024 - Facultad de Ciencias	893.498	883.811	98,9
025 - Facultad de Información y Comunicación	269.278	266.244	98,9
030 - Centro Universitario Regional Este	191.391	189.187	98,8
031 - Centro Universitario Regional Litoral Norte	353.733	351.420	99,3
050 - Unidad Central	5.067	0	0,0
Total por Inciso	17.910.677	17.719.598	98,9

DISTRIBUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE CADA UNIDAD EJECUTORA POR PROGRAMA



Fuente: SIIF

DESEMPEÑO DEL INCISO

Cumplimiento del Plan Estratégico

El grado de cumplimiento del plan estratégico de una institución muestra en qué medida los resultados obtenidos se acercan a las metas previamente fijadas. El cumplimiento del Inciso y sus Unidades Ejecutoras se aproxima a través del agregado de sus indicadores.

Para determinar el nivel de cumplimiento de un indicador, se compara el valor alcanzado en el año 2019 con la meta prevista para dicho año. A partir de los valores cargados y teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para cada indicador, se obtienen los casos de "cumplió", "cumplimiento parcial" o "no cumplió". Adicionalmente, existen indicadores para los cuales no es posible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2019 y/o la meta correspondiente a dicho año; estas situaciones se muestran, respectivamente, como "no informó valor" y "sin meta".

Los indicadores cuyo valor para 2019 alcanza, o supera la meta definida previamente, se muestran como "cumplió". Por su parte, el "cumplimiento parcial" hace referencia a aquellos casos en que el valor 2019 se encuentra dentro de un rango de desvío inferior al 25% de la meta definida para ese año. Finalmente, los casos "no cumplió" refieren a indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%.

Cantidad de indicadores del Inciso clasificados por cumplimiento

Nombre	Cumplió	Cumplimiento parcial	No cumplió	Sin meta	No informó valor
26 Universidad de la República	0	0	0	52	0

Nota:

- Cumplió: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó o superó la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Cumplimiento parcial: indicadores cuyo valor 2019 alcanzó la meta definida para ese año dentro de un rango de desvío inferior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- No cumplió: indicadores cuyo valor 2019 no alcanzó la meta definida para ese año presentando un desvío superior al 25%, teniendo en cuenta el comportamiento deseado definido para el indicador.
- Sin meta: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó la meta correspondiente al año 2019, haya ingresado o no el valor.
- No informó valor: indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no se ingresó el valor 2019.

Por más información, ver Nota Metodológica.

Sección 2

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	347 - Académico	Desarrollar las actividades sustantivas universitarias de enseñanza, investigación y extensión de manera integral, así como también la gestión, en cada uno de los Servicios universitarios		
EDUCACIÓN	348 - Desarrollo Institucional	<p>Impulsar las políticas globales de la institución relacionadas con el desarrollo equilibrado de las funciones universitarias, el crecimiento de las actividades de investigación e innovación, la mejora de los instrumentos y condiciones de formación de sus estudiantes, el afianzamiento de un cuerpo docente de alta calidad y el fortalecimiento de la extensión universitaria.</p> <p>Promover la comunicación institucional así como las vinculaciones regionales e internacionales de la UDELAR.</p> <p>Modernizar la estructura académica. Mejorar la gestión instrumentando sistemas administrativos de alta calidad, profundizando la capacitación y el desarrollo de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicios.</p>		
EDUCACIÓN	349 - Bienestar Universitario	<p>Optimizar las condiciones de estudio y trabajo en la Institución, actividades de esparcimiento y relacionamiento social, cultura y deporte; fortaleciendo la formación integral de sus estudiantes y funcionarios y su integración efectiva a la vida universitaria.</p> <p>Promover mayor equidad en el ingreso efectivo, fortaleciendo los programas de becas para estudiantes.</p> <p>Fomentar la participación en el cogobierno universitario.</p> <p>Desarrollar programas que atiendan los aspectos de Seguridad y Salud Laboral para el mejor desempeño de las actividades universitarias.</p>		

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
EDUCACIÓN	350 - Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas	Contribuir a mejorar la atención a la salud de la población, con su perfil de hospital de alta complejidad y de referencia nacional, fortaleciendo el eje público del Sistema Nacional Integrado de Salud, participando en la formación de los recursos humanos en salud y la generación y aplicación de nuevos conocimientos, con alto contenido ético y de responsabilidad social		
EDUCACIÓN	351 - Desarrollo de la Universidad en el interior del país	Impulsar fuertemente el desarrollo de la enseñanza, la investigación y la extensión en todo el territorio nacional, contribuyendo a dar respuestas eficaces a los problemas nacionales priorizados en las diferentes áreas del conocimiento. Esta contribución se llevará a cabo a través de la creación de centros universitarios regionales, polos de desarrollo universitarios, programas regionales de enseñanza terciaria y la introducción del dictado de carreras universitarias en los centros regionales, entre otros.		
EDUCACIÓN	352 - Inversiones en infraestructura edilicia	Ampliar y modernizar la planta física, mejorar la red de comunicación y disponer del equipamiento adecuado para formar a los estudiantes universitarios de las próximas décadas y para desarrollar las actividades de investigación, extensión e innovación que requiere el Uruguay. Las construcciones previstas en todo el país respaldarán las acciones de toda la Enseñanza Pública orientadas a generalizar la enseñanza terciaria y universitaria en todo el territorio. Se priorizará aquellos servicios universitarios con mayor insuficiencia locativa y muy particularmente en el Interior de la República. Estos objetivos se materializarán mediante la continuidad de un Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo ya existente en la Universidad para el período 2011-2020.		

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

<p>Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...</p>	<p>Vigencia 2015 a 2019</p>
<p>Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.</p> <p>Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.</p>	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Crecimiento de la dedicación horaria semanal docente	(Dedicación horaria semanal docente del año de referencia (n) sobre la dedicación horaria semanal docente del año anterior (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	3.84	2.66	s/i	0.69	
Estudiante activo por docente equivalente	Suma de Estudiantes Activos sobre Suma de docentes equivalentes	Unidades	22.66	22.88	s/i	23.65	Dato Preliminar
Nº Ingreso estudiantes de posgrado	Suma de ingreso de estudiantes de posgrado en la UdelaR en el año de referencia	Unidades	3,179	2,707	s/i	2,841	Incluye 128 estudiantes por Competencia notoria y Actuación documentada.
Nº carreras de grado, técnicas y tecnológicas	Suma de carreras de grado, técnicas y tecnológicas ofrecidas por la UdelaR	Unidades	141	143	s/i	145	
Nº de cursos Educ. Permanente	Suma de cursos de Educación Permanente ofrecidos por la UdelaR en el año de referencia	Unidades	1,030	1,027	s/i	1,151	
Nº de maestrías y doctorados	Suma de maestrías y doctorados de la UdelaR	Unidades	119	121	s/i	127	
Nº diplomas y especializaciones	Suma de diplomas y especializaciones de posgrados de la UdelaR en el año de referencia	Unidades	183	188	s/i	187	
Nº egresos de estudiantes de grado	Suma de titulaciones en carreras de grado, técnicas y tecnológicas en la UdelaR en el año n-1	Unidades	6,839	6,493	s/i	6,065	
Nº egresos de estudiantes de posgrados	Suma de titulaciones en carreras de posgrados en la UdelaR en el año n-1	Unidades	1,217	1,641	s/i	1,544	Incluye 221 títulos por Competencia notoria y Actuación documentada.
Nº ingresos de estudiantes de grado a servicio	Suma de estudiantes que ingresan por primera vez al servicio, en un año dado, a alguna carrera de grado, técnica y/o tecnológica de la UdelaR	Unidades	25,546	26,988	s/i	29,033	Dato Preliminar
Porcentaje de nuevas ofertas de carreras en el Interior en relación a nuevas ofertas totales	Suma nuevas ofertas de carreras grado, técnicas y tecnológicas en el Interior del país sobre nuevas ofertas totales de la UdelaR en el año de referencia.	Unidades		0	s/i	0	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Tasa bruta de matriculación al ingreso.	(Total de estudiantes que ingresan por primera vez a la UdelaR en el año de referencia sobre la población residente de 18 a 21 años en el año de referencia) x 1000	Por mil	77.75	82.45	s/i	89.68	Dato Preliminar

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad. Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de carreras acreditadas	Suma de carreras acreditadas en la UdelaR Vigentes.	Unidades	9	10	s/i	10	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios. Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Crecimiento anual de estudiantes de ingreso en carreras conjuntas con otras instituciones de EP	(Suma de estudiantes ingreso a carreras conjuntas de UdelaR con otras instit. de enseñanza del año de referencia (n) sobre Suma de estudiantes ingreso a carreras conjuntas de UdelaR con otras instit. de enseñanza del año anterior (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	17.8	-2.8	s/i	43.8	Dato Preliminar

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR. Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje del presupuesto ejecutado en G+I en la UdelaR	(Total del presupuesto ejecutado en G+I sobre el presupuesto total ejecutado de la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	19.11	19.32	s/i	19.67	
Variación del salario real promedio universitario	(Índice de salario real nominal promedio universitario del año de referencia (n) sobre el índice del salario real nominal promedio universitario del año (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	5	1.92	s/i	2.75	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 347 Académico

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Becas de apoyo a docentes para realizar estudios de posgrado	Suma de Becas otorgadas a docentes para realizar estudios de posgrados	Unidades	104	118	s/i	83	
Porcentaje docente con formación en programas de apoyo a la docencia en el total de puestos docentes	(Total de docentes con formación en programas de apoyo a la docencia sobre el total de puestos docentes en el año de referencia) x 100	Porcentaje	3	2	s/i	1.3	
Porcentaje estudiantes egresados de carreras conjuntas UTU y UTEC en el total de egresos	(Total de Egresos de carreras conjuntas con UTU y UTEC sobre total de egresos de estudiantes de grado en el año n-1) x 100	Porcentaje	1.9	1.8	s/i	2.5	Dato Preliminar
Porcentaje estudiantes ingreso carreras conjuntas UTU y UTEC en el total de ingresos	(Total de estudiantes de ingreso a carreras conjuntas con UTU y UTEC sobre Total de ingresos de estudiantes a carrera en el año de referencia) x 100	Porcentaje	2.2	2	s/i	2.7	Dato Preliminar

Programa 348 Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública. Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad. Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Número de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario	Suma de docentes de alta dedicación en los Polos de Desarrollo Universitario (PDU)	Unidades	299	223	s/i	226	
Número de docentes en régimen de Dedicación Total	Suma de docentes en régimen de DT en el año de referencia.	Unidades	1,277	1,354	s/i	1,408	
Porcentaje de docentes con título de posgrado sobre el total de docentes	(Total de docentes con título de posgrado sobre el total de docentes de la UdelaR) x 100	Porcentaje	42.98	42.98	s/i	42.98	Datos Censo de Funcionarios 2015
Porcentaje de docentes de la UdelaR integrantes del S.N.I. respecto al total de investig. del S.N.I.	(Total de docentes de la UdelaR integrantes del S.N.I. sobre el total de investigadores del S.N.I. en el año de referencia) x 100	Porcentaje	68.45	70.47	s/i	71.04	
Porcentaje de gasto en I+D de la UdelaR en el PBI del país.	(Total de gasto en I+D de la UdelaR sobre el PBI del país en el año de referencia) x 100	Porcentaje	0.18	0.18	s/i	0.19	
Porcentaje de investigadores en el total de docentes de la UdelaR	(Suma de docentes con dedicación horaria mayor o igual a 30 h. sobre el total de docentes de la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	34.5	34.8	s/i	35.9	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.	
Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Convenios Internacionales firmados sobre el total de convenios	(Cantidad de convenios firmados con instituciones internacionales sobre total de convenios firmados por la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	39	30	s/i	37	
N° Total de convenios firmados	Suma total de convenios firmados por la UdelaR con instituciones nacionales e internacionales en el año de referencia.	Unidades	336	306	s/i	366	
Porcentaje de proyectos estudiantiles financiados por CSEAM del total de proy.estudiant. presentados	(Cantidad de proyectos estudiantiles financiados por la CSEAM sobre el Total de proyectos estudiantiles presentados a la CSEAM en el año de referencia) x 100	Porcentaje	60	89.3	s/i	76	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.	
Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
N° de conexiones en sistemas de información y gestión	N° de conexiones en sistemas de información y gestión	Unidades	145	149	s/i	196	
N° de cursos de capacitación a funcionarios técnicos, administrativos y de servicios	Suma de cursos de capacitación dictados a funcionarios TAS en el año de referencia	Unidades	100	77	s/i	111	
Nuevas instalaciones de Sistemas horizontales de Gestión en los Servicios Universitarios	Suma de nuevas instalaciones de los sistemas horizontales de gestión en los servicios universitarios en el año de referencia.	Unidades	25	4	s/i	47	
Porcentaje de funcionarios TAS asistentes a cursos de capacitación del total de funcionarios TAS	(Cantidad de funcionarios TAS que asisten a cursos de capacitación sobre el total de funcionarios TAS de la UdelaR) x 100	Porcentaje	32	30	s/i	44	
Porcentaje de inscriptos a concursos de ascensos de funcionarios TAS del total de funcionarios TAS	(Cantidad de inscriptos a concursos de ascensos de funcionarios TAS sobre el total de puestos TAS en el año de referencia) x 100	Porcentaje	5.7	5.6	s/i	4.7	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Porcentaje del presupuesto ejecutado en RG del total del presupuesto asignado en RG	(Total del presupuesto ejecutado en RG dividido el total del presupuesto asignado en RG en el año de referencia) x 100	Porcentaje	99.97	99.67	s/i	99.91	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 348 Desarrollo Institucional

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Programa 349 Bienestar Universitario

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la mejoría de los salarios de todos sus funcionarios, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Nº becas estudiantiles otorgadas	Suma de becas otorgadas por Bienestar Universitario en el año de referencia.	Unidades	4,325	5,010	s/i	5,769	
Porcentaje de becas otorgadas a estudiantes en el interior sobre total de becas otorgadas	(Número de becas otorgadas a estudiantes en el interior sobre el total de becas otorgadas en el año de referencia) x 100	Porcentaje	15	15	s/i	21	
Porcentaje de estudiantes becados respecto al número de estudiantes habilitados	(Total de estudiantes becados sobre total de estudiantes habilitados) x 100	Porcentaje	59	65	s/i	65	
Variación anual de las becas de apoyo económico otorgadas a estudiantes	(Número de becas de apoyo económico otorgadas a estudiantes en el año de referencia (n) dividido las becas de apoyo económico otorgadas en el año (n-1) menos 1) x 100	Porcentaje	-2.3	20.6	s/i	14.3	

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 350 Atención a la Salud en el Hospital de Clínicas

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la UdelaR. Promover el desarrollo del Hospital de Clínicas como un hospital universitario de referencia nacional y su participación plena en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Mantener y fortalecer otros aportes a la salud de la población hechos por distintos servicios universitarios tanto en Montevideo como en el Interior del país.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
% de m2 destinados a At. Salud de los servicios en el total de m2 construidos de UdelaR	(Total de metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre total de metros cuadrados construidos en la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	21.1	20.8	s/i	20	
Número de camas disponibles	Suma de camas disponibles	Unidades	342	350	s/i	335	
Número de cirugías	Suma de cirugías realizadas en el HC en el año de referencia	Unidades	4,973	5,048	s/i	5,250	
Número de consultas de Emergencia	Suma de consultas de emergencia realizadas en el HC en el año de referencia	Unidades	50,189	52,569	s/i	54,554	
Número de consultas externas	Suma de consultas externas atendidas en Hospital de Clínicas	Unidades	155,201	149,272	s/i	158,848	
Número de egresos hospitalarios	Suma de egresos hospitalarios del HC en el año de referencia	Unidades	8,203	8,190	s/i	8,416	
Número de partos	Suma de partos en el HC en el año de referencia	Unidades	586	615	s/i	646	
Porcentaje de camas disponibles en HC respecto al total de camas disponibles de ASSE	(Total de camas disponibles en HC sobre Total de camas disponibles de ASSE en el año de referencia) x 100	Porcentaje	6.6	6.8	s/i	6.7	

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública. Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 351 Desarrollo de la Universidad en el interior del país

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.</p> <p>Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.</p>	
Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.</p> <p>Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.</p>	
Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR.</p> <p>Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.</p>	
Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
<p>Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.</p> <p>Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.</p>	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública. Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de postgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Metros cuadrados edificados en el interior del país en el total de metros cuadrados edificados	(Suma de metros cuadrados en el interior sobre el total de metros cuadrados en la UdelaR en el año de referencia) x 100	Porcentaje	16	17	s/i	17	
Total de metros cuadrados destinados a Enseñanza por estudiante activo	Total de metros cuadrados edificados destinados a Enseñanza sobre estudiantes activos en el año de referencia	Metro cuadrado	2.1	2	s/i	2	Dato preliminar

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad. Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, promoción de la alta dedicación y de los estudios de posgrados de los docentes, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidación de la radicación de científicos en el interior del país e incremento de los vínculos internacionales.	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios. Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.	

Área Programática 8 - EDUCACIÓN

Programa 352 Inversiones en infraestructura edilicia

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la UdelaR. Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la evaluación, la actualización y generación de sistemas de información transversales e integrales, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras.	

Objetivo de gestión interna del Inciso 26: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la mejoría de los salarios de todos sus funcionarios, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario. Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.	

Indicadores del objetivo de Inciso							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2017	Valor 2018	Meta 2019	Valor 2019	Comentario 2019
Metros cuadrados construidos por estudiante activo	Total de metros cuadrados construidos sin considerar los metros cuadrados destinados a la Atención a la Salud sobre el total de estudiantes activos UdelaR en el año de referencia	Metro cuadrado	2.71	2.66	s/i	2.69	Dato Preliminar
Porcentaje de crecimiento anual de la planta física por obra nueva	(Metros cuadrados totales de obra nueva sobre metros cuadrados totales del año de referencia) x 100	Porcentaje	5.04	3.87	s/i	5.68	

Objetivo sustantivo del Inciso 26: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. ...	Vigencia 2015 a 2019
Descripción: Objetivo 7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes. Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.	

Para este inciso la Planificación Estratégica no se muestra a nivel de Unidad Ejecutora (ver nota metodológica)

Sección 3

INFORMES DE GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2019

INCISO: 26 - Universidad de la República

Introducción

Este informe resume la gestión de la Universidad de la República del año 2019 en lo que se ha propuesto desarrollar en torno a las funciones de enseñanza, investigación, extensión, gestión y atención a la salud.

Por resolución Nro. 6 del Consejo Directivo Central de fecha 7/07/2015 la Udelar aprobó 7 objetivos estratégicos para el nuevo plan quinquenal 2015-2019. Los mismos fueron discutidos y consensuados en los distintos colectivos universitarios.

1. Responder a la demanda creciente en educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica, la formación humanística y el pensamiento crítico y mejorando la calidad de la oferta pública.

Mejorar la calidad de la enseñanza de las disciplinas fundamentales de cada carrera, las capacidades de investigación y la formación integral de los egresados. Incrementar los cursos de formación permanente y de posgrado, consolidar carreras universitarias regionales en el interior del país.

2. Impulsar la investigación científica, tecnológica y artística y toda forma de actividad creativa, estimulando su calidad, excelencia y su vinculación con la sociedad.

Apoyo a grupos de investigación, fortalecer las actividades de I+D, cooperación e interrelación con el resto del sistema científico nacional, consolidar la radicación de científicos en el interior del país e incrementar los vínculos internacionales.

3. Promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones,

realizar propuestas que contribuyan a la superación de los factores que limitan el desarrollo sustentable y la mejora de la calidad de vida de toda la población, así como la formación de los universitarios.

Actividades de extensión en todos los niveles, participación en instancias, gubernamentales o no, de elaboración de soluciones a problemas sociales, productivos, culturales, medio ambientales, etc.

4. Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar.

Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización del planeamiento estratégico, la generación de sistemas de información transversales e integrales, la evaluación, la capacitación en servicio y la profesionalización. Reestructura y profesionalización de las carreras, actualización de los sistemas informáticos.

5. Mejorar los procesos y las condiciones de estudio y trabajo, a través de programas de bienestar universitario, de la refuncionalización de la infraestructura disponible y del desarrollo de nuevas obras y adquisición del equipamiento necesario.

Fortalecer una política de becas para estudiantes de todo el país, que aumente la cantidad y calidad de los subsidios económicos, de alojamiento, transporte y alimentación, y que se articule con programas de seguimiento y apoyo. Facilitar la inclusión real de los distintos colectivos en las actividades universitarias. Mejorar la eficiencia del sistema de salud universitario, del plan de obras nuevas y de recuperación.

6. Contribuir a la calidad de la atención a la salud de la población mediante la mejora en la calidad de la formación de los recursos humanos necesarios y de las actividades del Área de la Salud de la Udelar.

Promover el desarrollo del Hospital de Clínicas como un hospital universitario de referencia nacional y su participación plena en el Sistema Nacional Integrado de Salud. Mantener y fortalecer otros

aportes a la salud de la población hechos por distintos servicios universitarios tanto en Montevideo como en el Interior del país.

7. Contribuir a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública. Colaborar en la formación de docentes.

Consolidar los procesos existentes de coordinación, promoviendo el cambio del modelo de autosuficiencia hacia otro de cooperación total, en particular en el interior del país. Extender y profundizar la cooperación con Formación Docente, la UTU (CETP) y la UTEC, a través de nuevos programas regionales de educación terciaria que contribuyan al desarrollo y a la calidad de la Educación Pública en toda la República.

Hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Udelar

1. La Enseñanza en la Udelar

La ampliación de la oferta educativa respalda la tendencia al crecimiento de egresos de grado y posgrado. La Udelar pasó de ofrecer 66 carreras de grado y 133 carreras de posgrado en 2004 a 98 y 314 respectivamente en el año 2019. La oferta de Educación Permanente en 2019 alcanzó los 1.151 cursos con 23.947 participantes.

Oferta Académica Total Udelar

		2014	2015	2016	2017	2018	2019
Grado	Licenciaturas y equivalentes	95	96	96	96	97	98
	Técnicas y Tecnológicas	44	43	45	45	46	47
	Títulos intermedios	11	11	11	11	11	11
Posgrado	Doctorados	31	32	32	32	33	33
	Maestrías	79	81	86	87	88	94
	Especializaciones	152	164	169	183	188	187

La oferta académica de la Udelar en el interior de país aumentó de 18 carreras en el año 2000, a 41 en 2007 y a 87 en 2019.

Oferta Académica en el Interior del país

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Carreras de grado	30	30	29	29	29	29
Carreras técnicas y tecnológicas	38	35	33	33	34	35
Carreras de Posgrado	3	3	4	6	6	8
Ciclos iniciales optativos	9	9	9	10	10	10
Otras modalidades de formación	7	7	6	6	5	5

Fuente: Servicios Universitarios

Elaboración: Dirección General de Planeamiento

En las carreras de grado la disminución de una oferta que se produce en 2016 corresponde a la implementación del nuevo Plan de estudios de la Licenciatura en Turismo que unifica la Licenciatura Binacional y la Licenciatura en Turismo. A su vez, dejan de dictarse dos títulos técnicos de la misma carrera (Maldonado y Salto) lo cual explica la disminución de las carreras técnicas y tecnológicas.

En 2015 dejaron de ofrecerse las carreras de Tecnólogo Agroenergético, Técnico en Deportes – Opción Handball y opción Básquetbol en Rivera, esto explica la disminución de 3 ofertas en las carreras técnicas y tecnológicas.

En lo que respecta a otras modalidades de formación, en 2016, se unificaron dos módulos Diseño Preindustrial y Volumen escultórico por la implementación de la Pre Tecnicatura en Artes Plásticas y Visuales. En 2018 dicha Pre Tecnicatura da lugar a la Tecnicatura en Artes – Artes Plásticas y Visuales.

1.1. Enseñanza de Grado

La Universidad de la República cuenta con una población de 135.000 estudiantes activos de grado.

De los estudiantes que ingresaron por primera vez a la Udelar en el año 2018, el 78,8% realizó el último año de Enseñanza Media Superior en una institución educativa pública. El 60,9% eran mujeres.

La edad promedio se situó en los 21 años y la mediana en los 18 años.

El 56,4% residía en el interior del país antes de su ingreso a la Udelar.

El 3,7% nació en el exterior y cerca del 2,6% cursó el último año de Enseñanza Media Superior en el exterior.

El 35,5% procedía de un hogar con clima educativo bajo y el 35,4% de uno con clima educativo alto. El 41,2% componía un hogar de tipo nuclear de padres y el 7,9% tenía hijos al momento del ingreso.

El 26,5% se encontraba trabajando, de los cuales el 34% tenía una carga horaria de más de 40 horas semanales.

Año a año, el ingreso a la Udelar continúa creciendo. Entre los años 2012 y 2019 el ingreso de personas a la Udelar creció a una tasa anual promedio de 5%, situándose por encima del crecimiento del flujo de egresos de la Enseñanza Media Superior y de la población media de referencia (jóvenes de entre 18 a 21 años).

Evolución del Ingreso a Udelar, 2012-2019



Fuente: SGB - SGAE

A su vez, los estudiantes pueden inscribirse en más de un Servicio¹ y a más de una carrera. En el año 2019 ingresaron por primera vez a la Udelar 18.953 personas, el ingreso a Servicio fue de 29.033 estudiantes y el ingreso a Carrera fue de 33.600.

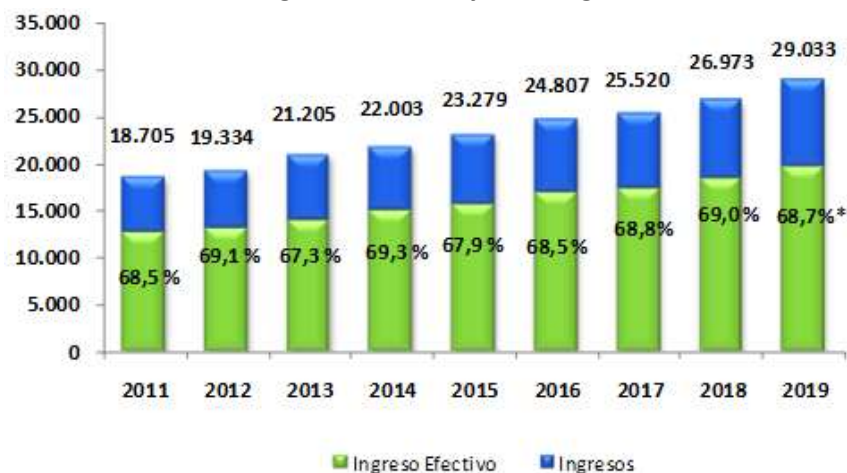
Mediante el indicador Ingreso Efectivo se busca reflejar el número de estudiantes inscriptos en la Udelar que efectivamente ingresan, es decir, que han realizado actividades académicas vinculadas a sus carreras.

Se define Ingreso Efectivo al porcentaje de estudiantes que inscriptos por primera vez a un Servicio de la Udelar en el año t, registran al menos alguna actividad académica de rendición de examen (sin importar su aprobación/reprobación), desde su ingreso hasta el 31 de marzo del año

¹ Se entiende por "Generación de Ingreso al Servicio" a todos los estudiantes que ingresan por primera vez al Servicio en un año dado, a alguna carrera terciaria y/o de grado.

t + 1 (quedan incluidos en esta definición aquellos estudiantes que aprueban alguna unidad curricular sin necesidad de rendir exámenes). En los últimos 5 años este porcentaje alcanzó en promedio el 68,6% de los estudiantes inscriptos. Este indicador se mantuvo estable en el contexto de crecimiento sostenido de la demanda de ingreso a la Udelar.

Evolución de los ingresos e ingresos efectivos de estudiantes de carreras de grado, técnicas y tecnológica 2011 - 2019



Fuente: Sistema de Gestión de Bedelías (SGB) y Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) a partir de 2017

Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

Los servicios universitarios se organizan en tres grandes Áreas: Área Social y Artística, Área Salud y Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.

La distribución de los ingresos por Área en los últimos 5 años ha sido: 39,4% en Área Social y Artística, 35,0% en Salud, 17,4% en Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat y 8,2% en el caso de las carreras compartidas entre dos o más servicios.

Sistema Nacional de Educación Pública

Se continuó trabajando en los procesos de coordinación con ANEP, MEC y UTEC, participando activamente en varias comisiones y grupos de trabajo.

La educación terciaria comprende: Magisterio o Profesorado, Enseñanza Universitaria o similar, Enseñanza Terciaria no Universitaria y Estudios de Posgrado.

Desde la Dirección General de Planeamiento se estimó el acceso a la Educación Terciaria en base a la Encuesta Continua de Hogares (ECH) del INE de los años 2006 a 2018 para el tramo etario comprendido entre los 25 y 29 años.

Porcentaje de acceso a la educación terciaria de la población de 25 a 29 años según quintil de ingresos

Año	Q1	Q5
2006	2,7%	66,0%
2010	2,4%	66,5%
2014	4,4%	70,3%
2018	6,4%	76,3%

Nota: Quintiles de ingreso del hogar a precios constantes.

Fuente: ECH – INE.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

De acuerdo a los últimos datos disponibles, correspondientes al año 2018, el acceso a la educación terciaria se incrementó en forma más acentuada en el primer quintil de ingresos que en el último. Entre 2006 y 2018 este aumento fue superior al 137% para el primer quintil mientras que para el último fue del 15.6%.

Educación Universitaria Pública

Corresponde precisar que la Universidad de la República no releva información sobre el nivel de ingreso de los estudiantes o del hogar. Por tal motivo, para poder distribuir a los estudiantes por quintil de ingreso se utiliza la ECH del INE.

De acuerdo a la ECH, la educación universitaria pública comprende: Enseñanza Universitaria o similar y estudios de Posgrado (no incluye Magisterio o Profesorado ni Enseñanza Terciaria no Universitaria). Si bien comprende a UTEC (2018) y universidades públicas extranjeras, el mayor porcentaje corresponde a la Udelar.

Según esta encuesta, en el año 2018 el 4,1% de los jóvenes entre 25 y 29 años, pertenecientes al primer quintil de ingreso (Q1), asiste o asistió a la Universidad Pública. Si comparamos este dato con el observado en el año 2006, dicho porcentaje era del 1,5%.

Realizando el mismo análisis para el quintil de mayores ingresos (Q5), los porcentajes para la misma población son 48,0% para el año 2018 y 55,1% para el año 2006.

Porcentaje de acceso a la universidad pública de la población de 25 a 29 años según quintil de ingresos

Año	Q1	Q5
2006	1,5%	55,1%
2010	1,4%	55,8%
2014	2,3%	43,2%
2018	4,1%	48,0%

Fuente: ECH – INE.

Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

Números de la graduación terciaria en Uruguay 2005-2018

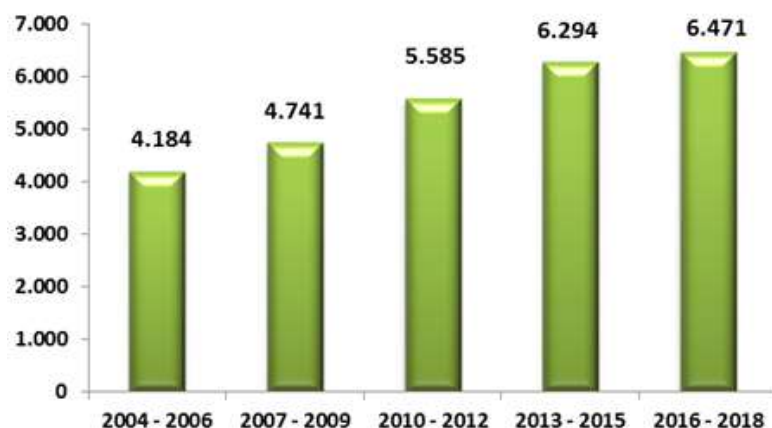
Año	Formación en Educación	%	Enseñanza Privada Universitaria	%	UTEC	%	Universidad de la República	%	Total
2005	2.157	30,0	972	13,5		0	4.066	56,5	7.195
2006	2.052	27,0	1.055	13,9		0	4.486	59,1	7.593
2007	1.782	24,8	839	11,7		0	4.564	63,5	7.185
2008	1.423	19,6	1.103	15,2		0	4.740	65,2	7.266
2009	1.208	16,0	1.433	19,0		0	4.920	65,1	7.561
2010	1.240	16,8	1.233	16,7		0	4.928	66,6	7.401
2011	1.283	16,3	1.192	15,2		0	5.385	68,5	7.860
2012	1.617	17,0	1.470	15,4		0	6.441	67,6	9.528
2013	1.402	14,9	1.744	18,5		0	6.276	66,6	9.422
2014	1.349	14,4	1.728	18,4		0	6.299	67,2	9.376
2015	1.582	16,4	1.764	18,3		0	6.308	65,3	9.654
2016	1.574	15,0	2.073	19,7		0	6.850	65,3	10.497
2017	1.791	16,7	2.433	22,6	32	0,3	6.499	60,4	10.755
2018	1.791	18,3	1.907	19,5	38	0,4	6.065	61,9	9.801

“Formación en Educación” incluye Magisterio y Profesorado en los Institutos de Formación Docente y en los CERP. (La UTU-CETP no informa sobre egresos).

Fuente: Anuario Estadístico de Educación 2018 del MEC. División Estadística de Dirección General de Planeamiento de la Udelar.

En los últimos 5 años, la Udelar ha representado en promedio el 63% de la graduación terciaria en Uruguay y el 76% de la graduación universitaria.

Los egresos de estudiantes de la Udelar crecen más que los ingresos. En 2018 casi se duplicaron con respecto al año 2000 donde se registraron 3.050 egresos.

Evolución de egresos de grado - Promedios trienales

Fuente: SGB y SGAE (a partir de 2017)

Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

En el año 2018 se registraron 6.065 egresos de grado, de los cuales el 45,1% fue primera generación en su familia en acceder al nivel de educación terciaria.

El 41,6% procedía de un hogar con clima educativo alto, un 29,3% de uno bajo y el 28,7% de uno medio. El 65% eran mujeres. La edad promedio se ubicaba en los 28,8 años y la mediana en 27 años.

El 56,6% nació en Montevideo, el 41,3% en el interior del país y un 2,1% en el exterior.

El 53,9% de los egresados realizó su Educación Primaria en el interior del país.

El 50,1% realizó el último año de la Enseñanza Media Superior en el interior, mientras que el 0,7% lo hizo en el exterior.

El 53,1% de los egresados realizó la totalidad de su educación pre – universitaria en el sector público, un 25,8% lo hizo en ambos tipos de instituciones y un 21,1% lo hizo completamente en la educación privada.

Los elevados niveles de calificación de los egresados universitarios permiten una mejor inserción en el mercado de trabajo y una más baja tasa de desempleo comparándolos con la población residente de 25 años y más.

Conceptos	Egresados de la Universidad Pública	Población de 25 años y más
Tasa de Actividad	84.8%	67.6%
Tasa de Ocupación	82.6%	64,1%
Tasa de Desocupación	2,6%	5.3%

Fuente: ECH 2018 - INE

Elaboración: Dirección General de Planeamiento- Udelar

Desde el año 2016 la Udelar lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, el cual tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria una vez insertos en el mercado laboral. Se busca, por lo tanto, recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado – sociedad.

Al séptimo año de su egreso, la situación de los egresados indica que el 95,7% están ocupados, el 2,8% desocupados y el 1,5% inactivos. Dentro de los egresados que tienen trabajo, el 77,4% declaró que su ocupación está bastante o muy relacionada con el título universitario que obtuvo.

El 85,2% de los egresados evaluó como positiva o muy positiva la solidez teórica de la formación recibida en la Udelar.

Aproximadamente 8 de cada 10 egresados señalaron que volverían a estudiar en la Udelar: el 59,8% de los egresados elegiría la misma carrera, en tanto que un 18,7% elegiría una carrera diferente.

1.2. Enseñanza de posgrado

La Udelar desarrolla enseñanza para graduados en diversos niveles, brinda cursos de especializaciones, maestrías y doctorados.

La oferta de cursos de posgrado se incrementó fuertemente en los últimos años acorde a una tendencia mundial donde se incrementa la formación de posgrado y a una mayor diversificación de la formación a este nivel.

En el año 2019 el número de ingresos fue de 2.841 mientras que se registraron 1.544 egresados de las carreras de posgrado en el año 2018.

Ingresos de alumnos de posgrado por sexo, según Área - Año 2019

Área	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Total	950	33,40%	1.891	66,60%	2.841	100%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	262	46,80%	298	53,20%	560	100%
Social y Artística	288	39,40%	443	60,60%	731	100%
Salud	293	23,90%	933	76,10%	1.226	100%
Posgrados Compartidos	107	33,00%	217	67,00%	324	100%

Notas: Se incluyen inscripciones provisorias sujetas a aprobación del Consejo de Facultad, por competencia notoria y actuación documentada.

Fuente: SGAE y Servicios Universitarios

Egresos de alumnos de posgrado por sexo, según Área - Año 2018

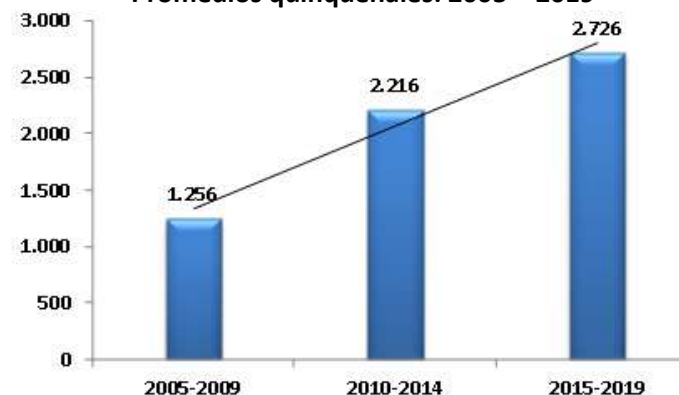
Área	Hombres	%	Mujeres	%	Total	%
Total	538	34,84%	1.006	65,16%	1.544	100%
Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat	128	44,14%	162	55,86%	290	100%
Social y Artística	158	38,54%	252	61,46%	410	100%
Salud	204	28,06%	523	71,94%	727	100%
Posgrados Compartidos	48	41,03%	69	58,97%	117	100%

Notas: Incluye competencia notoria y actuación documentada.

Fuente: SGAE y Servicios Universitarios

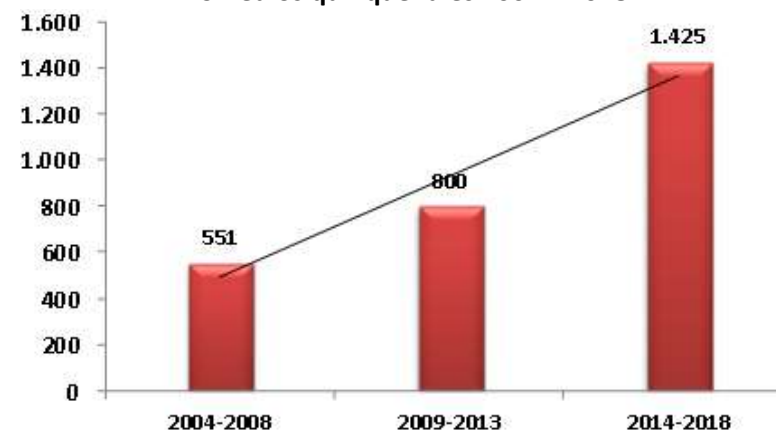
En los siguientes gráficos se observa la evolución promedio quinquenal de ingresos y egresos de posgrado.

Ingresos de estudiantes de posgrado
Promedios quinquenales: 2005 – 2019



Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios, SGB, SGAE

Egresos de estudiantes de posgrado
Promedios quinquenales 2004 – 2018*



*Dato Preliminar

Fuente: Bedelías de los Servicios Universitarios, SGB, SGAE

1.3. Proyectos y Programas de la Comisión Sectorial de Enseñanza (CSE)

Proyectos concursables. En el año 2019 se financiaron 27 proyectos (entre 28 presentados) de apoyo a “Equipamiento e infraestructura no edilicia”, 11 (entre 16 propuestas) de “Apoyo académico disciplinar a cursos de primer año”, 6 (entre 7 presentados) de “Ajustes a planes de estudios”, 8 iniciativas (en 8 presentados) de “Desarrollo pedagógico docente” y 54 apoyos (entre 78 solicitudes) a formación de recursos humanos en temas educativos, en sus tres modalidades: posgrados en el exterior, perfeccionamiento docente y eventos en el país. Se realizaron en este capítulo acciones de asesoramiento a la elaboración de Manuales Didácticos con aporte de expertos regionales.

La amplia mayoría de los docentes de las Unidades y Programas de la CSE han participado en proyectos de investigación, publicado resultados, presentado ponencias en congresos y diversas jornadas académicas, avanzado en su formación académica y organizado eventos académicos. A modo de resumen de otros aspectos de las actividades realizadas se mencionan las siguientes:

- **Unidad Académica (UA).** Además de asesorar al Pro Rectorado y a los Servicios, y de gestionar las convocatorias a proyectos concursables, la UA asesoró a la Comisión Académica de Grado en la evaluación de las propuestas de nuevos planes de estudios y reformas curriculares. Continuó con la coordinación de la Maestría en Enseñanza Universitaria en conjunto con el Área Social y Artística. Durante 2019 se dictaron cursos y talleres correspondientes a la quinta edición del posgrado. Se ha profundizado la coordinación permanente de los Posgrados en Educación de la Udelar, acordándose líneas de trabajo conjuntas con la “Maestría en Ciencias Humanas, opción teorías y prácticas en educación” de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Entre otras publicaciones, se continuó con la edición de la revista arbitrada Intercambios. Dilemas y Transiciones de la Educación Superior, indexada en 8 bases internacionales y se avanzó en el cumplimiento de los requisitos para el ingreso a la Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC). Asimismo, se editó el Manual Estilo APA: Guía con ejemplos y adaptaciones para Uruguay a cargo del Grupo APA-Uruguay con una muy amplia difusión.

A iniciativa de la UA, se realizaron los eventos Conversatic Internacional “La enseñanza digital en la educación superior: perspectivas didácticas” y el III Encuentro Latinoamericano de “Prácticas de Asesorías Pedagógicas Universitarias”, entre otras actividades académicas institucionales.

- **Unidad de Sistemas de Información de la Enseñanza (USIEn).** Además de brindar soporte para las investigaciones desarrolladas por la UA y los procesos de evaluación de los proyectos concursables de la CSE y de sus Programas, la USIEn participó junto con la UA en el monitoreo y evaluación de los nuevos planes de estudios en Convenio de Investigación y Fortalecimiento Institucional de la CCI. Efectuó estudios comparativos de las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras en el marco de los proyectos de investigación: “Exploración de la matriculación múltiple interinstitucional de estudiantes efectivos de la Udelar en el CFE-ANEP”; “Análisis longitudinal de las trayectorias y de los egresos de la cohorte 2013”, Facultad de Psicología. Participó de la iniciativa del Núcleo de Estudios e Investigaciones en Educación Superior del Mercosur (NEIES) del Sector Educativo del Mercosur (SEM), en el marco de su Plan Estratégico 2006-2010, mediante el estudio de caso de Uruguay. Brindó soporte a la Evaluación de Comprensión Lectora (Pruebas Diagnósticas) dirigidas a la generación 2018 (procesamiento resultados) y 2019 (implementación, elaboración de bases y procesamiento de resultados). En ese sentido confeccionaron cinco nuevos documentos de trabajo presentados ante la CSE. Realizó un análisis del abandono en la Udelar y aportes en la

creación y el desarrollo del Sistema de Información Integrado de la Udelar.

- **El Programa de Respaldo al Aprendizaje (PROGRESA)** continuó desarrollando diversas líneas de intervención vinculadas al pre-ingreso, ingreso y permanencia, así como la difusión de la oferta universitaria. Se ha dado prioridad a la formación de tutores pares con un nuevo esquema de cursos que ha permitido formar 144 estudiantes a nivel central, 105 en los servicios (en todos los casos con aprobación del curso) y 199 mediante tutorías académicas. También se definieron nuevas líneas específicas de formación de tutores, en las dimensiones de territorio, género, escritura académica, comprensión lectora, apoyo a la materia previa, que se suman a las ya existentes de estudiantes privados de libertad, inclusión educativa con estudiantes con discapacidad, estudiantes del interior del país e incorporación a la vida universitaria. Se profundizó la articulación de este programa con el Servicio Central de Bienestar Universitario. Se realizó la jornada académica "XI Encuentro de tutores pares", además de participar en la organización del "Encuentro de Tesistas e Investigadores en Temáticas de Cárcel y Acceso a Derechos Educativos" y del "1º Congresso de Internacionalização da Educação Superior".
- **DATA ProEVA.** El Departamento de Apoyo Técnico Académico se encargó de las estrategias centrales de coordinación y gestión del Programa de Entornos Virtuales de Aprendizaje (ProEVA); de consolidación de las capacidades en los Servicios Universitarios y Sedes para el apoyo técnico académico, coordinación y gestión del EVA a nivel local; la formación de recursos humanos en el uso educativo de tecnologías; la integración entre el EVA y los sistemas informáticos de gestión educativa; la generación e implementación coordinadas de estándares y protocolos vinculados al EVA y otras tecnologías educativas; el desarrollo de sistemas y servicios educativos multimedia +EVA; la implementación de líneas estratégicas para la mejora de los usos y apertura del EVA; y su investigación y desarrollo, seguimiento y evaluación. Lleva la administración del EVA Central (41 % del total de la

Udelar), y coordina la red que integra a los doce EVA descentralizados. Según datos relevados en octubre de 2019 la Red de EVA de la Udelar integra 283.803 usuarios (estudiantes, docentes, funcionarios y otros), y 16.780 cursos. Entre otras acciones vinculadas con aspectos multimediales y de la automatización de grabación de clases, en 2019 se han alcanzado a 454 clases grabadas, y se ha realizado la grabación de 58 polimedias llegando a completar un total de 512 videos, de los cuales los más vistos superaron las 76.878 visualizaciones. Realiza la administración del EVA Accesible Cursos Abiertos que permite la realización de cursos para usuarios que precisan condiciones especiales de accesibilidad, así como el alojamiento de actividades que involucran la relación entre la Udelar y la sociedad. Se realizaron 4 actividades de formación que alcanzaron a 291 docentes y personal de bibliotecas, numerosas acciones de difusión y promoción, y se llevaron adelante 6 proyectos I+D+i con financiamiento nacional e internacional.

- **El programa LEA (Lectura y Escritura Académica)** dictó talleres para docentes que trabajan en la enseñanza de grado, buscando identificar y/o explicitar los problemas disciplinares en lectura y escritura académicas, reflexionar y discutir sobre estos y diseñar propuestas de trabajo en lectura y escritura para los estudiantes, adaptadas a las necesidades planteadas por los docentes. En ese marco se dictaron el Curso-taller Análisis de prácticas de lectura y escritura en la Universidad. Un abordaje desde las especificidades disciplinares (2 ediciones en Montevideo); Curso-taller La escritura en la universidad: tutorías de trabajos finales de grado (2 ediciones, Montevideo e Interior). El programa llevó adelante además la ejecución del calendario planificado en relación con la evaluación de comprensión lectora a la generación de ingreso en 2019.

Otras líneas de acción impulsadas por el Pro Rectorado y aprobadas por la CSE:

- **Ciclos Iniciales Optativos.** A partir del trabajo realizado en los últimos años por parte de la USIEn y de la UA, y los insumos aportados por diferentes sectores del demos universitario, se continuó con el análisis de la experiencia curricular de los Ciclos Iniciales Optativos. El Pro Rector saliente presentó un documento con una propuesta de conceptualización y de proceso de tramitación y de aprobación de los Ciclos Iniciales. A partir de la misma la Comisión Académica de Grado presentó una reglamentación específica al CDC sobre los ahora denominados “programas de formación inicial universitaria”, aprobada el 17/12/19.
- **Evaluaciones diagnósticas al ingreso y en avance de carreras.** Durante el primer semestre se aplicó la prueba de lectura a estudiantes de: FCEA, FING, ODONTO, PSICO, CURE y CUR. En diciembre de 2019 se entregaron los datos definitivos de la prueba, analizada desde el punto de vista psicométrico y con un análisis detallado sobre aspectos de la lectura a tener en cuenta para el trabajo con la generación de ingreso.
- **Democratización del acceso a la Udelar de personas privadas de libertad.** Se integró un equipo con docentes de CSEAM y de CSE con el cometido de articular en la Udelar las acciones necesarias para llevar adelante las resoluciones del CDC en esta materia. Los Pro Rectores de Extensión y de Enseñanza coordinan este proceso. En el año 2019 se incrementó el número de inscripciones a la Udelar de personas privadas de libertad.
- **Propuesta de modificación de la escala de calificaciones de la Udelar.** A partir de la aprobación por parte del CDC en el año 2018 de una nueva escala de calificaciones para la Udelar, se avanzó en el proceso de implementación de la misma previsto para enero del 2021. El objetivo es mejorar el reconocimiento de nuestros estudios universitarios (tanto en el exterior como a nivel local), y contemplar la necesidad de una valoración más conceptual basada en aspectos de pertinencia pedagógica.

- **Sistema Nacional de Educación Pública y Universidad de la Educación.** Se continúa participando en varias comisiones y grupos de trabajo para la construcción de un Sistema Terciario de Educación Pública.
- **Observatorio ANEP-Udelar.** Se constituye un Observatorio entre nuestra Udelar y la ANEP para coordinar acciones educativas en un continuo de la educación pública. Se constituyen varios grupos, entre ellos un grupo para estudiar las trayectorias educativas entre la enseñanza media y los primeros años de la educación universitaria. Se comparten por primera vez datos estadísticos que nos permiten visualizar las dificultades de los estudiantes como un sistema, así como superar la fragmentación entre sub - sistemas de la enseñanza pública.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2019

Durante 2019 se ha consolidado el buen funcionamiento de los formularios online de postulación y evaluación de los proyectos concursables y se mejoró asimismo la gestión de los proyectos concursables, particularmente en los tiempos adecuados para las trasposiciones de créditos. Se ha mantenido actualizada de forma permanente la nueva página web de la Comisión Sectorial.

Además de continuar con varias de las líneas históricas, se implementaron con éxito las tres líneas recientes de proyectos concursables: “Apoyo académico-disciplinar a cursos de primer año donde se constatan mayores dificultades de aprendizaje”, “Apoyo a la realización de ajustes a los planes de estudio” e “Iniciativas de desarrollo pedagógico docente”. El primero de ellos está enmarcado en las políticas y acciones que tiendan a disminuir la desvinculación, el rezago y el abandono, así como a mejorar la calidad de los aprendizajes. El tercero, en un eje de formación docente, que además se vio complementado por cursos y talleres destinados a docentes universitarios en lectura y

escritura académicas, así como en la capacitación de equipos técnicos y gestores de publicaciones universitarias en edición digital en Open Journal Systems.

Se ha avanzado en estudios asociados a las trayectorias académicas de los estudiantes y de las carreras, en los procesos de mejoramiento de la implementación de los planes de estudio, en el análisis de la pertinencia pedagógica de una nueva escala de calificaciones y en la reglamentación de los CIO.

Con la misma asignación presupuestal que en años anteriores, y con un balance anual que no dio lugar a déficit alguno, se desarrollaron las actividades y acciones planificadas con un alcance de resultados no menor al del año 2018. Pensamos que ello fue posible debido a un manejo extremadamente austero de los recursos, y a la racionalización del funcionamiento de Unidades y Programas evitando la diversificación de tareas que no se ajustaran a los objetivos y prioridades definidas. También al compromiso académico e institucional del espacio cogobernado de la CSE y de todos los funcionarios que han trabajado en permanente coordinación e intercambio con el Pro Rector.

En el marco del proceso de elaboración programática presupuestal de la Udelar, el Pro Rectorado de Enseñanza llevó a cabo al finalizar el año una Jornada General de Trabajo. El propósito de la misma fue reflexionar colectivamente acerca de las líneas y acciones que llevará adelante la CSE y la CSEP en el próximo quinquenio en tanto organismos centrales de cogobierno universitario que tienen a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de la actividad de enseñanza y de educación permanente en la Udelar. Participaron en la actividad los representantes del cogobierno de la CSE y la CSEP, el conjunto de los equipos docentes

que integran las unidades académicas y programas centrales, así como los núcleos de respaldo administrativo.

Perspectivas para el año 2020

En el presente año la CSE estará abocada a la elaboración presupuestal 2020-2024 delineando para ello las siguientes líneas programáticas:

Programa 1 – Democratización de la Educación Terciaria Superior

1.1 Diversificación, renovación y evaluación de las carreras universitarias

- 1.1.1 Diversificación de mecanismos de ingreso y reconocimiento de saberes (vinculado con 1.2.3)
- 1.1.2 Acreditación de la calidad de las carreras universitarias (Arcu-Sur)
- 1.1.3 Creación de nuevas carreras (vinculado con 2.4.1)
- 1.1.4 Apertura de carreras con cupos (vinculado con 1.2.6)
- 1.1.5 Consolidación de carreras de reciente creación
- 1.1.6 Regulación y promoción de la movilidad estudiantil
- 1.1.6 Atención a carreras con masificación (semi presencialidad y educación virtual)
- 1.1.7 Evaluación y mejora de carreras postergadas
- 1.1.8 Potenciación de la plataforma EVA (Entornos Virtuales de Aprendizaje)

1.2 Fortalecimiento de la continuidad educativa, permanencia y egreso

- 1.2.1 Fortalecimiento integral de los primeros años, apoyos y tutorías (vinculado con 1.2.6)
- 1.2.2 Estudio de las trayectorias educativas de los estudiantes universitarios

- 1.2.3 Trabajo conjunto con ANEP en trayectorias y continuidad educativas
- 1.2.4 Navegabilidad en el sistema terciario público
- 1.2.5 Financiamiento de equipamiento de gran porte para aulas y laboratorios de enseñanza
- 1.2.6 Creación de un programa universitario de educación a distancia.
- 1.2.7 Fortalecimiento de los programas de tecnicaturas UTU-Udelar.
- 1.2.8 Creación de un programa de educación universitaria para personas privadas de libertad (vinculado con 2.1.1)
- 1.2.9 Fortalecimiento de los programas de enseñanza de lenguas extranjeras en toda la Udelar.

1.3 Innovación en la enseñanza universitaria de grado

- 1.3.1 Diversificación y ampliación de la enseñanza digital (semipresencial y a distancia)
- 1.3.2 Potenciación de la formación práctica profesional y académica
- 1.3.3 Promoción de procesos de evaluación formativa de los aprendizajes
- 1.3.4 Actualización de las bibliotecas universitarias en contenidos virtuales y educación digital
- 1.3.5 Desarrollo de contenidos educativos virtuales para personas con discapacidades.

1.4 Desarrollo profesional docente e investigación

- 1.4.1 Maestría en Enseñanza conjunta con ANEP, semipresencial y de alcance nacional
- 1.4.2 Convenio con Maestría en Tecnología Educativa a distancia de la UBA (plazas Udelar)

- 1.4.3 Licenciatura en Psicopedagogía en conjunto con ANEP (Facultades de Humanidades y Psicología), semipresencial y de alcance nacional.
- 1.4.4 Creación de Diplomados conjuntos con ANEP en enseñanza de lenguas extranjeras.
- 1.4.5 Fortalecimiento de Diplomados conjuntos existentes con ANEP (Matemática, Física, Geografía, Educación Ambiental)
- 1.4.6 Creación de un Laboratorio de Investigación en Educación Virtual en conjunto con ANEP y Plan Ceibal
- 1.4.7 Fortalecimiento de los programas de perfeccionamiento docente
- 1.4.8 Fomento a la investigación docente en enseñanza universitaria
- 1.4.9 Fortalecimiento de las publicaciones académicas docentes en temas de enseñanza

Programa 2 – Desarrollo de la Universidad en todo el país

2.1 Fortalecimiento de la oferta académica en el interior del país

- 2.1.1 Programas de Formación Universitaria Inicial
- 2.1.2 Navegabilidad UDELAR-UTEC en el interior del país
- 2.1.3 Navegabilidad UDELAR-CFE-ANEP en el interior del país
- 2.1.4 Navegabilidad UDELAR-UTU-ANEP en el interior del país

2.2 Programa de apoyos y tutorías en el interior del país

- 2.2.1 Tutorías entre pares
- 2.2.2 Tutorías académicas

2.3 Aseguramiento de la calidad de las carreras universitarias en el interior del país

- 2.3.1 Evaluación de las carreras universitarias en el interior del país

2.3.2 Acreditación de la calidad de las carreras universitarias en el interior del país

2.4 Nuevas carreras en el interior del país

2.4.1 Nuevas ofertas académicas en el interior del país

2.4.2 Nuevos equipos docentes de dedicación integral en el interior

2.4.3 Equipamiento e infraestructura para el desarrollo de nuevas carreras en el interior.

2. La investigación en la Udelar

La investigación en la Udelar se realiza en las Facultades, Institutos y demás servicios universitarios mediante el desarrollo de proyectos y convenios con instituciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. La Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) tiene a su cargo la organización, coordinación y estímulo de la investigación científica y asesora al Consejo Directivo Central (CDC), sobre las políticas relacionadas con la investigación científica y el régimen de dedicación total.

En la órbita del Pro Rectorado de Investigación, funcionan otras dos comisiones asesoras del CDC que tienen incidencia directa en la promoción de la investigación en la Udelar: la Comisión Central de Dedicación Total (CCDT) y la Comisión Académica de Posgrado (CAP). Además, en el ámbito de la CSIC, funcionan varias comisiones de apoyo a actividades vinculadas con la investigación, en particular la Sub-Comisión Sectorial de Propiedad Intelectual (SCPI) que, a su vez, trabaja con la Unidad de Propiedad Intelectual (UDEPI).

Se presenta una reseña de los programas centrales de apoyo a la investigación impulsados por la CSIC, los dirigidos a apoyar la formación de posgrado y el fortalecimiento de posgrados académicos impulsadas por la CAP, y la evolución del Régimen de Dedicación Total (RDT). También se describen las actividades llevadas adelante por la UDEPI, que se han incrementado sensiblemente en los últimos años.

Programas centrales de apoyo a la investigación

La Udelar ha definido un conjunto de programas impulsados centralmente sobre los cuales organiza sus actividades de investigación.

Programas para la generación de conocimientos

- **Apoyo a Grupos de Investigación.** Programa cuyo objetivo es brindar a los Grupos de Investigación, en todas las áreas de conocimiento, la oportunidad de desarrollar sus agendas de investigación y actividades conexas, así como la incorporación y formación de jóvenes investigadores. El programa se llama cada 4 años desde 2010; la tercera convocatoria se realizó en 2018.
- **Proyectos de Investigación y Desarrollo.** Programa de convocatoria bienal, cuyo objetivo es fomentar la realización de investigaciones de alta calidad en todas las áreas de conocimiento.
- **Iniciación a la Investigación.** Programa de convocatoria bienal cuyos objetivos son:
 - i) Generar oportunidades para que a) docentes grado 1 y 2, y b) egresados de la Udelar que estén inscriptos en programas de posgrado, puedan desarrollar su primer proyecto de investigación con financiación propia.
 - ii) Facilitar la vinculación de docentes y egresados con grupos de investigación que trabajen en temáticas de su interés.
 - iii) Apoyar la realización de tesis en el marco de posgrados académicos (maestrías o doctorados).
- **Apoyo a la investigación estudiantil (PAIE).** Programa de convocatoria anual cuyo objetivo es dar la oportunidad a equipos de estudiantes universitarios de grado para que desarrollen proyectos de investigación. Se pretende fomentar la creatividad y acompañar las actividades curriculares disciplinares con la realización de pequeños proyectos concebidos por los propios estudiantes. Los equipos pueden integrar a estudiantes de otras instituciones públicas de educación terciaria.

Programas para la generación y difusión de conocimientos con énfasis en interacción social

- **Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.** Programa que procura acercar las capacidades de investigación y solución de problemas de la Udelar, en todas las áreas de conocimiento, a las demandas de la sociedad y la producción nacional. Funciona bajo dos modalidades: 1- proyectos co-financiados por la contraparte (“ventanilla abierta”); 2- proyectos financiados por la Udelar (convocatoria bienal).
- **Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social.** Programa de convocatoria bienal cuyo objetivo es promover agendas de investigación e innovación, en todas las áreas de conocimiento, orientadas a la resolución de problemas que dificultan la inclusión social. La Unidad Académica de la CSIC trabaja en la identificación de problemas junto con instituciones nacionales.
- **Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.** Programa de convocatoria anual, cuyo objetivo es aportar al cumplimiento del Artículo 2 de la Ley Orgánica: uno de los fines de la Universidad es el de “contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública”.
- **Programas conjuntos Udelar-organismos del Estado.** El objetivo es la generación de nuevo conocimiento y su aplicación, buscando solucionar temáticas de interés para el país, en las áreas de desarrollo de las contrapartes. Previo a cada llamado, se realizan “Jornadas”, que son instancias de diálogo entre investigadores de la Udelar y técnicos de la contraparte. Los proyectos son financiados por la contraparte. En base a este esquema de trabajo, se llevaron adelante varias convocatorias de programas ANCAP-Udelar y ANP-Udelar. Lamentablemente, ambos organismos discontinuaron sus programas en 2016. En 2015, comenzó a trabajarse con UTE: se realizaron las

primeras Jornadas UTE-Udelar a fines de 2016. La ejecución de los proyectos aprobados en la primera convocatoria comenzó en 2019.

Programas de recursos humanos

- **Movilidad e intercambios académicos.** Programa que, desde hace varios años, funcionaba en cinco modalidades: *Congresos en el exterior; Pasantías en el exterior; Congresos + pasantías en el exterior; Profesores visitantes; Eventos en el país.* Apoya el desarrollo y fortalecimiento de capacidades de investigación a través de intercambios académicos con el exterior, y la realización de eventos en el país orientados a la difusión y discusión de resultados de investigación. En 2019, se agregaron dos modalidades: *Actividades académicas en el exterior asociadas a formaciones de posgrado en curso y Realización de pasantías dentro del territorio nacional*, esta última a fin de apoyar intercambios entre centros nacionales de reconocida calidad.

Apoyos a la investigación universitaria a través del fortalecimiento institucional

- **Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad.** Programa que apoya propuestas de mediano plazo que apunten a fortalecer y consolidar las capacidades para desarrollar actividades de investigación de calidad en áreas, departamentos o institutos en los que dichas capacidades presenten debilidades. Se orienta a la financiación de programas de acción que tengan impacto a largo plazo en un servicio. Está compuesto por dos fases: A - apoyo para la realización de un autodiagnóstico, con la colaboración de expertos extranjeros, para evaluar capacidades y necesidades en torno al desarrollo de la investigación de un Servicio o área particular de Servicio; B - apoyo por un período de 5 años para la implementación de un plan de fortalecimiento, elaborado por docentes de cada servicio, con el apoyo de los expertos financiados durante la fase anterior.

- **Contratación de académicos provenientes del exterior.** Programa que prevé la contratación en cargos docentes de académicos residentes en el exterior, exclusivamente como grados 3, 4 y 5 con 35 horas semanales y con remuneración asimilada a la del RDT. Funciona bajo la modalidad de “ventanilla abierta”.

- **Fortalecimiento del equipamiento para investigación.** Programa de convocatoria anual que apoya la compra de equipamiento y/o software tendiente a la renovación y actualización de la infraestructura tecnológica para la investigación; así como la instalación de infraestructura tecnológica para la investigación en todos los servicios y dependencias de la Udelar.

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- **Atención a situaciones urgentes e imprevistas.** Programa que provee recursos para facilitar la continuación de actividades de investigación que se encuentren comprometidas por algún imprevisto que no haya podido ser anticipado en la planificación del trabajo; funciona bajo la modalidad de “ventanilla abierta”.
- **Apoyo a Publicaciones.** Programa de convocatoria anual que colabora con la difusión de resultados de actividades de investigación de la Udelar. En las últimas convocatorias, se recibieron solicitudes en dos formatos: i) libros producidos por investigadores en el marco de su actividad académica en la Universidad; ii) números monográficos de revistas.
- **Apoyo a la protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.** Programa gestionado por la Unidad de propiedad Intelectual (UDEPI), con el asesoramiento de la Subcomisión Sectorial de Propiedad Intelectual (SCPI). Fue revisado en 2017 a fin de apoyar solicitudes de patentamiento en el exterior. Incluye el asesoramiento sobre estrategias de protección, comercialización y transferencia de las creaciones o producciones científicas o tecnológicas, y la gestión de las solicitudes ante las oficinas correspondientes (patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas,

denominaciones de origen, derechos de autor, cultivares y otros) tanto a nivel nacional como internacional. Funciona en régimen de “ventanilla abierta”. Desde 2017, aporta total o parcialmente la contrapartida del Programa de Apoyo al patentamiento de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Ejecución de los programas de la CSIC

La CSIC procesó varios llamados a un conjunto de programas. Al igual que en los últimos años, corresponde destacar la alta calidad de las propuestas recibidas.

Entre las actividades del año, cabe mencionar que:

- i) se realizó el llamado a proyectos de *Iniciación a la Investigación 2019*, en el que se recibieron más de 300 propuestas, de todos los Servicios;
- ii) se realizó el llamado 2019 del *Programa Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social*, con foco en las demandas de conocimiento priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC);
- iii) comenzó la ejecución de los nueve proyectos aprobados en la primera edición del *Programa UTE-Udelar*;
- iv) se realizó un llamado a un *Programa “piloto” UNICEF-Udelar*.

En conjunto, en el año 2019 se procesaron más de 2000 solicitudes presentadas a las diversas convocatorias. Asimismo, se realizó el seguimiento de programas evaluados y resueltos en años anteriores. A continuación, se describe de manera global la gestión realizada y se destacan algunos resultados.

Programas para la generación de conocimientos

- *Programa de apoyo a Grupos de Investigación*. Finalizó la ejecución del llamado 2014 (57 programas de 127 evaluados; 45% de los calificados

como excelentes y muy buenos), y comenzó la de las propuestas aprobadas en el llamado 2018: 60 programas (de 100 evaluados, mayoritariamente calificados como excelentes y muy buenos). De los financiados, 30 fueron presentados por grupos que habían sido apoyados en alguna convocatoria anterior (2010, 2014 o ambas), en virtud de que, como establecían las bases del llamado, se procuró que al menos la mitad de los grupos apoyados lo fueran por primera vez, atendiendo siempre a propuestas de alta calidad. Estos grupos involucran el trabajo de más de 1000 docentes distribuidos en 18 servicios.

Cabe señalar dos aspectos que marcan una evolución interesante con respecto a las ediciones anteriores del Programa. Por un lado, la consolidación de la presencia del interior: se financió sólo una propuesta cuyo responsable estaba radicado en el interior en el llamado 2010; mientras que se financiaron 5 (2 presentadas por docentes del CURE y 3 del CENUR del Litoral) en 2018. Por otro lado, la paridad de género entre los responsables de las propuestas apoyadas: las 41 financiadas en 2010 involucraron a 78 responsables, 12 de ellos mujeres (22%), mientras que las 60 financiadas en 2018 involucran a 92 responsables, de los cuales 45 son mujeres (49%).

- *Proyectos de Investigación y Desarrollo*. Finalizó la ejecución del llamado 2016 (146 proyectos de 558 evaluados, 68% de los calificados como excelentes) y comenzó la de las propuestas aprobadas en el llamado 2018: 130 solicitudes (94% de las calificadas como excelentes de 337 evaluadas). La diferencia en el número de postulaciones entre los llamados 2016 y 2018 se explica por las bases de la convocatoria conjunta a *Proyectos de I+D y Programas de Grupos I+D*: al igual que en 2010 y 2014, las bases establecían que los integrantes de un grupo presentado al llamado a Programas de Grupos no podían presentarse como responsables al llamado a Proyectos.

Entre los proyectos financiados, importa consignar la participación creciente de servicios con histórica baja demanda a los programas de CSIC, así como la consolidación de la presencia de los del Interior: se

financiaron propuestas del Instituto Superior de Educación Física (ISEF), la Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética, el CENUR del Litoral, el Centro Universitario de Rivera y varias del CURE.

- *Proyectos de Iniciación a la Investigación.* Finalizó la ejecución del llamado 2017: 170 proyectos (un 85% de las propuestas de alta calidad evaluadas), 128 de Modalidad 1 (con rubros en sueldos, gastos e inversiones) y 42 de Modalidad 2 (con rubros exclusivamente en gastos e inversiones, para propuestas que no requieren la creación de un cargo, típicamente porque el responsable está usufructuando una beca de posgrado); y se procesó el llamado 2019. Se evaluaron 319 proyectos (239 de modalidad 1 y 80 de modalidad 2, 31 de investigadores sin estudios de posgrado, 153 de investigadores inscriptos en un programa de maestría, y 55 de investigadores con maestría terminada o inscriptos en un programa de doctorado). La evaluación estuvo a cargo de una subcomisión integrada por 38 docentes. Cada proyecto fue objeto de, al menos, dos evaluaciones, que fueron realizadas mayoritariamente por evaluadores externos (693 de 677), muchos de ellos extranjeros. Se financiaron 147 proyectos, 113 en Modalidad 1 y 34 en Modalidad 2 (47 y 43% de los evaluados, respectivamente), que, al igual que en el llamado 2017, representan una mayoría de los de alta calidad.

Los proyectos financiados serán ejecutados en 22 Servicios, incluyendo varios con histórica baja demanda a los programas de la CSIC y del interior: ISEF, Escuela Universitaria de Nutrición y Dietética, Facultad de Enfermería, CENUR del Litoral y CURE. Cabe destacar también la alta proporción de mujeres entre investigadores responsables, 60 y 66% respectivamente en las Modalidades 1 y 2.

- *Programa de apoyo a la investigación estudiantil.* Se completó la ejecución del llamado 2017 (143 proyectos), lo que incluyó la realización de la Jornada de cierre. Se inició la ejecución del llamado 2018 (117 propuestas que involucran la participación de 466 estudiantes) y se procesó el llamado 2019: 118 solicitudes, de las cuales 108 fueron evaluadas académicamente por los GAIE (Grupos de Apoyo a la Investigación Estudiantil) y 102 aprobadas (87%). Los

proyectos financiados involucran la participación de 509 estudiantes (70% de los cuales son mujeres). Al igual que en las últimas ediciones del Programa, se recibieron propuestas de prácticamente todos los Servicios; 12% de los proyectos serán ejecutados en los Centros Universitarios Regionales.

Como producto de un proceso de reflexión iniciado al cumplirse 10 años del Programa (cuya primera convocatoria fue en 2008), la CSIC elaboró una “Guía de Buenas Prácticas para la implementación de proyectos PAIE”. Esta Guía tiene el propósito de homogeneizar algunos procedimientos que se generaron en torno al Programa a lo largo de estos años. El documento apunta a explicitar consideraciones sustantivas para que sean analizadas y tomadas en cuenta por los Servicios, estudiantes y docentes orientadores. Se organiza en torno a comentarios sobre los objetivos del PAIE seguidos de sugerencias de buenas prácticas para lograr mejores resultados del Programa: sobre la originalidad de la pregunta de investigación; el rol del docente orientador; la conformación de los GAIE de los servicios y sus funciones; y el otorgamiento de créditos a proyectos aprobados y finalizados en el marco del PAIE.

Programas para la generación y difusión de conocimientos con énfasis en interacción social

- *Vinculación Universidad-Sociedad-Producción.* Continuó la ejecución de los proyectos financiados en años anteriores (7 de Modalidad 1, aprobados en 2016 y 2017; 28 aprobados en el llamado 2017 a Modalidad 2). Además, se financiaron 4 proyectos de Modalidad 1 en las áreas agro-veterinaria, socio-económica y servicios, cuyos responsables son docentes de las Facultades de Agronomía, Psicología y el Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM); actúan como contrapartes tanto instituciones públicas (Instituto Nacional de Vitivinicultura) como organizaciones sociales (la

Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay y el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT).

Además, se procesó el llamado 2019 a proyectos de Modalidad 2. Se financiaron 18 proyectos (de 42 evaluados) seleccionados entre los calificados como excelentes y muy buenos. La evaluación estuvo a cargo de una subcomisión asesora integrada por 7 investigadores, que seleccionaron para cada proyecto un mínimo de dos especialistas (participaron un total de 97 evaluadores externos). Por otro lado, la Unidad Académica realizó entrevistas con representantes de todas las contrapartes de los proyectos, a fin de valorar su grado de conocimiento e interés en el proyecto de investigación presentado, y las razones por las cuales podría ser de utilidad para la resolución del problema a abordar. Como producto de este intercambio con las contrapartes, se elaboraron informes que sirvieron de insumo para la evaluación.

Las propuestas aprobadas involucran la participación de investigadores de todas las áreas de conocimiento, y apuntan a la resolución de problemas en las áreas agro-veterinaria (6), artística-cultural (1), industrial (2), medio ambiente (3), salud (4) y socioeconómica (2). Las contrapartes involucradas son empresas privadas (1), cooperativas (1), organizaciones privadas sin fines de lucro (1), agrupaciones de productores (2), organizaciones sociales (6), y entidades estatales (7).

- *Investigación e Innovación orientadas a la Inclusión Social.* Culminó la ejecución de los proyectos de Modalidad 1 aprobados en 2016, continuó la de los aprobados en 2017; y se ejecutaron los 9 de Modalidad 2 aprobados en 2018 (7 del área social, los restantes de agraria y salud). Esta modalidad tiene como finalidad apoyar la etapa previa a la elaboración de un proyecto a ser presentado luego a la Modalidad 1 del Programa.

Además, se procesó el llamado 2019 a la Modalidad 1 del Programa, que se enfocó en las demandas priorizadas por el Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC). Para ello, la Unidad Académica trabajó

durante 2018 con diversos equipos del SNIC procurando identificar sus demandas en materia de nuevo conocimiento. Estas demandas, expresadas en ejes temáticos y líneas dentro de ellos constituyeron el centro de la convocatoria a propuestas. Al igual que en ediciones anteriores, se habilitó la presentación en tema libre.

Las demandas del SNIC se agruparon en 4 ejes: 1. Medición integral de la dependencia y prestación servicios; 2. Sostenibilidad futura del SNIC y opciones de financiamiento; 3. Investigación en contenidos para la formación de cuidadores; y 4. Tecnologías asistidas, desarrollo de ayudas técnicas y accesibilidad, cada uno de los cuales incluyó varias líneas que fueron presentadas en mesas de trabajo con investigadores de la Udelar y técnicos del SNIC. También se incluyó la perspectiva de los actores no académicos que integran el Consejo Consultivo de Cuidados, en tanto constituyen posibles contrapartes de las investigaciones propuestas.

El llamado se estructuró en dos etapas: una de pre-proyecto y otra de proyecto completo. La evaluación estuvo a cargo de una subcomisión integrada por 5 investigadores y 2 asesores externos con experiencia en las temáticas priorizadas. Se recibieron 42 pre-proyectos (38 en los temas propuestos por el SNIC); 32 fueron habilitados a presentar proyectos completos, y 31 lo hicieron. Esta etapa del proceso de evaluación implicó la participación de 60 especialistas, externos a la subcomisión, y mayoritariamente del exterior. Asimismo, se realizaron entrevistas con todas las contrapartes (un total de 72) con el objetivo de ampliar la información sobre su vinculación con los investigadores, sus expectativas respecto a los resultados y sus planes para utilizarlos. Se financiaron 16 proyectos calificados como excelentes y muy buenos, que involucran a investigadores de 11 Servicios; 13 proyectos se inscriben en alguno de los 4 ejes priorizados por el SNIC y 3 corresponden a tema libre.

- *Contribución a la comprensión pública de problemas de interés general.* Continuó la ejecución de propuestas aprobadas en años anteriores y comenzó la de las ocho financiadas en el llamado 2018: 2 en “tema libre” y 6 en cada uno de los propuestos por el CDC: 1. *La reforma del código de proceso penal: puntos centrales de una polémica mayor*; 2. *La percepción social de las políticas sociales*; 3. *Políticas públicas de ciencia, tecnología e innovación*; 4. *Alimentos y alimentación: lo que se dice y lo que se hace*; 5. *La actual corriente migratoria y la multiplicidad de sus impactos*; 6. *El sistema político uruguayo y los tratados de libre comercio.*

Por otro lado, se procesó el llamado 2019, cuya evaluación finalizará en los próximos días. Al igual que en 2018, además de un número importante en “tema libre”, se presentaron propuestas en todos los temas seleccionados por el CDC (1. Poblaciones vulnerables y ejercicio de sus derechos; 2: Personas en situación de calle; 3: La superpoblación canina en Uruguay y sus consecuencias sociales y productivas; 4: Implicancias éticas, jurídicas y médicas del derecho al “buen morir”; 5: La datificación, usos e impacto; 6: La vacunación: mitos y realidades).

- *Programa Piloto UNICEF-Udelar.* Este Programa surgió en el marco de un acuerdo con UNICEF para desarrollar investigaciones centradas en la situación de niños, niñas, adolescentes y sus familias, que contribuyan a la búsqueda de soluciones a los problemas que afectan el ejercicio de sus derechos. Se trabajó durante 2018 y los primeros meses de 2019 en la definición de los temas de investigación y las características del convenio entre ambas instituciones. En junio se realizó el llamado “piloto” (es decir, de carácter exploratorio) en torno a tres temas propuestos por UNICEF: i) Desafíos de las políticas sociales para garantizar el derecho de niñas y niños a vivir en un ámbito familiar; ii) Vínculo entre violencia en la pareja y violencia hacia las niñas y niños; iii) Formas en que la violencia en los territorios afecta la vida de los niños, niñas y adolescentes.

Se recibieron 13 propuestas, de las cuales UNICEF decidió financiar las 4 evaluadas académicamente como muy buenas (una en el tema i), dos en el ii) y una en el iii), que involucran a investigadores de las

Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Ciencias Sociales, Enfermería, Humanidades y Ciencias de la Educación, Medicina y Psicología, así como del Departamento de Pedagogía del Consejo de Formación en Educación.

- *Programas conjuntos Udelar-organismos del Estado. Programa conjunto UTE-Udelar.* Comenzó la ejecución de los 9 proyectos que UTE resolvió financiar sobre temáticas estratégicas para la empresa, presentados luego de las “Primeras Jornadas UTE-Udelar” (8 en temas propuestos por UTE y 1 en “tema libre”). Los responsables son docentes de las Facultades de Ingeniería (6 proyectos), Agronomía, Información y Comunicación y Medicina.

Programas de recursos humanos

- *Movilidad e intercambios académicos* (Congresos en el exterior, Pasantías en el exterior, Congresos + Pasantías en el exterior, Actividades en el exterior asociadas a formaciones de posgrado en curso, Pasantías en el territorio nacional, Profesores visitantes, Eventos en el país).

Se procesaron alrededor de 1480 solicitudes presentadas a las diversas modalidades, financiándose unas 700 participaciones en congresos, 180 pasantías, 34 participaciones en congresos combinadas con pasantías, 90 actividades asociadas a formaciones de posgrado, la venida de 210 profesores y la realización de 60 eventos. Globalmente, la satisfacción de la demanda fue del 80%.

A estas, se agregaron las financiadas con la “partida adicional” prevista para este tipo de actividades en el marco del apoyo a programas de Grupos I+D (unas 200 entre todas las modalidades).

Apoyos a la investigación universitaria a través del fortalecimiento institucional

- *Fortalecimiento de la investigación de calidad en toda la Universidad.* Continuó el seguimiento de los planes estratégicos de los cinco servicios financiados en la convocatoria a la Fase B realizada en 2015 (ejecución 2016-2021): Escuela Universitaria Centro de Diseño; Facultad de Ciencias (Física Médica); Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (Lenguas Extranjeras); Facultad de Química (Bioquímica Clínica); e ISEF, y el de los cuatro presentados a la misma convocatoria que fueron aprobados, luego de ser reformulados (ejecución 2017-2022): Facultad de Ingeniería (Diseño Mecánico Computacional); Facultad de Medicina (Salud Pública); Facultad de Enfermería; y Facultad de Derecho (Observatorio Jurídico). La implementación de cada Fase B es apoyada por una comisión externa de seguimiento integrada por un representante del Servicio (designado por el Consejo o Comisión Directiva correspondiente), un representante de la CSIC y un integrante de la Subcomisión del Programa. Lamentablemente, debido a una acumulación de incumplimientos en el plan de la Facultad de Medicina, la CSIC resolvió interrumpir su ejecución.
- *Contratación de académicos provenientes del exterior.* Se realizó el seguimiento de los contratados en años anteriores (7 docentes en 2017 y 8 en 2018) y se procesaron las nuevas solicitudes. Se resolvió la contratación de 2 académicos: uno para el Departamento de Ciencias Biológicas del CENUR del Litoral y el otro para el Departamento de Biofísica de la Facultad de Medicina.
En relación con la incorporación, temporaria en este caso, de investigadores provenientes del exterior en grupos académicos de la Udelar, según la resolución adoptada por el CDC, la CSIC financia la contraparte de las *Becas de posdoctorado nacionales* aprobadas por la ANII. En ese marco, se contrató (como Grado 3, 12 hs) a 11 investigadores aprobados en el llamado 2017, que están desempeñándose en las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ciencias

Sociales, Ingeniería, Medicina, Psicología y Química; y a 9 aprobados en el llamado 2018, que se desempeñan en las Facultades de Agronomía, Ciencias, Ingeniería, Medicina, Química, Psicología y Veterinaria. La CSIC financia además la contraparte de otros dos becarios de posdoctorado, uno en Facultad de Ciencias Sociales y el otro en el CURE, en el marco de la colaboración Uruguay-Max Planck, también gestionada por la ANII

- *Programa de equipamiento para investigación.* Se procesó el llamado 2019 en el que se evaluaron 38 propuestas, de las que se financiaron 13 (10 por los montos solicitados y tres parcialmente), presentadas por 11 servicios: 1 de 6 recibidas en Modalidad I; 7 (tres parcialmente) de 19 en Modalidad II; y 5 de 13 en Modalidad III. Una de las propuestas financiadas de Modalidad II y tres de Modalidad III fueron solicitadas por Servicios del interior.

En relación con el fortalecimiento de equipamiento para investigación, según fue resuelto oportunamente por el CDC, la CSIC financió la contraparte de las solicitudes de la Udelar aprobadas en el llamado 2019 a *Actualización y mejora de grandes equipos científicos* de la ANII: 7 propuestas presentadas por el CURE (3, una de cada sede), el CENUR del Litoral y las Facultades de Química (2) e Ingeniería.

Otros apoyos al fortalecimiento de la investigación universitaria

- *Programa de atención a imprevistos.* Se apoyaron las 8 solicitudes recibidas (1 de Facultad de Agronomía, 3 de Ciencias, 2 de Química, 1 de Veterinaria y 1 del CENUR del Litoral).
- *Apoyo a Publicaciones.* Se resolvió el llamado 2018, en el que se financiaron las 19 solicitudes calificadas como excelentes y muy buenas (de 31 recibidas), presentadas por docentes de las Facultades de Agronomía (1), Arquitectura, Diseño y Urbanismo (6), Ciencias Sociales (3), Información y Comunicación (1), Humanidades y Ciencias de la

Educación (5) y Psicología (1), y el Instituto Superior de Educación Física (2). A la fecha de este informe, aún está procesándose el llamado 2019.

- *Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual.* Durante 2019, continuó consolidándose la UDEPI que, desde 2017, cuenta con dos funcionarios docentes, uno administrativo, y con apoyo jurídico y notarial de la Dirección General de Jurídica.

La Unidad asesoró en materia de propiedad intelectual (PI) a más de 60 grupos de investigación (investigadores y estudiantes) de todas las Áreas. Los temas de consulta estuvieron relacionados principalmente con la protección y transferencia de resultados de proyectos de investigación al sector productivo y con acuerdos con terceros. Se describen a continuación algunos resultados:

- Se gestionaron 22 acuerdos con contrapartes de proyectos de investigación y desarrollo o interesadas en la transferencia de resultados de investigación. Las contrapartes incluyeron: a) instituciones públicas nacionales (INIA, Parque Científico y Tecnológico de Pando, Institut Pasteur de Montevideo, Centro Tecnológico del Agua - LATU, Instituto Antártico Uruguayo); b) empresas nacionales (EFICE S.A., COCA-COLA FEMSA, Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz S.A.); c) instituciones públicas extranjeras (de Argentina: Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de San Juan, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombes, CONICET y Centro de Innovación Tecnológica Empresarial y Social - CITES; Estados Unidos: Universidad de Columbia; Alemania: Instituto Tecnológico de Karlsruhe; Bélgica: Universidad Católica de Lovaina; Francia: Institut National de la Recherche Agronomique; Reino Unido: Universidades de Swansea y Leeds); d) empresas extranjeras (de Alemania: MERCK KGaA; España: INVENIAM; y Francia: VIRBAC S.A.). Estos acuerdos incluyeron Convenios de co-titularidad de invenciones, Acuerdos de Transferencia de Materiales, de Transferencia de Tecnología y de Licenciamiento.
- Se gestionaron 7 solicitudes al Programa de *Apoyo a la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual* para la realización de

Registros de Derechos de Autor de software (Facultad de Ingeniería), ilustraciones para test (Facultad de Ingeniería) y juegos didácticos (Facultad de Agronomía); así como para llevar a cabo solicitudes de patentes de invención-modelos de utilidad (Facultades de Química e Ingeniería) y registro de marca (Facultad de Ingeniería) en la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial (MIEM). A su vez, se solicitaron doce patentes de invención, 4 en Uruguay, 3 en el marco del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) y las restantes en las oficinas de patentes de Australia, Brasil, Estados Unidos, Europa y Nueva Zelanda. Los costos de las solicitudes en el extranjero se financiaron con fondos de tres proyectos del programa de Apoyo al Patentamiento de la ANII y de una empresa que tiene bajo licencia una de las patentes de la Udelar. Además, se colaboró en la gestión de solicitudes de patentes realizadas por instituciones co-titulares.

En relación al establecimiento de vínculos para la cooperación en materia de transferencia tecnológica a nivel regional, se participó en la Primera Reunión Iberoamericana de Redes de Oficinas de Vinculación y Transferencia de Tecnología que se realizó en Buenos Aires, y en el 7mo Congreso Internacional de la Red Universidad-Empresa ALCUE (Santa Fé, Argentina). Además, Romina Oyola, integrante de la Unidad de Vinculación y Transferencia de la Universidad Nacional de San Juan (Argentina), realizó una pasantía de capacitación en la UDEPI. Durante su estadía, se revisaron procedimientos realizados en la UDEPI para la gestión de la PI y transferencia tecnológica, negociación con contrapartes y herramientas de apoyo para la protección de las creaciones, entre otros.

Ejecución de los programas de la Comisión Académica de Posgrado (CAP)

Principales avances logrados en el año 2019

Gestión

- Durante el año 2019, la CAP llevó a cargo los procesos de postulación y evaluación de los llamados a Becas de apoyo a docentes para estudios de posgrado, Becas de apoyo a la finalización de estudios de posgrado y Becas de apoyo a posdoctorados nacionales. Esto implicó la evaluación de un total de 500 candidaturas y la adjudicación de 175, repartidas en 100 becas de apoyo a docentes (50 doctorado y 50 maestría), 65 becas de apoyo a la finalización de estudios de posgrado (30 doctorado y 50 maestría) y 10 becas de posdoctorado. Asimismo, en ese año se tramitaron las 143 becas adjudicadas en los llamados evaluados en el año 2018: 84 Becas de apoyo a docentes (42 nivel doctorado y 42 nivel maestría) y 59 Becas de apoyo a la finalización (27 nivel doctorado y 32 nivel maestría). Esto comprende los procesos de notificación a los postulantes seleccionados y su posterior toma de posesión, así como la tramitación de las becas con los servicios de la Udelar correspondientes.
- Se evaluaron las 33 postulaciones recibidas en el marco del llamado de Apoyo Institucional 2019 (convocatoria realizada en año 2018) y se asignaron y tramitaron los montos aprobados correspondientes. También se realizó el llamado a Apoyo Institucional a las carreras de posgrado para ejecutar en 2020, recibiendo 34 postulaciones. Este llamado aún está en etapa de evaluación y adjudicación en el momento presente debido a la emergencia sanitaria, pues hubo que reformular algunos planes que habían sido apoyados.
- Se trabajó en el relevamiento de la oferta total de carreras de posgrado de la Universidad en conjunto con la Dirección General de

Planeamiento. Este relevamiento está materializado en el Repositorio de carreras de posgrado <https://postulaciones.posgrados.udelar.edu.uy/infoPosgrados.php>). Se realizaron reuniones con los responsables de actualizar la información sobre las carreras de posgrado en cada facultad o programa.

- Se realizó la difusión de varios comunicados de prensa sobre la oferta de carreras y sobre la financiación de becas y el apoyo a posgrados que otorga la Udelar a través de la CAP, resultando en la publicación de artículos periodísticos en medios como El País, La Diaria, La República, Montevideo Portal, TV Ciudad, Caras y Caretas y Radio Uruguay. También se gestionaron proyectos de difusión de investigaciones elaboradas por becarios con los programas “Sobre Ciencia” de Radio Uruguay y “La Bitácora”, de Uniradio Udelar.
- La CAP se reunió en sesiones quincenales durante todo el año. En estas sesiones se estudiaron temas como la creación de posgrados, modificaciones de reglamentos o planes de estudio, reconocimientos o revalidaciones de títulos de posgrado. Se mantuvieron reuniones con directores de posgrado, decanos y actores varios del ámbito de los posgrados. Se desarrollaron diferentes instancias de intercambio entre la CAP y otras instituciones o dependencias relacionadas con los posgrados, como la DGPlan o la ANII.

Investigación

Todo el grupo trabajó en la sistematización de la información sobre los posgrados, investigando el fenómeno de los posgrados en la Universidad y los efectos de las políticas que surgen de la CAP. Se investigó sobre los efectos de las becas en el avance de los estudiantes de posgrado.

También se trabajó en el GTIIP, Grupo de trabajo en los indicadores de investigación y posgrado, revisando definiciones y aportando al proceso de la propuesta de un conjunto de indicadores.

- Se realizaron las siguientes publicaciones o presentaciones, a cargo del grupo de investigación de la CAP:
 - i. Ponencia presentada en el “III Encuentro Latinoamericano Prácticas de Asesorías Pedagógicas Universitarias”
 - ii. El artículo académico “Posgrados en Educación y apoyo económico por la Comisión Académica de Posgrado (2009-2018)”, publicado en volumen 6, número 2 del año 2019 de la revista Intercambios
 - iii. Presentación de un resumen para las ““II Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior””.
- Se desarrollaron reuniones semanales del grupo de investigación, cumpliendo con el calendario estipulado para el año y resultando en las publicaciones mencionadas en el anterior punto.

Enseñanza

- Se realizaron las ediciones XI y XII del Taller Asesoría para la Redacción de Tesis, con 26 estudiantes en la primera edición y 17 estudiantes en la segunda.
- Se ofreció, como otros años, un taller de uso del software libre LaTeX para edición de las tesis o artículos científicos. Se generó una “clase” o plantilla de latex llamada UdelarTeX, para uniformizar el formato de las tesis y se mantiene un foro de discusión y asesoramiento para quienes usan la clase.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2019

El balance del año se puede considerar positivo en la medida en que se realizaron con éxito las actividades programadas en su inicio. Los fondos otorgados a la CAP fueron ejecutados convenientemente, atendiendo a las políticas definidas, los sistemas de convocatoria y los fines de mejorar las carreras y de apoyar a los estudiantes.

En aspectos de personal de la unidad, se señala que se incorporó a una funcionaria al equipo de gestión que hasta el momento funcionaba con un único funcionario administrativo, resultando un apoyo importante en el desarrollo de las tareas señaladas en el cuadro previo. No se logró incorporar un becario de informática, seguramente debido a que los salarios ofrecidos no resisten la competencia con el medio.

Como cada año, las bases de los llamados, así como los procesos relativos a la presentación de postulaciones y a la evaluación de cada uno, fueron objeto de mejoras atendiendo a la experiencia acumulada en años previos. Esto derivó en el ajuste de los formularios de postulación y de evaluación, así como en la redacción de instructivos para varios procesos requeridos a postulantes y beneficiarios de becas o de apoyos de la CAP.

Se mejoraron los procesos de convocatoria y de asistencia a las subcomisiones evaluadoras de becas, incorporándose cuestionarios de sugerencias sobre los procedimientos y las herramientas adoptadas durante el proceso de evaluación. Esto favoreció una mejor comunicación entre las subcomisiones y la CAP, que se revirtió en una mejora del procedimiento de cara al año entrante.

Se planteó a la autoridad central de la institución (Consejo Directivo Central) la búsqueda de una mejor vinculación de la comisión académica con el co gobierno, que es una característica de la Universidad. Esto se sustanció en la creación de una Comisión Sectorial de Posgrado con representación de las áreas y órdenes.

Se trabajó en una propuesta presupuestal para presentar en 2020.

Perspectivas para el año 2020

En 2020 comenzará a funcionar la Comisión Sectorial, evento que se retardó por la epidemia de Covid-19. A partir de ello, se revisará la Ordenanza de las Carreras de Posgrado, que debe ser actualizada en varios aspectos.

Se revisarán las bases de todas las convocatorias para perfeccionarlas a partir de la experiencia, así como las herramientas informáticas para la presentación y la evaluación.

Se continuará el trabajo de investigación sobre los posgrados y las políticas de estímulo.

A partir de un incremento presupuestal se proyecta:

- Abrir una convocatoria a becas completas (2 años para maestría y 3 para doctorado) para personas que no necesariamente sean docentes de la Universidad.
- Consolidar fondos para las carreras de posgrado que los han obtenido en varias convocatorias, de manera que ya no necesiten presentarse, si bien seguirán informando sobre el empleo de los recursos.
- Abrir una convocatoria para posgrados en la región.
- Complementar las becas para aquellos casos en que tesista y tutor trabajan en sedes de diferentes ciudades.

Evolución del Régimen de Dedicación Total (RDT)

En el Plan Estratégico de Desarrollo se definió como objetivo el incremento del número de docentes en régimen de dedicación total (RDT). Los ingresos al régimen fueron, en promedio, del orden de 80 por año, fundamentalmente de Grados 2 y 3. A la fecha de este informe, la cantidad de docentes en RDT alcanza los 1.408. Cabe remarcar que cerca

de 140 están radicados en los Centros Universitarios del interior, lo que contribuye en forma sustantiva a expandir la investigación de calidad en todo el territorio nacional.

Docentes con Dedicación Total

Grado	2	3	4	5	Total
Docentes en RDT	377	514	290	231	1.408

Fuente: CCDT

Dos aspectos contrastan la realidad actual en el RDT con la de hace más de 20 años. En el llamado a aspirantes efectuado en 1996, la distribución por áreas cognitivas de las aprobaciones mostraba un marcado sesgo hacia el área básica, a la que pertenecía cerca del 50% de todos los docentes que ingresaron al RDT. Los datos al 2019 muestran una distribución más equilibrada: 12% en el área agraria, 32% en básica, 13% en salud, 27% en social y 16% en tecnológica. Además, existe mayor paridad en términos de género: en 1996, el 42% de quienes ingresaron eran mujeres; actualmente, la proporción de mujeres es 48%. En cuanto a la distribución por Grados académicos: 27% son Grados 2, 37% Grados 3, 20% Grados 4 y 16% Grados 5.

En la Ley de Presupuesto 2015, se aprobaron recursos incrementales para el fondo central de DT, que se reforzaron con parte de los otorgados para el Proyecto Transversal 4 (*Fortalecimiento de la Investigación y los Posgrados*), así como con recursos para retribuciones aprobados en la Rendición de Cuentas 2018. No obstante, los fondos disponibles no permitieron financiar la totalidad de las solicitudes de ingreso aprobadas académicamente durante 2018 (unas 15 quedaron pendientes). En virtud de que no se contaría con recursos incrementales durante 2019 y 2020, en diciembre de 2018, el CDC aprobó un premio retiro a funcionarios docentes en RDT con causal jubilatoria que

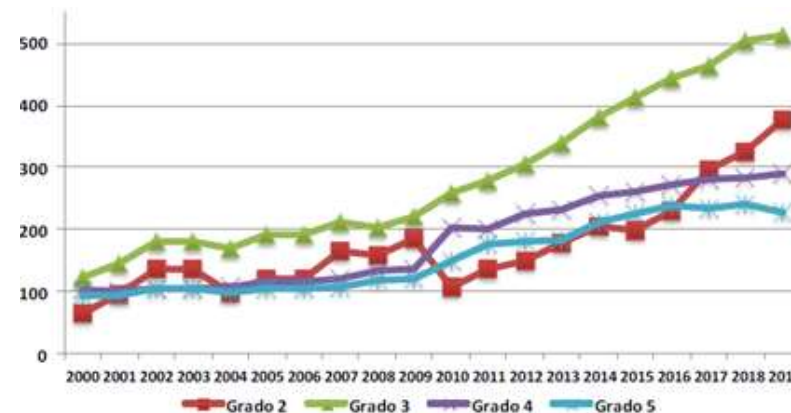
cumplieran acumulativamente una serie de condiciones, entre otras, contar con no menos de 25 años de antigüedad en el ejercicio de la función docente; y no menos de 20 en el RDT.

A fines de noviembre de 2019, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente sin financiamiento eran cerca de 85. Entre diciembre 2019 y marzo 2020, el CDC aprobó 32 ingresos, que se financiaron con recursos provenientes de renunciaciones y jubilaciones (26 de ellas de docentes que se acogieron al premio retiro). Las solicitudes de los docentes que ingresaron al régimen habían sido aprobadas por la Comisión Central de DT entre diciembre de 2018 y mayo de 2019.

Actualmente, hay 71 solicitudes pendientes de financiación. De estas, una enorme mayoría (94%) son de docentes de grados 2 y 3 (49 y 18, respectivamente), que pertenecen a 19 Servicios universitarios, tanto de Montevideo como de todos los Centros Universitarios Regionales.

La falta de recursos presupuestales en el fondo de DT es extremadamente preocupante puesto que el RDT es una política central de importancia estratégica que sostiene no sólo la investigación de calidad sino el resto de las funciones universitarias.

Evolución de los docentes en Régimen de dedicación Total (RDT) según grado. Serie 2000-2019

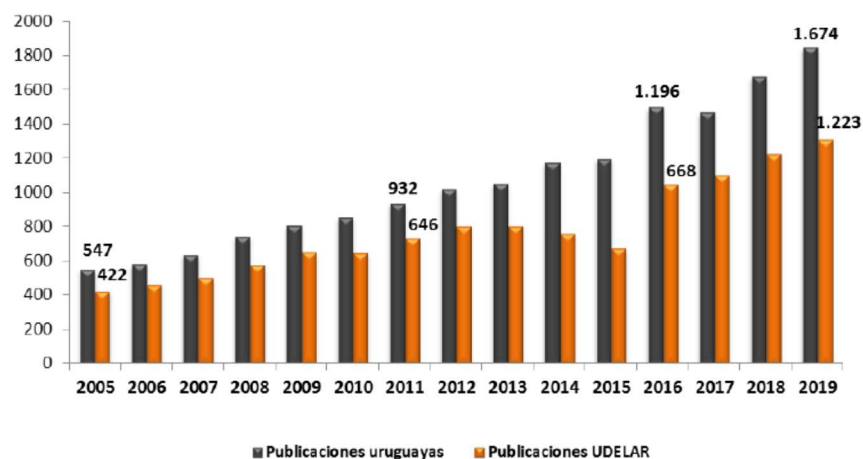


Fuente: comisión Central de Dedicación Total

Estos programas y, sobre todo, los esfuerzos de investigación que se realizan en el conjunto de los servicios universitarios, respaldan la mayor contribución a la creación nacional de conocimiento: (i) Más del 80% de los investigadores del PEDECIBA son docentes de la Udelar, 78% de los investigadores activos del Sistema Nacional de Investigadores (alcanzando en su nivel más alto al 82%) y 86% de los miembros de la Academia Nacional de Ciencias del Uruguay; (ii) Docentes de la Udelar figuran entre los autores de más del 70% de los trabajos de investigación realizados en el país, en base a publicaciones indexadas en Scopus.

Publicaciones uruguayas indizadas en la base SCOPUS

Período 2005 - 2019



Fuente: Base de Datos SCOPUS - [on line - 2013], disponible en www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy, [consulta: 12.03.2014]; [on line - 2014 al 2016], [consulta: 01/06/2017]; y [on line - 2017], [consulta: 15/03/2018] Base de Datos SCOPUS - [on line - 2019], disponible en www.scopus.com.proxy-timbo.org.uy, [consulta: 16/04/2020]

Asimismo, la Universidad contribuye al desarrollo del Sistema Nacional de Innovación, particularmente en el fortalecimiento de los vínculos de la academia con el sistema productivo. En particular, integra la Comisión Directiva del Centro de Extensionismo Industrial (CEI), junto con el Ministerio de Industria, Energía y Minería y la Cámara de Industrias del Uruguay, a las que desde 2018 se sumó la Agencia Nacional de Desarrollo. El CEI busca intensificar el uso del conocimiento en las empresas industriales (particularmente en las pequeñas y medianas) para fortalecer sus capacidades de innovación y competitividad. Con la colaboración de la Unidad Académica de la CSIC, el CEI elaboró un *Buscador de soluciones online para la industria* (<http://www.centrocei.org.uy/soluciones/>), que está disponible desde junio de 2017. Indagando sobre capacidades de resolver problemas en la industria (y no sobre líneas de investigación), se relevaron más de 700 capacidades de I+D

provistas por 280 unidades de distintas facultades y centros de investigación.

Con respecto a la vinculación con organismos públicos nacionales, durante 2019, desde la Unidad Académica de la CSIC y la UDEPI, se colaboró con la Secretaría Nacional de Ciencia y Tecnología, participando en el Comité Nacional de Transferencia Tecnológica y en seminarios realizados en el marco del Programa “Inserción de jóvenes científicos en áreas no académicas”. También se participó en rondas de consulta e intercambio con la DINAMA para la reglamentación del Protocolo de Nagoya en Uruguay.

En términos más generales, tanto la Udelar como sus investigadores responden permanentemente a solicitudes de apoyo que reciben de diversos organismos públicos en relación con problemas vinculados con ciencia, tecnología e innovación. De manera creciente, este apoyo se da en todo el país, gracias al fortalecimiento de los Centros Universitarios Regionales.

Espacio Interdisciplinario (EI)

Principales avances logrados en el año 2019

En 2019 se realizaron convocatorias a Semillero de Iniciativas interdisciplinarias, Fortalecimiento de colectivos interdisciplinarios, Eventos interdisciplinarios y Programa de apoyo a proyectos de investigación interdisciplinaria para Estudiantes de grado.

En el año 2019 se cumplieron 10 años de la puesta en funcionamiento del Espacio Interdisciplinario, por lo que en el mes de agosto se llevó a cabo el *Simposio 10 años* en el que se presentaron diversas facetas del camino recorrido y los resultados de grupos financiados por períodos relativamente prolongados por el Espacio Interdisciplinario.

Previo al Simposio 10 Años, se realizó la Escuela de Invierno del Programa de Educación Superior Interdisciplinaria (ProESI) con el docente invitado Kurt Kornbluth del Programa Internacional de Tecnología Energética y el D-Lab del Departamento de Ingeniería Biológica y Agrícola, y el Centro Blum de Economías en Desarrollo de la Universidad de California Davis, CA, EE.UU. En esta oportunidad la Escuela se centró en la planificación de propuestas de enseñanza para el abordaje interdisciplinario de problemas presentados por la comunidad o agentes externos al equipo docente. Participaron 17 docentes universitarios de diversas áreas, incluyendo participantes de Uruguay, Colombia, Costa Rica, Argentina y Chile. También en el marco del ProESI, se desarrolló el Minicurso 3i: *Laboratorio de fabricación de herramientas: trituradora de plástico pos consumo*. En el mismo participaron 20 estudiantes de diseño, diseño integrado, psicología, gestión ambiental y biología. Los estudiantes trabajaron en los talleres de la Escuela Universitaria Centro de Diseño para fabricar una trituradora de acero.

Entre marzo y mayo se desarrolló el curso internacional del proyecto LAPASSION (financiado por el programa ERASMUS de la Comunidad Económica Europea) con estudiantes de Brasil, Chile, Portugal, España y Uruguay, realizado en colaboración por docentes de Facultad de Ingeniería, Escuela Universitaria Centro de Diseño, la UTEC y la Unidad Académica del Espacio Interdisciplinario. Este curso abordó la resolución de problemas complejos desde la perspectiva de la innovación a través de metodologías de pensamiento de diseño y diseño centrado en las personas. También en el marco de formación se desarrolló entre abril y octubre el Programa de acompañamiento académico profesional para los estudiantes financiados en el programa de iniciación a la investigación interdisciplinaria, a cargo de la Unidad Académica. El

mismo incluye un taller intensivo inicial, seminarios mensuales y dos instancias formales de presentación de resultados: presentación de avances en formato de póster y presentación final en forma oral. Por otra parte, se trabaja en la consolidación de las líneas de investigación de la Unidad Académica en particular aquellas vinculadas al desarrollo de estrategias de enseñanza y evaluación de diseños educativos vinculados al aprendizaje basado en problemas y al desarrollo de metodologías de investigación interdisciplinaria.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2019

En 2019 se realizaron convocatorias a Semillero de iniciativas interdisciplinarias, Fortalecimiento de colectivos interdisciplinarios, Eventos interdisciplinarios y Programa de apoyo a proyectos de investigación interdisciplinaria para estudiantes de grado. En total se presentaron 128 propuestas y se financiaron 61.

Durante el Simposio 10 Años se presentó un análisis de los 10 años transitados en términos de ejecución del presupuesto universitario, de los tipos de programas desarrollados (convocatorias concursables y programas centrales), de los grupos financiados, las áreas de la Udelar representadas, y la evolución de los grupos a lo largo del tiempo. Además, presentaron su trayectoria y resultados un total de 13 grupos, incluyendo Centros y Núcleos. Las presentaciones se agruparon en dos ejes: 1) La interdisciplina en la Udelar y su influencia en el desarrollo de políticas públicas y 2) Perspectivas del trabajo interdisciplinario, que pudieran mostrar diversidad de enfoques. Todas las presentaciones mostraron una línea temporal de la evolución del grupo y el trabajo que permitió identificar similitudes y desafíos comunes. Además, el simposio permitió visualizar el trabajo realizado

con distintas instituciones del Estado para el abordaje de trabajo en temas complejos.

Se culminó el análisis de los resultados del ProESI implementado entre los años 2016 y 2019. Veinticinco docentes con diversos antecedentes académicos se conformaron en equipos para desarrollar cursos cortos para estudiantes de pregrado, llamados Minicursos 3i. Los equipos docentes definieron escenarios de aprendizaje basado en problemas / proyectos a los que todos los miembros podrían contribuir. Los cursos compartieron un énfasis explícito en la dinámica de equipos diversos, el manejo del estrés y las estrategias de autoevaluación / evaluación por pares. Se evaluó la calidad de la enseñanza y el impacto en las perspectivas del estudiante. Los resultados indican que el programa desencadenó procesos metacognitivos de los estudiantes en el trabajo en equipo interdisciplinario y el valor asociado de integrar perspectivas para resolver problemas. Además, los resultados indican que el programa promueve el desarrollo de una comunidad de enseñanza - aprendizaje que atraviesa las áreas universitarias y los campos disciplinares. Los resultados forman parte de publicaciones en preparación.

Perspectivas para el año 2020

Las convocatorias a realizarse en el 2020 incluyen: Centros, Núcleos, Eventos I, Eventos II y Estudiantes. A nivel de gestión, la Comisión Directiva, trabajando en conjunto con las Unidades Académica, Administrativa y de Informática, se propone aportar criterios para sistematizar los procesos asociados a las convocatorias en línea, los procesos de selección de propuestas para ser financiadas y los procesos de evaluación de grupos financiados.

En conjunto con representantes de varias universidades latinoamericanas se organiza el Tercer Congreso Latinoamericano de Investigación y Educación Superior Interdisciplinaria (IEI2020), que tendrá lugar en octubre en México.

En el 2020, la Escuela de Invierno para docentes universitarios se realizará en el departamento de Tacuarembó en el mes de julio. Además, se plantea la realización de tres Minicursos 3i: 1) Discapacidad e Interdisciplina (febrero 2020), 2) Manejo costero integrado (Mayo de 2020), 3) Contaminación sonora (Junio 2020) y 4) Laboratorio de fabricación de herramientas para el procesamiento de plásticos pos consumo

3. Extensión y relaciones con el medio

Corresponde al Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio (SCEAM) promover las tareas docentes de extensión y actividades en el medio que se llevan a cabo en la Udelar. Estas acciones se conciben en interacción dialógica con la sociedad, como parte de la docencia universitaria e inseparable de la enseñanza y la investigación. Desde esta especificidad, le compete difundir la cultura, contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública, defender los principios de justicia, libertad, bienestar social, los derechos humanos y la democracia.

Durante 2019, se inaugura un nuevo período Rectoral, por lo que junto con el cumplimiento de la segunda parte del plan bianual 2018 – 2019, comenzaron a plantearse lineamientos y orientaciones vinculados al fortalecimiento, visibilización y jerarquización de la función de extensión en la Udelar.

Las acciones transversales de la Unidad Académica que se desarrollaron en 2019 fueron:

- Profundización del trabajo con la población privada de libertad, integrando la Comisión Cogobernada que propuso un programa universitario específico.
- Participación en el Grupo de Trabajo de Extensión para el presupuesto 2020-2024 que plantea cuatro líneas programáticas:
 - a. Promoción y fortalecimiento de la extensión en los servicios
 - b. Fortalecimiento del Servicio Central de Extensión
 - c. Desarrollo y consolidación de la Extensión en el Interior
 - d. Fortalecimiento de los Programas integrales territoriales
- Se continuó con el trabajo junto a actores sociales, recepcionando demandas, vinculando actores con los servicios y desarrollando

acciones específicas de extensión, especialmente con actores vinculados a la promoción de derechos humanos, movimiento sindical y movimiento cooperativo.

- Se iniciaron acciones para el fortalecimiento del equipo docente, organizándose un encuentro general en el que se discutieron los lineamientos de fortalecimiento, visibilización y jerarquización de la función de extensión en la Universidad.
- Se profundizó el vínculo con los Centros del Interior del país y con los espacios centrales.

Área de promoción de la extensión y actividades en el medio

El Área de Promoción de la Extensión y las Actividades en el Medio tiene a su cargo la promoción de la extensión universitaria y las actividades en el medio, incluyendo la propuesta, seguimiento y evaluación de los proyectos concursables, con énfasis en la sistematización y la calidad académica de la función, incluidos sus componentes éticos.

De acuerdo a lo establecido en el plan bienal, en 2019 el Área llevó adelante las siguientes acciones:

1. Desarrollo de llamados y Convocatorias concursables:
 - a. Proyectos Estudiantiles
 - b. Actividades en el Medio
 - c. Proyectos relativos a Derechos Humanos
 - d. Apoyo a participación en Congresos de Extensión
2. Articulación con la Red de Extensión. La Red es un espacio de trabajo que reúne diferentes ámbitos de la Udelar dedicados a la extensión (facultades, institutos, escuelas, departamentos, comisiones de cogobierno y unidades académicas). Durante 2019 se continuó con la participación en la red y sus grupos de trabajo y en acciones de articulación de este espacio. Se realizó la presentación de la

publicación “Tejer la red: experiencias de extensión desde los servicios universitarios”. Se continuaron las tareas vinculadas al acompañamiento de la gestión y recursos de la Red de Extensión en lo que tiene que ver con el seguimiento de transferencias y la recepción, tramitación y vehiculización para su aprobación en el cogobierno de avales de informes, evaluaciones y planes de trabajo.

3. Formación. Se realizaron dos Seminarios de Avance de los Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria que implican instancias de discusión e intercambio con los equipos que ejecutan proyectos con financiamiento de la CSEAM en los cuales se recuperan y problematizan aprendizajes y hallazgos de la práctica extensionista.

Área de Estudios cooperativos y Economía Social y Solidaria:

El área tiene como cometido el estudio y la formación académica en la materia, así como el relacionamiento y la implementación de respuesta a las demandas y acuerdos de trabajo con el sector cooperativo y procesos colectivos de economía social y solidaria y las instituciones públicas relacionadas, coordinando los apoyos y asesoramientos técnicos provenientes de otros servicios que requiera el sector.

Con base en las líneas de trabajo establecidas en el plan bienal 2018-2019, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se profundizó y sostuvo el desarrollo del trabajo en red con otros equipos universitarios. Se integra desde el momento de su creación la Red Temática Interdisciplinaria de Economía Social y Solidaria, donde participan una multiplicidad creciente de servicios universitarios. En ese marco se organizaron las V Jornadas de Investigación «La investigación en la Universidad de la República sobre cooperativismo y economía social y solidaria. Presentación de resultados y nuevos desafíos». El evento fue realizado en la Facultad de Ciencias

Económicas de la Universidad de la República (Udelar) y contó con importante participación de docentes, estudiantes, egresados, entidades de cooperativismo y economía social y solidaria y organismos públicos de promoción y contralor.

La ubicación institucional del área en el SCEAM, le ha permitido trabajar con los diferentes servicios y entidades del sector, tanto a nivel nacional como internacional siendo una referencia del tema en la región, asumiendo la coordinación del comité académico de Procesos Cooperativos y Asociativos (PROCOAS) con el conjunto de universidades públicas nucleadas en la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM). Durante el 2019 se realizó la Escuela de Verano sobre procesos asociativos rurales con 35 estudiantes de Brasil, Chile, Argentina y Uruguay y se participó colectivamente en la Universidad de Playa Ancha-Valparaíso Chile en el XV Seminario Anual y la XVII Reunión Anual del Comité Académico, contando con la participación de 18 universidades públicas, con varias de las integrantes que, por razones presupuestales, no pudieron acudir.

- Se cooperó en diversas actividades en el espacio del Centro de documentación y formación en procesos autogestionarios. Dicha iniciativa es co-gestionada con las organizaciones sociales: PIT-CNT, ANERT, FCPU, Coordinadora de Economía Solidaria del Uruguay con aportes de la Udelar y el Instituto Cuesta Duarte del PIT-CNT. Durante el 2019 desarrollaron diversas actividades en función de los ejes temáticos priorizados: eje de género, economía feminista y economía solidaria, circuitos económicos solidarios y políticas públicas. Como centro se participó además del proceso de construcción colectiva del Encuentro de Cooperación Social y Economía solidaria. Dicho encuentro supuso un trabajo de todo el año con la participación de diversos colectivos, emprendimientos y redes y se desarrolló en el mes de noviembre en la Facultad de Psicología con la activa integración de 150 participantes. En el equipo organizador y dinamizador del encuentro supuso un trabajo de coordinación inter-áreas a nivel del

SCEAM, siendo en este caso el área sector cooperativo y economía social y solidaria y el área de Derechos Humanos del SCEAM.

- Se dio continuidad al trabajo en el convenio de la Udelar con el Instituto Nacional de Cooperativismo referente a la formación docente en cooperación y cooperativismo en la educación realizando 3 cursos durante el año: con los Centros de Capacitación (CECAP) del Ministerio de Educación y Cultura en la Ciudad de Rivera; Curso de cooperación y cooperativismo en la educación con docentes de primaria, secundaria, UTU y Centros de Formación docente en la Ciudad de Canelones y otro en la ciudad de Treinta y Tres.
- Se han propiciado espacios colectivos en los diferentes núcleos de estudio: asociativismo rural, educación y procesos colectivos, redes autogestionarias y gestión colectiva, producción de lo común procesos colectivos y territorios, como en el desarrollo de seminarios internos en el que se presentaron los trabajos de tesis y/o proyectos en curso, favoreciendo los intercambios docentes desde las diferentes acumulaciones con relación a los procesos colectivos y asociativos y se concretaron la aprobación de proyectos de investigación junto a cooperativas de educación y en el área de la vivienda y Hábitat en un estudio comparativo del cooperativismo de vivienda en Suiza y Uruguay, en colaboración con FUCVAM.
- Se consolida y sostiene la inserción del Área en las propuestas de enseñanza de grado y posgrado, desarrollando una diversidad de propuestas formativas tanto de curso anual de cooperativismo, asociativismo y economía solidaria que desde el Área se ofreció al conjunto de servicios universitarios con 265 estudiantes que aprobaron el mismo. También el Área desarrolló otros cursos como el Tópicos de economía social y solidaria desarrollado desde la Licenciatura en Desarrollo para el conjunto de servicios universitarios, al tiempo que se propicia la integración del área en cursos ya existentes y espacios de formación integral que se vienen impulsando en los diversos servicios de la Udelar, así como en cursos de educación permanente desarrollados durante el 2019 como fueron: curso la economía social y solidaria en la lucha de los trabajadores, curso de gestión de la autogestión, economía feminista y economía solidaria.

- Se realizaron en forma directa y en colaboración con diversos servicios y actores sociales diversas actividades de cooperación y extensión con prioridad en el interior del país, sosteniendo el trabajo en conjunto con la Unidad Cooperaria del departamento de Soriano y los diversos colectivos que allí confluyen, se colaboró con el proyecto estudiantil vinculado a los procesos colectivos en el área de Paso Centurión en Cerro Largo, Talleres de economía solidaria y economía feminista en la ciudad de Rocha, cooperación con la Red de Agroecología, Red de Semillas y Comisión Nacional de Fomento Rural.

Área Sector Productivo y Organizaciones Sociales

El Área tiene por cometido el estudio de las cadenas productivas y el relacionamiento con las organizaciones del sector, la formación sindical y el asesoramiento a las organizaciones de trabajadores y demás instituciones u organizaciones con las que se alcancen convenios y acuerdos de trabajo.

Con base en las líneas de trabajo del plan, en 2019, se realizaron las siguientes acciones:

- Se culminó con el proyecto “Semillero estudio investigación y diseño de cadenas de valor”.
- Se realizaron tres instancias de formación en la modalidad de Educación Permanente:
 - a. “Herramientas para el abordaje de problemas productivos, teoría y metodología”.
 - b. “Economía de la sociedad capitalista”
 - c. “Debates económicos y políticos del marxismo en América Latina”
 - d. “Curso de formación para alfabetizadores laborales de la Universidad del Trabajo del Uruguay”.

- Se continuó el trabajo de investigación y extensión con los trabajadores organizados de las aplicaciones de transporte de pasajeros y mercaderías.
- Se comenzó una investigación orientada a identificar y describir los procesos de automatización en Uruguay, y su influencia en el trabajo y la organización colectiva. En esta línea se articuló con el proyecto “Industria Integrada” del PIT – CNT.
- Se continuó con las actividades de estudio y formación con organizaciones sociales, participando en diversas instancias de formación sindical con el Instituto Cuesta Duarte (PIT – CNT), Agrupación UTE, Unión de trabajadores del MIDES, Asociación de Funcionarios de la Universidad de la República, Sindicato de Peones de Estancia, FUCVAM, COFE y Sindicato del Correo.
- Se culminaron las actividades correspondientes al Proyecto “Semillero Mujeres, movimientos sociales y feminismo”.
- Se realizó la segunda y última parte del “Núcleo de Estudios Interdisciplinarios sobre la pesca en Uruguay”.
- Se continuó con la recepción de demandas y realización de contactos con diversas organizaciones sociales vinculadas al mundo de la producción y el trabajo.

Área de Derechos Humanos

El Área de Derechos Humanos tiene por cometido estimular el compromiso del conjunto de la Udelar con los derechos humanos, contribuyendo a una cultura integral de respeto, promoción y plena vigencia de estos derechos en la sociedad, enfatizando su universalidad, integralidad, indivisibilidad e interdependencia, entre otros.

Para ello el Área de Derechos Humanos se ocupa del relacionamiento y la construcción de respuestas a las demandas de diversas organizaciones e instituciones mediante acuerdos de trabajo referidos a la extensión

universitaria. En este contexto coordina los necesarios apoyos y asesoramientos técnicos de otros servicios que requieran las diversas problemáticas con énfasis en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad. Asimismo, se prevé que desarrolle: prácticas integrales, estudios, formación académica y sensibilización en la materia.

Durante 2019 el Área dio continuidad al trabajo iniciado en el período 2016-2018 desarrollándose las siguientes actividades:

- Articulación del trabajo conjunto con otras Áreas de la Unidad Académica procurando profundizar las acciones iniciadas en el período anterior y orientadas a transversalizar el enfoque de derechos humanos en la labor del SCEAM.
- Fortalecimiento del equipo de trabajo: se incorporaron dos docentes Asistentes (G2) con 20 horas semanales cada una (agosto y septiembre). Esto permitió definir nuevos objetivos y tener la posibilidad de robustecer la presencia del Área en redes de la Udelar, como la Red Temática sobre Discapacidad y la Red de Extensión, posibilitando incluso la mayor participación del Área en diversas actividades en el interior del país.
- En la línea Sistema Carcelario se participó en: (i) la discusión sobre el proyecto de ley “Organización del sistema penitenciario nacional” mediante los insumos recogidos en el documento “*Comentarios, aportes y preocupaciones*”; (ii) la mesa Cogobernada del Programa Universidad en Cárceles, participando activamente de las reuniones quincenales y del trabajo compartido para el análisis y diseño del Programa en cuestión; (iii) diversas actividades y publicaciones académicas y (iv) el proyecto de extensión universitaria *Compartiendo Culturas* (en conjunto con el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes y el Instituto Nacional de Rehabilitación) realizado en Unidad 13 “Las Rosas” (Maldonado), durante el período de junio a diciembre de 2019.
- Finalmente, se elaboró *el Relevamiento de proyectos de extensión universitaria y actividades en el medio vinculadas a personas en*

- contextos de encierro* (incluye: personas privadas de libertad, menores en conflicto con la ley y contextos de encierro vinculados a salud mental).
- En la línea Género, continuamos acompañando activamente a las Mujeres denunciantes por tortura y violencia sexual durante el terrorismo de estado en Uruguay con reuniones periódicas del colectivo con organizaciones como (i) *Dónde están?* (Francia) y (ii) representantes de CEJIL Argentina.
 - a. Se inició el trabajo junto al grupo de ex presas políticas para el “Memorial de Mujeres” (junto con el área Sector Productivo y Organizaciones Sociales).
 - b. Se inició al trabajo con la Comisión de Género del Sindicato Postal, participando en el “Seminario Taller sobre Derechos Humanos y mundo del trabajo: Violencias contra las mujeres trabajadoras”.
 - c. Participación en la Red Temática de Género de la Udelar
 - En la línea Educación en Derechos Humanos:
 - a. Se concretó el diseño y realización de la primera edición del Curso Introductorio a los Derechos Humanos dirigido a estudiantes de grado de distintos Servicios Universitarios.
 - b. Participación en la redacción del libro “En Construcción”, como parte del Proyecto de fortalecimiento del “Grupo Interdisciplinar de Educación en Derechos Humanos”
 - c. Continuidad de la participación en la Cátedra Unesco de Derechos Humanos.
 - En la Línea Memoria, Verdad y Justicia se continuó con el trabajo junto al colectivo Memoria en Libertad. La estrategia de trabajo conjunto durante 2019 contó con cuatro resultados sustantivos:
 - a. A nivel de reconocimiento y visibilización de la situación de niñas y niños víctimas del terrorismo de Estado durante la pasada dictadura cívico-militar: producto del proceso de trabajo junto a la INDDHH culminó con la Resolución 751/19 y su presentación pública en el Paraninfo de la Udelar (14 de octubre);
 - b. En términos de descentralización y crecimiento: se consolidó un grupo en Maldonado y otro en Paysandú (con un equipo docente del CUP);
 - c. Como proceso de autonomización del colectivo: al finalizar 2019 cuenta con autonomía financiera, han obtenido el apoyo del Fondo contra la Tortura de ONU para atención en salud mental, realizaron una publicación de sus testimonios y mantiene un proceso de trabajo articulado con el Observatorio Luz Ibarburu y la Clínica de Litigio Estratégico de la Udelar para trabajar en el acceso a la justicia atendiendo a sus diversos componentes.
 - d. Ante el no cumplimiento de la atención en salud mental específica y la constatación de la falta de profesionales especializados, se conformó un equipo docente para diseñar una Especialización en atención psicoterapéutica para la atención a víctimas del terrorismo de Estado en Uruguay.
 - Se participó en diversas actividades de enseñanza incluyendo tutoría de proyectos estudiantiles, un espacio de formación integral y cursos de educación permanente organizados por otros servicios universitarios.
 - En la línea Personas en situación de discapacidad:
 - a. Se incrementó la participación y articulación del Área con otros espacios universitarios que trabajan el tema de discapacidad (equipos docentes en servicios Universitarios y Red Temática de Discapacidad de la Udelar).
 - b. Se colaboró en el diseño del curso "Abordaje interdisciplinar en torno a la discapacidad" a dictarse en el primer semestre del 2020 en el Marco del Diploma “Discapacidad en lo Social” de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
 - c. Se realizó el acompañamiento y promoción a la presentación del proyecto *CortÁ: Cortometrajes Accesibles. Recepción y adecuación de componentes de SPS, LS y AD* en contenidos audiovisuales postulado al llamado Derechos Humanos 2020 (APEAM-SCEAM).
 - d. Coordinación con el Colectivo Mujeres y discapacidad, en apoyo a la 8va. Marcha por accesibilidad e Inclusión.
 - e. Se inició el relevamiento de experiencias de extensión universitaria con personas en situación de discapacidad en el período 2014-2017.

4. La gestión en la Udelar

Capacidades Humanas

La estructura de capacidades humanas se compone de docentes y funcionarios técnicos, administrativos y de servicios. Asimismo, la Udelar cuenta con becarios y pasantes que apoyan las actividades de Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Docentes

La Udelar en 2019 tiene 10.256 docentes que ocupan 11.520 cargos. En el cuadro que sigue se muestra la estructura por grado académico.

Grado	Docentes	%	Cargos	%
1	3.008	29,33%	3.449	29,94%
2	3.524	34,36%	3.928	34,10%
3	2.387	23,27%	2.706	23,49%
4	731	7,13%	795	6,90%
5	606	5,91%	642	5,57%
Total	10.256	100%	11.520	100%

Nota: No se consideran 11 docentes del Esc. J del ISEF.

Fuente: SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal 04/2019

En 2019 el 53.71% de los docentes eran mujeres, cifra que se ha mantenido desde los últimos 10 años, como se muestra en el cuadro que sigue. Se observa que de acuerdo al máximo grado docente, los grados más altos están ocupados mayormente por hombres, mientras que en los grados inferiores ocurre lo contrario.

Docentes mujeres según grado mayor en la Udelar

Grado	% Mujeres					
	2000	2009	2015	2017	2018	2019
1	53,9	57,2	55,9	54,9	56,7	57,8
2	56,1	59,1	58,9	57,7	58,2	58
3	42,4	47,8	51	50,4	50,2	50,6
4	32,8	40,8	41,6	42,1	42,7	43,5
5	23,7	28,2	34,3	32,3	33,1	33,5
Total	47,3	52,4	53,2	52,4	53,3	53,7

Fuente: Censos de Funcionarios 2000, 2009, 2015; SIAP - Sistema Integral de Administración de Personal 04/2019

La Udelar ha destinado en los últimos años, una parte importante de los incrementos de su presupuesto a la contratación de docentes, a extensiones horarias así como a programas que permitieron el ascenso de grado a aquellos docentes sobre calificados.

La Udelar, como toda institución universitaria, basa su capacidad de desarrollo en su plantel docente. En materia de los recursos docentes importa tanto el número de personas con las que se cuenta, como su dedicación a la Universidad y su capacitación técnica y/o disciplinar.

Formación académica de posgrado de los docentes de la Udelar según censos

Posgrado finalizado	2000	2009	2015
Diplomas/Especializaciones (duración no menor a 1 año)	18,9%	15,4%	16,7%
Maestrías	7,7%	14,9%	16,4%
Doctorados	6,4%	4,6%	12,2%
No tiene posgrado finalizado*	67,0%	65,1%	54,7%
Total	100%	100%	100%

*Incluye docentes con posgrado incompleto y sin nivel de posgrado

Fuente: Censo de Funcionarios 2000, 2009 y 2015

De acuerdo al censo de funcionarios del año 2015, alrededor del 35% del plantel docente de la Udelar tiene formación de posgrado (Diploma, Especialización, Maestría o Doctorado).

Funcionarios Técnicos, Administrativos y de Servicios (T/A/S)

La Udelar cuenta con 6.408 cargos Técnicos, Administrativos y de Servicios, de los cuales el 65.8% son mujeres, guarismo que se ha observado desde el año 2000. En el siguiente cuadro se puede apreciar la estructura por escalafón.

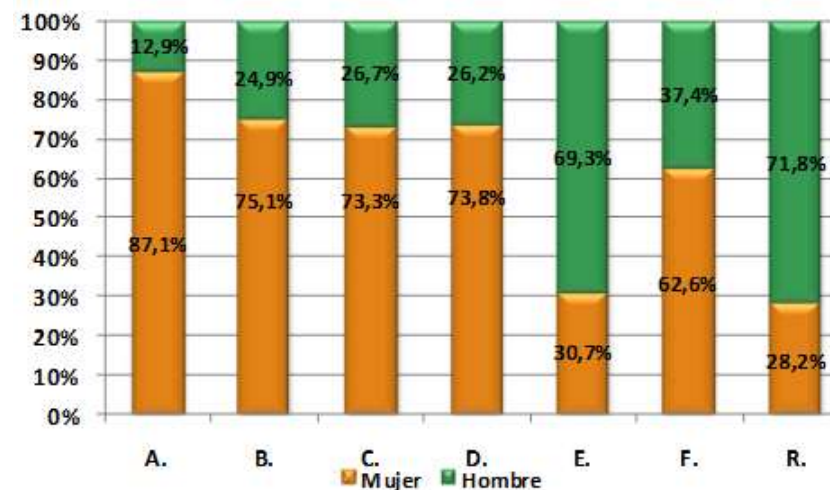
Cargos T/A/S por escalafón

Escalafón	2014	%	2019	%
A - Profesional	833	13,41	842	13,14
B - Técnico	409	7,03	322	5,02
C - Administrativo	1794	28,26	1817	28,36
D - Especializado	929	15,29	1078	16,82
E - Oficios	930	14,26	980	15,29
F - Servicios Generales	1271	19,35	1227	19,15
R - Renovación Permanente de Conocimientos	147	2,40	142	2,22
Total	6.313	100	6408	100

Fuente: SIAP – Padrón Abril de cada año

Elaboración: Dirección General de Planeamiento - Udelar

Funcionarios T/A/S por sexo según escalafón - Padrón Abril 2019



Fuente: SIAP – Padrón de Abril 2019

Elaboración: Dirección General de Planeamiento – Udelar

El documento “La Udelar desde una perspectiva de género”², elaborado en 2017, presenta un análisis de las distintas poblaciones del demos universitario. Los actores universitarios involucrados en esta instancia son: los funcionarios docentes y técnicos, administrativos y de servicios (T/A/S), los ingresos de estudiantes de grado y posgrado, y los egresados de ambos niveles.

Capacitación

Se ha logrado avanzar en la Ordenanza del Instituto de Capacitación y Formación. El CDC resolvió mantener y profundizar los objetivos específicos del Instituto dotándolo de una integración con áreas técnicas y cogobernadas, con representación de los funcionarios T/A/S y con una

² http://gestion.udelar.edu.uy/planeamiento/publicacion_generica/la-udelar-desde-una-perspectiva-de-genero

estructura flexible que permitirá futuros aportes complementarios, fortaleciendo los caminos de la articulación, la promoción y la evaluación de la capacitación central conjuntamente con las necesidades de capacitación de los servicios. El proceso ya se ha concretado con el llamado a cuatro docentes adjuntos para lo que será la Unidad Académica proyectada.

En el 2019 se han dictado 72 cursos a 2592 asistentes. La capacitación se desarrolla en áreas de competencias: Básicas y técnicas, Comunicacionales, para la Gestión, Programa de gestión universitaria y apoyo concursivo.

Negociación colectiva

La negociación colectiva ha logrado avances en la Udelar visualizándose un panorama de aprendizaje de trabajo en común con resultados que se van profundizando.

En efecto, luego de un acuerdo de la Institución y sus gremios el 23 de Julio de 2015, se lograron importantes avances con respecto a salarios de ingreso, salario vacacional y carrera no docente entre otros puntos. Además de resolver temas respecto a concursos y escalafones, se han incorporado con fuerza temas como el acoso laboral, las condiciones de estudio y trabajo, sistema de cuidados y la equidad de género, canalizándose reclamos y solicitudes y elaborando insumos para las comisiones respectivas (Comisión Central de Prevención y Actuación ante el Acoso y la Discriminación, Comisión Permanente de Procesos y Condiciones de Estudio y Trabajo, Comisión Abierta de Equidad y Género, entre otras).

Es de esperar que un trabajo cada vez más sistemático y productivo- en un camino que habrá que seguir construyendo y perfeccionando- permita a la Institución seguir revalorizando sus relaciones laborales.

Planta Física

Principales avances logrados en el año 2019

En el Área de Infraestructura – Planta Física se ha continuado con los diferentes Planes en desarrollo (Programa 352 – Inversión en Infraestructura Física), a saber:

- POMLP - Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo. Con estos fondos se financian las Obras Nuevas, tanto de crecimiento de la Planta Física en el Interior como de crecimiento y sustitución en Montevideo y Área Metropolitana. Estas obras pueden ser de nueva planta o de rehabilitación de edificios de dominio público, que se incorporan a la Planta Física de la Udelar en la modalidad de comodatos o convenios de uso. Con los fondos de este Plan se financian asimismo acciones de mantenimiento dado que año a año se transfieren fondos a los otros programas, acciones vinculadas a accesibilidad según Norma UNIT 200-2018 y acciones de contingencias
- POR - Plan de Obras Regulares. Con estos fondos se financian el Plan de Obras Regulares, el Programa de Accesibilidad, Mantenimiento de Áreas Verdes y un Fondo de Reserva para Emergencias.
- PAI - Programa de Alto Impacto, referido a obras de carácter crítico.
- PSCI - Programa de Seguridad contra Incendios.

En relación a obra nueva, han finalizado 4 obras en ejecución. En Montevideo, las obras de la segunda etapa del Edificio para el Área Salud, en el Centro Universitario Parque Batlle (CUPB) y en el interior del país, en el CENUR Noreste, la segunda etapa del Centro Universitario de Rivera y la ampliación de Aulario en el Centro Universitario de Tacuarembó y en el CENUR Litoral Noroeste el aulario y consultorios

jurídicos en el Edificio de ex Correos. A continuación, se hace una breve descripción de las mismas:

- Edificio para el Área Salud en Parque Batlle – Etapa 2 - Aulario. El complejo edilicio está planteado para el uso por varios servicios del Área Salud e incluye un sector de aulario de tipo común a ser utilizado por la Escuela de Nutrición, Escuela de Tecnología Médica, Escuela de Parteras y Facultad de Enfermería; Unidades Académicas para las tres escuelas y, un sector destinado a Administración y Gobierno de la Escuela de Nutrición y de la Escuela de Parteras. En 2019 fue finalizada la etapa 2 que corresponde al primer módulo de aulario común del edificio. En un bloque de 4 niveles se desarrollan laboratorios para la Escuela de Nutrición; biblioteca, aulas de informática y aulas comunes. La etapa incluye el conector con la etapa 1 y con las futuras etapas la cantina. Las obras del edificio iniciaron en julio de 2017 y finalizaron en diciembre de 2019. El área construida interior es de 2.866 m² y el área exterior que incluye estacionamientos para todo el complejo y áreas de esparcimiento al aire libre es de 6.960 m².
- CENUR Noreste sede Rivera – Segunda etapa – Componente 1 del Edificio A. Obra licitada en 2017-2018 en la modalidad APL (Anteproyecto para Licitación). El contrato con la empresa adjudicataria fue firmado en febrero 2018. El proyecto ejecutivo fue realizado por la empresa en los meses de febrero a mayo, las obras iniciaron en agosto de 2018 y finalizaron en el segundo semestre de 2019. El sector habilitado incluye hall, biblioteca, bedelía, áreas de informática, área para racks y servicios higiénicos. El área construida interior es de 412 m² y el área exterior es de 302 m². Esta obra fue realizada a través del Fideicomiso Udelar – CND.
- CENUR Noreste sede Tacuarembó - Ampliación de Aulario en el Campus. El Campus está instalado en terreno cedido en comodato por el INIA favoreciendo la complementariedad y el desarrollo de una serie de actividades conjuntas con el Instituto y con el MGAP. Esta obra permite ampliar en 405 m² el sector de Aulario. El área de intervención en exteriores fue de 518 m². La obra incluye cuatro aulas (una de 135

plazas, una para 80 plazas y dos para 30 plazas) y servicios higiénicos que se anexan al Edificio principal construido en 2015. Esta obra es realizada por el Fideicomiso Udelar-CND.

- CENUR Litoral Noroeste sede Salto - Aulario y Consultorios Jurídicos en el Edificio de Ex Correos. A través de un Convenio con el MTOP y MEC se han instalado Aulas y Consultorio Jurídico en el edificio de Correos. El área de intervención es de 486 m².

En cuanto a las obras que inician o continúan en ejecución se destacan:

- Nueva Sede de Facultad de Veterinaria en Ruta 8 y 102. Se ejecutarán más de 18.000 m² en un terreno de 12 hectáreas, urbanizado en una primera etapa de obras en los años 2015 y 2016, dotando de todas las infraestructuras de servicio necesarias al polígono universitario. Las obras se iniciaron en febrero de 2019 y se prevé que finalizarán a comienzos del año 2021 por lo que para ese año la Facultad ya podría estar instalada en su nueva sede.
- CENUR Litoral Noroeste sede Salto - Plataforma de Investigación y Enseñanza. Continúan las obras de la Plataforma de Investigación que contará con el primer Laboratorio de Seguridad Biológica Nivel 3 del país. El Laboratorio de Bioseguridad BSL3, se concibe como un proyecto de alto impacto que se concreta formando parte de una Plataforma de Investigación compuesta por laboratorios, salas de tesis, salas de reuniones, dos aulas seminario con 100 plazas y servicios conexos. Las obras han sido desarrolladas en etapas. En una primera etapa, ya finalizada, fue realizada la estructura de hormigón y las provisiones de servicio para la posterior construcción total; esta segunda etapa, en ejecución, incluye la albañilería e instalaciones para la puesta en funcionamiento. Una primera habilitación de la Plataforma de Investigación con laboratorios comunes, aulas y servicios se concretó en diciembre de 2019. En paralelo a este proceso se está realizando la certificación del laboratorio de bioseguridad mediante procedimientos avalados por protocolos aprobados por el NIH de Estados Unidos. El

área construida interior es de 2.320 m² con una intervención en áreas exteriores de 1.204 m².

- Pabellones estudiantiles para Facultad de Veterinaria en las sedes Buceo y en Ruta 8 y 102. Una franja del terreno de la sede Buceo de la Facultad es cedida a la Intendencia de Montevideo para las obras del ensanche de Av. Luis Alberto de Herrera por lo cual debe construirse un local para el centro de estudiantes que se emplaza en dicha franja. La solución propuesta es de tipo prefabricada modular lo que permite que pueda trasladarse a la nueva sede de Ruta 8 y 102 una vez que ésta se traslade. El área construida interior es de 280 m² (dos módulos de 140 m²).
- CURE Sede Maldonado - Ampliación del Aulario. Se trata de una ampliación de la sede con un módulo de aulario que se adosa al edificio principal en su sector Este. En un total de 519 m² se incluyen: un aula de 160 plazas, dos aulas de 42 plazas, un aula de 18 plazas y un aula de 15 plazas. Las intervenciones incluyen ajustes en otros niveles del edificio que permiten incrementar la cantidad de aulas comunes. Los servicios higiénicos a utilizar son los existentes. Las áreas exteriores intervenidas totalizan 1.527 m².
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación – Obras de adecuación para un nuevo sector de aulario. Las obras permitirán habilitar 4 aulas en el Nivel 2, en un sector actualmente utilizado como archivo y depósito. Esto facilitará el dictado de cursos que hoy se realiza en varias localizaciones dentro y fuera de la sede (actualmente las actividades de la Facultad se distribuyen en 8 locales diferentes, propios y alquilados). Las obras son financiadas con saldos de ejecución del POMLP del ejercicio 2018, compuesto básicamente por fondos de la partida de contingencias no ejecutado y economías en la ejecución de obras programadas. El área construida interior es de 375 m².

En cuanto a las obras en proceso de licitación se destacan:

- Llamado 01/2019 Fideicomiso Udelar – CND. CUR - Tercera etapa – Componente 2 del Edificio A. En 2018 fueron aprobados fondos adicionales que permiten construir el Componente 2 del edificio A. Las obras iniciarán en marzo de 2020. Al finalizar esta etapa se habrá completado el 45% del proyecto previsto en el primer período del Plan para esta sede. El área construida interior es de 250 m². Esta obra es realizada por el Fideicomiso Udelar-CND.
- LP 01/2019 y LP 02/2019 - Edificio para el Área Salud en Parque Batlle – Etapa 3 Primera fase de las obras de Facultad de Enfermería (Sector F). Obras correspondientes a la primera fase de la nueva sede de Facultad de Enfermería - Sector F que integran el complejo edilicio del Área Salud en el Centro Universitario Parque Batlle. Los padrones donde actualmente se localiza la Facultad de Enfermería, en la calle Jaime Cibils en el C. U. Parque Batlle, forman parte del canje de inmuebles con la Intendencia de Montevideo que permitirán alojar a la nueva Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación en el C.U. Cordón. En el convenio de canje se plantea la necesidad de entregar los padrones de Jaime Cibils en diciembre de 2020 a la Intendencia por tanto se adopta un procedimiento de licitación por lotes que permita en un plazo de 18 meses ajustar el proyecto a los requerimientos de los usuarios, licitar, desarrollar las obras, poner en funcionamiento el edificio y trasladar al servicio. El área construida interior de este módulo es de 1.878 m². Al finalizar esta etapa se habrá completado el 52% del proyecto.
- LP 03/2019 - Plataforma de enseñanza del Centro Universitario Parque Rodó en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo – 1° Etapa. Las obras corresponden a la primera etapa de ampliación y adecuación con 1.200 m² que dotarán de aulas comunes y aulas taller al Centro Universitario Parque Rodó. La construcción permitirá dejar libre el Ex Comedor 1 para su uso por Facultad de Artes. Las obras son financiadas con fondos regulares del POMLP y fondos de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. El área construida interior es de 1.200 m² (835 m² de obra nueva para Aulario y 370 m² de adecuación para Talleres).

- LA 51/2019 - CUP - Mejoras en Ex Terminal y Aula Gimnasio para ISEF. Corresponde a la segunda etapa de obras en el Aulario Ex Terminal de Paysandú. Las obras incluyen: (1) adecuaciones en el sector subsuelo, antigua zona de bodegas de la Ex Terminal, para el establecimiento de oficinas y áreas de apoyo del CUP y (2) la construcción de un aula gimnasio en la zona de andenes. Las obras se inician en abril 2020. Se prevé la habilitación de las instalaciones para el inicio del segundo semestre de 2020. Las obras son financiadas con fondos del CUP y fondos de ISEF. El área construida interior es de 495 m² (260 m² de obra nueva para el Aula Gimnasio y 235 m² de adecuación de antiguas bodegas).
- LA 65/2019 - Reacondicionamiento del local para el Archivo General Universitario - AGU. Se realizan obras en el inmueble de la calle Frugoni 1427, propiedad de la Udelar, anteriormente utilizado por la EUBCA, para la instalación completa del Archivo. Estas obras continúan una primera etapa de obras que habilitan la localización en el inmueble del área de Archivo Histórico que se encuentra en condiciones de gran precariedad en su actual ubicación. Las obras son financiadas con saldos de ejecución de fondos regulares del POMLP del ejercicio 2018, compuestos básicamente por fondos de la partida de contingencias no ejecutada y economías en la ejecución de obras programadas. El área construida interior es de 475 m².

En lo que tiene que ver con proyectos transversales del POMLP se ha trabajado en las siguientes líneas de trabajo:

- Sistema integral de gestión edilicia de los edificios universitarios. Se ha continuado trabajando en el desarrollo de un sistema de gestión edilicia que considere la programación de mantenimiento preventivo y normativo y permita reducir las instancias de rotura y deterioro de nuestros edificios, establecer estándares básicos y fomentar la capacitación de los técnicos a cargo de los servicios que están a cargo de mantenimiento y operación de planta. El POMLP no tenía en su cometido inicial la gestión edilicia una vez finalizadas las obras, pero a partir de la experiencia en este tiempo se ha entendido importante

participar en una primera etapa de gestión aportando insumos a los servicios. Se continúa apoyando en la implementación pautas de gestión edilicia en el nuevo edificio de Parque Batlle del Área Salud con la participación de los 4 servicios: Escuela de Nutrición, Escuela Universitaria de Tecnología Médica, Escuela de Parteras y Facultad de Enfermería.

- Actuaciones en Accesibilidad Edilicia y otros recursos de inclusión educativa. Se ha trabajado en el último trimestre del año en la propuesta de "Universidad Inclusiva". El objetivo general de la propuesta es contribuir a la transformación de nuestra institución en una Universidad Inclusiva. El objetivo específico es la adecuación de la planta física existente de modo de garantizar, a 2025, itinerarios accesibles a todas las funciones principales que cada edificio ofrece y para los edificios nuevos contar con accesibilidad universal de acuerdo a la normativa vigente. En la actualidad se hace imperioso dar respuesta a la necesidad de adecuación en accesibilidad que surge tanto en forma natural como por una exigencia legal (Ley 18.651).

Programas de mejoramiento técnico. Asesorías y convenios intra-universitarios

- Se ha continuado con el convenio de asesoría del Instituto de Instalaciones Eléctricas de la Facultad de Ingeniería vinculado al Sistema de Protección de Descargas Atmosféricas (SPDA) que, además de asesorar técnicamente a los proyectos, brinda capacitación a técnicos de la Udelar y a proveedores.
- En mayo del 2019 se formalizó un Convenio intra-universitario entre el Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo y la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo con el objeto de desarrollar asesoramientos específicos en distintas áreas vinculadas a la disciplina, así como brindar posibilidades de asistencia en las actividades académicas de la Facultad. En el marco de este convenio se está implementando desde el mes de junio de 2019 un Plan de Gestión de la Calidad con base en la Evaluación por Desempeño para la materialización del subsistema

constructivo de cerramientos verticales en el edificio de la nueva sede de la Facultad de Veterinaria y de las obras de ampliación del Aulario del CURE sede Maldonado con el Instituto de Construcción. Como parte de las actividades el convenio incluye actividades de enseñanza, grado y posgrado a partir de la experiencia y su difusión mediante una publicación técnica.

- A finales de 2019 fue firmado un convenio con el Instituto de Computación (INCO) de la Facultad de Ingeniería que tiene como objetivo la realización de un documento de especificaciones técnicas para la generación de un sistema de base de datos de Costos de obra (etapa diseño) y la supervisión general en la etapa de implementación a realizar por la empresa o profesional que se contrate a tales efectos. Esta actividad se enmarca en la implementación de BIM y sistema de Información de Costos que está en implementación desde 2018. El objetivo general de esta línea de trabajo es integrar BIM y otros sistemas de información de forma transversal en todos los proyectos y obras del POMLP con la finalidad de implementar un sistema centralizado de información de los proyectos. Con esto se busca lograr una metodología de gestión digital eficiente con una base de datos accesible, que permita la sistematización de la información para poder medir, evaluar, controlar y planificar el uso de los recursos de la Udelar apuntando a la mejora continua. La estrategia es impulsada por Uruguay Transforma y el BIM FORUM Uruguay, y en sus objetivos plantean determinados hitos para mediados del 2020 que en principio suenan muy optimistas, pero sirven de guía para estar alineados al contexto nacional.

En el ámbito urbanístico:

- Se concreta la firma de un convenio de canje de terrenos con la Intendencia de Montevideo.
- Se concreta la firma de un comodato con ANEP en un sector del predio de la futura sede de Ruta 8 y 102 para el establecimiento de una escuela.

- Se avanza en la planificación urbanística y arquitectónica del Centro Universitario Malvín (CUMN) de acuerdo a los lineamientos oportunamente definidos por POMLP (considerando los quinquenios 2010-2014 y 2015-2019), en relación a la futura Facultad de Química, la Plataforma universitaria de investigación y educación, la Facultad de Ciencias e ISEF. Se realizan por lo menos 2 veces al año, acciones de mantenimiento en los predios vacantes propiedad de la Udelar con intervenciones de acondicionamiento, demoliciones de edificaciones (eventual), limpieza de las áreas verdes libres y reconstrucción de veredas por las calles consolidadas, Mallorca y Mataojo, con fondos de Contingencias, una de las partidas de fondos del Plan de Obras de Mediano y Largo Plazo.
- Conforme al plan de intersticios en el CUPB –Predio de la Salud, se continúa con las obras de equipamiento y acondicionamiento de los espacios intermedios aplicando el primer presupuesto a tales efectos.

En relación al mantenimiento de la Planta Física:

- En la planificación 2016 –2019 se consideró un ajuste anual por ICC de fondos ya consolidados correspondientes al Plan de Obras Regulares y una propuesta incremental a partir de 2017 que duplicó los fondos para la ejecución del Mantenimiento Preventivo Obra Existente. A partir de estos fondos se financian el Plan de Obras Regulares, el Programa de Accesibilidad, Mantenimiento de Áreas Verdes y un Fondo de Reserva para Emergencias.
- Dentro del rubro Obras Críticas y Programas se continúa con los Proyectos de Alto Impacto y se aprobó una propuesta incremental para el Proyecto de Seguridad Contra Incendio.

Evaluación de los resultados obtenidos en el año 2019 y en relación a las metas globales

Con la incorporación de las obras anteriormente descritas, se ha incrementado en más de 70.300 m² la planta física de la Universidad desde 2010, con 52.400 m² en Montevideo y Área Metropolitana y 18.000 m² en el Interior.

Si bien este ha sido un elevado crecimiento de la Planta Física, los Planes de Obras de la Udelar, tanto en lo referido a obra nueva como a mantenimiento, tienen un gran rezago de acuerdo a las metas planteadas en virtud de la falta de incremental para obras en el presupuesto vigente.

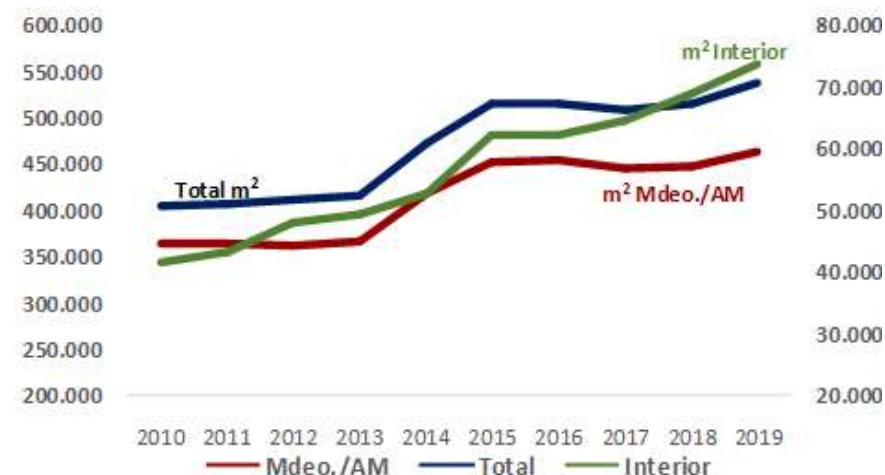
En efecto, el objetivo de crecimiento en obra nueva tanto en Montevideo y Área Metropolitana e Interior Una vez finalizadas las obras en ejecución previamente descriptas y las que inician en el año 2020, el total incremental de la planta física de la Universidad será de 99.200 m² en todo el país, siendo la meta de 177.000 m².

En relación a Mantenimiento, los fondos manejados son del orden del 0,7 % del valor de reposición, siendo que, a nivel internacional, la asignación debería ser del orden del 2 al 5% en función del tipo de edificio.

Planta Física Montevideo e Interior

Año	Mdeo./AM	Interior	Total
2010	364.828	41.712	406.540
2011	365.654	43.566	409.220
2012	363.386	48.219	411.605
2013	367.701	49.605	417.306
2014	420.169	52.806	472.975
2015	453.784	62.314	516.098
2016	454.751	62.285	517.036
2017	445.620	64.769	510.389
2018	448.466	69.117	517.583
2019	465.321	73.822	539.143

Fuente: dirección General de Arquitectura



Fuente: dirección General de Arquitectura

Servicio Central de Bienestar Universitario (SCBU)

El SCBU tiene por finalidad “programar, administrar, ejecutar, promover, difundir y evaluar las actividades que en materia de bienestar estudiantil y de funcionarios apruebe el CDC, como base en su política social para la Universidad de la República”.

En la actualidad se estructura en cinco unidades programáticas: Departamento de Programas y Proyectos Sociales; Área de Cultura; Área de Deportes; División Universitaria de la Salud y Departamento de Alimentación. Cada una de estas unidades se encuentra dotada de sus respectivas secciones administrativas. El Servicio cuenta además con unidades de gestión, apoyo y servicios que funcionan de forma transversal: División Administrativa, Departamento de Intendencia y Secciones de Personal, Contaduría y Compras.

En julio de 2019 comenzó una nueva gestión en la Presidencia del Servicio. Esta nueva gestión se propuso contribuir en un proceso de reestructura del Servicio. Entre las líneas nuevas se busca una reconfiguración global del SCBU, tomando como ejes estratégicos el desarrollo de la Universidad en el interior e instaurar un sistema de cuidados adecuado para estudiantes y trabajadores.

A continuación, se sintetizan las grandes líneas de trabajo del año 2019 por unidad programática.

Departamento de Alimentación

Se brindan almuerzos, meriendas reforzadas y cenas a través de Comedores y Cantinas Descentralizadas en convenio con concesionarios privados y con tarjeta alimentación en aquellas localidades con centros universitarios donde no existe aún servicio de comedor o cantina. Este año se comenzó a brindar el servicio en dos nuevas sedes de Cantinas Descentralizadas (Paysandú y Maldonado), lo que totaliza un número

global de 8 servicios bajo esta modalidad. Es el primer año en que el número de platos servidos en Cantinas Descentralizadas ha superado al número de platos en Comedores, lo que constituye un hito importante en el modelo de gestión del SCBU (146.575 y 142.049, respectivamente).

Se destaca, además, que este año se incorporan como beneficiarias las madres con niños menores de 12 años tanto en comedores como en Cantinas Descentralizadas.

Departamento de Programas y Proyectos Sociales (DPPS)

Desarrolla diferentes actividades con el fin de contribuir a la democratización del acceso a la educación universitaria, promoviendo y aportando a la construcción de políticas sociales desde una perspectiva de derechos y equidad que facilite la inclusión de los sectores más vulnerables de la población. Se estructura a partir de Programas Sociales con objetivos específicos y líneas de trabajo complementarias (Programa Becas, Programa de Apoyo a la Trayectoria Académica, Programa Alojamiento y Programa Descentralización y Actividades en el medio), así como también líneas estratégicas transversales (Accesibilidad e inclusión y Equidad y género).

En cuanto al Programa Becas se resalta que el número de becas otorgadas durante el año 2019 fue de 5.769, mientras que en 2018 fueron 5.010 (crecimiento del 15%).

Becas estudiantiles 2019

Tipo de beca	Cantidad
Servicio comedor	3.159
Alojamiento SCBU	89
Alojamiento MVOTMA	128
Bonificación en pasajes al interior	1.693
Apoyo económico - AE	408
Material de estudio	186
Transporte	92
Guardería	14
Total de becas otorgadas	5.769
Total de becarios	2.802

Nota: cantidad de estudiantes con ese tipo de beca, el servicio de comedor refiere a habilitados a almuerzo, a cena y a ambos

Nota: son estudiantes que usufructúan una o varias becas de las que se ofrecen

A través del Programa Apoyo a la Trayectoria Académica se construyen estrategias de intervención específicas. Esta construcción se desarrolla en conjunto con diversos ámbitos universitarios, fortaleciendo la participación intersectorial e interservicios.

Se continuó con el Plan de trabajo instrumentado con el Programa de Respaldo al aprendizaje (Progresá), derivando a 27 estudiantes becarios para un seguimiento cercano de su inclusión educativa y trayecto académico.

El Programa Descentralización y Actividades en el medio se encuentra abocado a la promoción de la transversalización de las políticas sociales del SCBU y de los programas sociales del DPPS desde una perspectiva local. Se ha trabajado con la dirección de los Cenures y las intendencias departamentales para la descentralización del Registro de Alojamiento

(en proceso en Rocha) y el servicio de alimentación a través de Cantinas Descentralizadas (en proceso en Rocha y avanzando en Rivera).

El Programa Alojamiento tiene por objetivo el reconocimiento y la promoción de los derechos del conjunto de estudiantes en relación a lugar donde deciden residir mediante la gestión de estrategias o convenios que favorezcan o amplíen las políticas de alojamiento para estudiantes. Los datos de inscripciones al Registro de Alojamiento de los últimos 5 años han ido cayendo y solo hubo dos registros en 2019; se está evaluando la incorporación de otras estrategias (por ejemplo, un Programa con casas de familia que brindan alojamiento a estudiantes en acuerdo a la normativa aprobada por el CDC (véase Res. 8 CDC 1/9/2015) así como la ampliación de convenios a nivel de otros departamentos del interior del país (Rocha en proceso).

Área de Deportes

Tiene por objetivo brindar un espacio para que los universitarios practiquen actividades con fines de recreación, afiancen los vínculos con sus compañeros, creen un sentimiento de pertenencia a la institución y cuiden su salud. Actualmente se brindan actividades en 7 disciplinas: Fútbol masculino, Fútbol femenino, Handball, Volley, Fitness, Gimnasia laboral y Artes marciales.

Se destaca que la selección uruguaya de fútbol universitario, representada por la Udelar, se consagró campeona de la Copa del Mundo 2019, disputada en la ciudad de Jinjiang, China³.

Se desarrollan actividades permanentes (año lectivo) y actividades puntuales. Dentro de las primeras se encuentran competencias externas

³ Véase <http://www.bienestar.edu.uy/content/udelar-campeona-del-mundo-de-futbol-universitario-masculino>

e internas de Udelar. Las competencias externas son: Fútbol Femenino AUF, Vóleybol Femenino y Masculino LIVOSUR, Handball Femenino ACB. Entre las de competencia interna se encuentran los torneos: Interfacultades de Fútbol 11 Masculino, Interfacultades de Fútbol 11 Femenino, Básquetbol Femenino, Básquetbol Masculino, Handball Femenino, Fútbol 8, Fútbol para Funcionarios. También se realizan otras actividades de integración y actividad física: Vóleybol Social, Gimnasia Laboral, Fitness y Artes Marciales.

En cuanto a actividades puntuales se encuentran los eventos. Se participa en la Copa Unisinos (Porto Alegre), Copa Taylor y Juegos Universitarios Argentinos. Se destaca la organización de los Juegos de Primavera. Se han desarrollado 8 eventos anuales hasta el momento en diferentes departamentos del interior (Salto, Paysandú, Rocha y Rivera). También se destaca la Copa Udelar, competencia desarrollada en su primera experiencia en el año 2018, con la participación de diferentes facultades y centros universitarios de Udelar e Institutos Terciarios de nuestra capital, del interior, de Argentina y Brasil.

Área de Cultura

Se ofrecen diversos talleres que pueden clasificarse en las áreas de Artes escénicas, Música y Ajedrez. En 2019 se brindaron talleres de Teatro (teatro en hogares departamentales y escuela de teatro en comedores), Danza contemporánea (nivel I y II), Teatro de títeres, Música (Creación de canciones, Murga y el Coro de niños y jóvenes) y Ajedrez. Se resalta que Ajedrez y Danza contemporánea han comenzado a desarrollar espacios de investigación de la disciplina. Continúa el Acuerdo con la Comedia Nacional, el cual permite el ingreso libre y gratuito de todos los estudiantes universitarios a obras presentadas por la Comedia Nacional y acceso con cupos limitados para funcionarios.

División Universitaria de la Salud (DUS)

La DUS brinda un servicio preventivo y centra su trabajo en la promoción de la salud a nivel general, y en los grupos de riesgo que se detectan en funcionarios/as.

Durante agosto y setiembre se realizó un estudio diagnóstico del funcionamiento, así como de revisión del conjunto de servicios y prestaciones que se brindan. La División comenzó hacia finales del año 2019 la puesta en marcha de un proceso de transformación de la gestión, el funcionamiento y reestructura orgánica del servicio.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2019

Desde el año 2013 el SCBU se encuentra en un proceso de transición hacia una nueva estructura y por el momento regula su funcionamiento mediante un conjunto de “disposiciones transitorias” incorporadas en la Ordenanza institucional. El comienzo de un nuevo periodo de gestión a mediados de 2019 habilita la posibilidad de generar cambios profundos que consoliden las líneas llevadas adelante desde el comienzo de este proceso, y conduzcan hacia una reconfiguración global del Servicio, con el objetivo de alcanzar una gestión más moderna, dinámica y eficiente y por sobre todo adaptada a la nueva agenda de Derechos, inequidades sociales y educativas existentes y nuevos sujetos de derechos. Para ello, se comenzó a generar desde mediados de año un proyecto de rediseño institucional, en relación a sus áreas programáticas y a las líneas estratégicas definidas por la Udelar (descentralización, inclusión y cuidados) así como de las estrategias de intervención y de funcionamiento del Servicio, el cual deberá reflejar en términos presupuestales, normativos y de organigrama el funcionamiento propuesto.

Perspectivas para el año 2020

Discutir, validar y aprobar la nueva propuesta de proyecto institucional en los órganos competentes dentro de UDELAR. Establecer los proyectos, actividades y cambios normativos de corto, mediano y largo plazo que la propuesta de rediseño defina.

En las unidades programáticas de salud, alimentación, deportes y cultura se plantea potenciar los tres ejes de trabajo de la Udelar. En enseñanza mediante la mejora del plan Programático y fortalecimiento de la acreditación. La propuesta es generar materias electivas dentro de las distintas áreas de programáticas del SCBU, generar la creación de EFI o unión a EFI existentes. En investigación generar acuerdos con la Comisión Sectorial de Enseñanza y la Comisión Sectorial de Investigación Científica para crear llamados a investigadores que fomenten la investigación de las áreas de trabajo de SCBU y que el Servicio pueda ser un campo empírico de investigación.

Desde la conducción del Servicio y a través de todas las áreas programáticas se fortalecerá la oferta de actividades, talleres, becas y distintas acciones en el interior del país con el fin de incidir activamente en la implementación de la política de descentralización de la Udelar. A través del trabajo coordinado con los centros universitarios, así como con distintos actores locales se buscará contribuir desde el Servicio a la generación de insumos, acciones y estrategias que permitan fortalecer los tres ejes de la Udelar en el interior, en particular en los departamentos más rezagados en términos económicos y sociales.

Se buscará reforzar el presupuesto para dar curso a estas líneas de trabajo, comenzar un proceso de mejora y readecuación edilicia y poder satisfacer la demanda insatisfecha de becas.

Líneas por unidad programática.

- **Departamento de Programas y Proyectos Sociales (DPPS):** Reforzar programa intérpretes. Aumentar el número y tipo de becas ofrecidas. En este sentido la cantidad de candidatos que no recibieron beca por falta de cupos ascendió a 1.135 personas (329 de apoyo económico, 348 de alojamiento, 388 de materiales, 67 de transporte y 3 de guardería). Diseño del nuevo índice de vulnerabilidad (el anterior data de 2008).
- **Alimentación:** Se está trabajando para avanzar en otros convenios de cantinas descentralizadas en Rivera, Rocha, Tacuarembó; en la generación de talleres y proyectos con un enfoque formativo, educativo e integrador. También se trabaja en el estudio del servicio de comedores con el fin de mejorar su funcionamiento.
- **Deportes:** Diseño de una política de deporte federado en la Udelar, participar en competencias organizadas por la Federación Internacional de Deportes Universitarios (FISU) a través de la LUD, la creditización del Deporte en Udelar y el fortalecimiento de la práctica deportiva y actividades físicas en el interior mediante un refuerzo de la organización local que sustente y dé base a la participación colectiva.
- **Cultura:** Implementación de pasantías y EFIs. También en la creditización de actividades y el apoyo a la generación de actividades propias en los Cenures. Asimismo, se buscará apoyar los espacios de cuidados de la Udelar mediante la implementación de talleres de títeres.
- **DUS:** Retomar el foco de la orientación del servicio hacia políticas de promoción y prevención de la salud. En términos de prestaciones, consolidar el sistema de certificaciones médicas de acuerdo al Sistema Nacional de Certificación Laboral (actualmente vigente en los funcionarios del interior sin necesidad de realizar pasos intermedios a través de las oficinas de Personal o de trasladarse a la DUS). Fortalecer el Programa de Vigilancia y el Programa Salud Mental y consolidar el proyecto de Historia Clínica Electrónica dentro de la Udelar.

De acuerdo a los objetivos planteados por la Udelar en su Plan Estratégico de Desarrollo, se lograron los siguientes avances:

Planeamiento Estratégico, Información y Evaluación

La Udelar en su Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2019 ha definido, dentro del objetivo estratégico N° 4 “Impulsar procesos de mejora en la gestión capaces de sustentar eficientemente las transformaciones de la Udelar”. Transformar la gestión universitaria a través de la institucionalización de planeamiento estratégico, la evaluación y la generación de sistemas de información transversales e integrales, entre otros.

En cuanto a las actividades de planificación estratégica se destacan:

- **FormA – Estudiantes / FormA - Posgrado:** Se trata de un proyecto conjunto de la Dirección General de Planeamiento (DGPlan) y el Servicio Central de Informática Universitaria (SeCIU). Constituye una herramienta que permite el mejoramiento de la gestión orientada a la producción de información que se genera en la institución referida a la población de estudiantes de la Udelar. Estos relevamientos continuos de estudiantes de grado (FormA – Estudiantes) y posgrado (FormA – Posgrado) reemplazan los formularios estadísticos de ingreso y los censos periódicos realizados por la DGPlan por un formulario continuo y autogestionado que todos los estudiantes de la Udelar deben completar de manera obligatoria año a año, sin importar su fecha de ingreso. En 2017 culminó la etapa de diseño e implementación del FormA - Estudiantes, el que se puso en marcha en enero de 2018, mientras que el FormA -Posgrado entró en actividad en 2019. A la fecha se cuenta con el FormA - Estudiantes para los años 2018 y 2019, así como el FormA - Posgrado para 2019.

Los principales resultados se encuentran disponibles en:

<http://planeamiento.udelar.edu.uy/ponencias-y-presentaciones/>

- **FormA – Docentes:** En 2018 comenzó la etapa de diseño de un formulario autogestionado para el relevamiento continuo de los docentes universitarios. En 2019, luego de la realización de una serie de reuniones con distintos colectivos universitarios a efectos de conocer las demandas de información y analizar las preguntas a incluir, se culminó con el proceso de diseño del formulario y se da inicio al proceso de producción del mismo.

En el marco del SIEU (Sistema de Indicadores para la Evaluación Universitaria), que culminó su primera etapa con el documento Indicadores de Enseñanza de Grado aprobado por el Consejo Directivo Central en diciembre de 2016 del grupo “Sistema de Información de la Enseñanza” (SIEn).

En mayo de 2017 comenzó una segunda etapa para la cual se constituyó el Grupo de Trabajo de Indicadores de Investigación y Posgrado (GTIIP) que viene trabajando en el análisis, jerarquización y validación de los indicadores a incorporar en el sistema. En diciembre de 2019 se culminó con un documento preliminar a consideración de la Comisión Sectorial de Investigación Científica y la Comisión Académica de Posgrados.

- **Programa de Seguimiento de Egresados de la Udelar:** Desde setiembre de 2016 la Udelar a través de la Dirección General de Planeamiento, lleva a cabo el Programa de Seguimiento de Egresados, puesto en producción por el SeCIU. Este programa tiene como propósito principal la generación de datos sobre los egresados de la Udelar y su trayectoria, una vez insertos en el mercado laboral, lo cual permitirá recabar información útil para la planificación y evaluación sistemática de las diferentes carreras y, por ende, obtener un mayor conocimiento de la relación egreso – mercado – sociedad.

Los informes de avance de este programa están disponibles en:

<http://planeamiento.udelar.edu.uy/publicaciones/seguimiento-de-egresados/>

Se continuó con la elaboración de publicaciones periódicas, entre las cuales se destacan las “Estadísticas Básicas de la Universidad de la

República” – 2018 y la “Síntesis Estadística de la Universidad de la República” – 2019.

Servicio Central de Informática (SeCIU)

En cuanto a las actividades desarrolladas por el SeCIU en relación a:

Infraestructura de comunicaciones

- Se prosiguió con la ejecución del proyecto conjunto con Antel para la actualización de la Red Académica Uruguaya (RAU). Se realizó el pasaje de las conexiones de tecnología VHS a tecnología VHS+, distribuyendo la conexión de los distintos servicios entre el nodo instalado en SeCIU y el instalado en el Hospital de Clínicas, los cuales juntos al nodo de Facultad de Ingeniería conforman un backbone de comunicaciones con tecnología MPLS propio de la RAU.
- Paralelamente se trabajó con personal de RedClara para negociar con Antel el incremento de ancho de banda del enlace de RAU a esta red regional, habiendo logrado en el 2018 el pasaje de 300 a 500 Mbps. Asimismo, se trabajó conjuntamente con estos dos actores en buscar una alternativa para que la RAU pueda integrarse al proyecto Bella-T de la RedClara que nos permita acceder a enlaces de mayor magnitud, imprescindibles para el apoyo al desarrollo de las actividades de investigación.
- Se realizaron los estudios y diseños de las redes locales de los edificios universitarios en construcción, y se actualizaron redes locales de algunos servicios universitarios.

Modernización de los procesos de gestión de la institución y de apoyo a la comunidad universitaria

- El Sistema de Gestión Administrativa de la Enseñanza (SGAE) cuenta con un módulo de autogestión del estudiante que le permite realizar la mayoría de sus gestiones administrativas sin acudir a la bedelía, incluyendo la expedición de certificados de escolaridad verificables por terceros.
- En un proyecto conjunto con la Dirección General de Planeamiento, se puso en producción desde 2018 el Formulario Continuo para estudiantes de grado – FormA-Estudiantes de grado.
- En 2019 se realizó el segundo relevamiento continuo de los estudiantes de grado y se implementó el de Estudiantes de Posgrado. Estos relevamientos continuos de datos sobre la población estudiantil de la Udelar reemplazan los formularios estadísticos de ingreso y los censos periódicos realizados con anterioridad. Utiliza el sistema de formularios FormA desarrollado por SeCIU, que permite el mejoramiento de la gestión de recopilación de datos orientada a la producción de información.

Evaluación Institucional y Acreditación de Carreras ARCUSUR

La Comisión de Evaluación Interna y Acreditación (CEI y A) es el organismo del cogobierno universitario que asesora en la materia al Consejo Directivo Central (CDC), contando con capacidad de iniciativa de propuesta en aspectos referidos a la Evaluación Institucional y la Acreditación de Carreras. Tiene a su cargo la coordinación, estímulo y desarrollo de los procesos de evaluación interna de los Servicios, así como la acreditación de carreras que la Universidad de la República defina presentar frente a organismos nacionales o internacionales.

La CEI y A cuenta, a partir de noviembre con 4 dinamizadoras, una para cada Área de la Udelar y una para el CENUR Litoral Norte cuyas funciones son, apoyar y asesorar en torno a los procesos de evaluación interna y acreditación, y promover las actividades de coordinación y formación que realiza la propia CEI y A.

Durante el 2019, el trabajo de la CEI y A se centró principalmente en tres Programas: Acreditación de Carreras en el Mercosur, Evaluación Institucional de Servicios y Formación de equipos de autoevaluación.

Acreditación de carreras en el MERCOSUR

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCUSUR) de grado tiene la finalidad de evaluar carreras que se presentan voluntariamente a un procedimiento, que valora y verifica el cumplimiento de requisitos de calidad previamente establecidos a nivel regional. Las titulaciones que pueden presentarse a las convocatorias para la Acreditación son definidas por acuerdo de los Ministerios de Educación del Mercosur. En Uruguay las convocatorias son canalizadas a través de la Comisión Ad. Hoc. de Acreditación.

Actualmente las carreras de la Udelar acreditadas por el Sistema (ARCUSUR) son 10: Agronomía, Arquitectura, Veterinaria, Enfermería, Ingeniería Civil, Ingeniería Química, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica, Medicina y Odontología.

Durante el año 2019 las Carreras de: Geología, Economía y Químico Farmacéutico culminaron su primera autoevaluación y se encuentran en condiciones de recibir la visita de los pares evaluadores en el año 2020. En una situación similar se encuentra la carrera de Medicina que se encuentra en proceso de Re-Acreditación.

Se realizó la convocatoria para la financiación de planes de Mejora de carreras que se presentarán en la próxima convocatoria de la Comisión Ad. Hoc. de Acreditación, aprobándose las propuestas de las carreras de Agronomía, Ingeniería en Computación y Arquitectura para el período 2019-2020.

Por otra parte, la CEI y A aprobó la radicación del equivalente a un cargo grado 3, 20 horas en todos los Servicios que cuentan con carreras acreditadas, para dar seguimiento al desarrollo de los planes de mejora para que las carreras lleguen mejor preparadas para la Reacreditación correspondiente.

Evaluación Institucional de Servicios

La CEI y A creó en el año 2018 el Programa de Evaluación Institucional (PEI) para los Servicios de la Udelar. Este nuevo programa tiene como objetivo que todos los Servicios Universitarios (independientemente de tener o no Carreras Acreditables ARCUSUR) puedan completar la Evaluación Institucional con la metodología de autoevaluación, evaluación externa y elaboración de plan de mejoras. Asimismo, que cada Servicio cuente, al finalizar el proceso, con una Unidad de Evaluación profesionalizada que actúe permanentemente en el Servicio.

Para el período 2018-2019 fueron seleccionados y financiados 5 Servicios: las Facultades de Derecho, Psicología y Humanidades y Ciencias de la Educación, el Instituto Superior de Educación Física y la Escuela de Nutrición.

Durante el año 2019 se lograron importantes avances en estos procesos, destacándose:

- la culminación de la evaluación de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, contando con una evaluación externa realizada por tres pares, dos de ellos extranjeros.
- el Instituto Superior de Educación Física y la Escuela de Nutrición terminaron su autoevaluación y esperan la visita de pares para el año 2020.
- las Facultades de Derecho y Psicología mostraron un avance significativo y terminarán su autoevaluación en el primer semestre del año 2020.

Se realizó la segunda convocatoria para apoyar la evaluación institucional para el período 2019-2020. En este llamado fueron apoyados y financiados 6 Servicios; las Facultades de Ciencias Sociales, Información y Comunicación, Ciencias, Ingeniería y Medicina; y el CENUR Litoral Norte. Los seis Servicios comenzaron su autoevaluación conformando sus equipos de trabajo dedicado a la recolección y análisis de datos, y su comisión cogobernada con el objetivo de realizar la valoración respectiva y la futura redacción del informe de autoevaluación.

Formación de equipos de autoevaluación

Desde la CEI y A se realizaron varias actividades para que los equipos de evaluación que se han conformado en los diferentes Servicios, puedan contar con mejores herramientas para trabajar en los procesos de autoevaluación.

Entre las actividades realizadas se destacan:

- el Primer Encuentro de Evaluación Institucional (Programa 2019/2020) para iniciar el proceso de evaluación, en el que se

presentaron los principales lineamientos a partir de las Pautas aprobadas por el CDC.

- el Segundo Encuentro de Evaluación Institucional instrumentado por las Dinamizadoras de la CEI y A con el fin de presentar los primeros avances y desafíos en la implementación del PEI para los servicios seleccionados por proyectos.

Por otra parte, al igual que en el año 2018, se realizó una Escuela de Verano e Invierno en conjunto con la Dirección General de Planeamiento y con el apoyo del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de AUGM. Esta actividad se realizó entre los días 11 al 15 de noviembre, en la que participaron más de 80 participantes de distintos países de la región como Argentina, Chile Paraguay y Uruguay. Los docentes invitados abarcaron diversas temáticas, dentro de ellas: los procesos de mejora continua, seguimiento de planes de mejora, comunicación institucional de los procesos, e internacionalización de la educación.

Los expositores provenían de las siguientes instituciones: Universidad Nacional del Litoral, Universidad Nacional de San Luis, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Entre Ríos, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad de la Habana y de la Universidad de la República, así como también del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay y de la Secretaria Ejecutiva AUGM.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2019

Se entiende que la CEI y A cumplió con la planificación realizada para el año 2019, logrando apoyar a todas las carreras en proceso de Acreditación ARCU-SUR, así como también logró llevar adelante un nuevo llamado para Evaluación Institucional financiando seis Servicios.

Por otra parte, se concretó la primera evaluación externa, como cierre de la Evaluación Institucional de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, proceso que señala el camino para los Servicios que se encuentran realizando su autoevaluación. Además, fue posible realizar varias actividades de formación para los equipos que trabajan vinculados a las evaluaciones en los diferentes Servicios.

Perspectivas para el año 2020

Para el año 2020, la CEI y A pretende un continuar su desarrollo en los tres ejes definidos oportunamente.

- Programa de Acreditación ARCU-SUR: se realizará la convocatoria para carreras de Enfermería y Veterinaria.
- Programa de Evaluación Institucional: se apoyará a los procesos de autoevaluación que se vienen realizando y se abrirá una nueva convocatoria para nuevos Servicios que quieran hacer su evaluación.
- Formación de Recursos Humanos: se realizarán actividades de formación contando con expertos extranjeros y nacionales que continúen profundizando las temáticas ya abordadas en los años 2018 y 2019.

En el marco del Programa de Escuela de Verano e Invierno de AUGM se desarrolló en la Universidad de la República (Udelar) dos cursos en el tema: ***“Evaluación Institucional en la Universidad: Un proceso para la mejora continua de la calidad”***, uno en setiembre de 2018 y el otro en noviembre de 2019, con una duración de una semana y carga horaria de 30 horas.

La coordinación de ambos cursos estuvo a cargo de la CEI y A y la DGPlan, contando con el aval del Núcleo Disciplinario Evaluación Institucional, Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria de AUGM. La financiación contó con aportes de la Comisión de Evaluación Interna y de Acreditación, del Servicio de Relaciones Internacionales y de la Dirección General de Planeamiento de la Universidad de la República.

El contenido de ambos programas abarcó los siguientes tópicos:

- La evaluación institucional como proceso de mejora continua.
- La autoevaluación en el marco de procesos de acreditación.
- Métodos y técnicas para llevar adelante procesos de autoevaluación.
- Dimensiones, Criterios, Indicadores: formas para dar respuesta a estos requerimientos.
- Planeamiento Universitario: construcción de planes, seguimiento y evaluación de los mismos.
- Planeamiento y Evaluación, como parte de un mismo proceso
- Políticas de igualdad de género
- Internacionalización – logros, compromisos y relación con AUGM
- Herramientas para el desarrollo de Planes Estratégicos y estudios prospectivos
- Gestión Integral y aprendizaje organizacional
- Planeamiento, evaluación y gestión universitaria en una Universidad para el Desarrollo
- Escuela de Gobierno y Administración Pública
- Planes de Mejora continua
- La comunicación como parte de los procesos participativos

Participaron docentes referentes en los temas que se abordaron de distintas universidades miembro de AUGM y participantes de varias universidades de la región.

Relaciones Internacionales

Principales avances logrados en el año 2019.

El año 2019 fue un año de *transición* en el Servicio de Relaciones Internacionales debido al cambio de autoridades en la Universidad de la República, la aplicación de una nueva Ordenanza (octubre 2018) y el recambio en la Presidencia del SRI (julio 2019).

Una síntesis de los principales avances en el área del Servicio de Relaciones Internacionales es la siguiente:

- Mantener e incrementar los Programas y Proyectos de movilidad de grado y posgrado de estudiantes, docentes y gestores radicados en el SRI-Udelar (ESCALA, PAME, PIMA, Macrouiversidades, Erasmus, AUIP, Fundación Carolina, ECOS, Horizon 2020, Marie Skłodowska-Curie, CAPES, otros).
- Asegurar la presencia institucional activa de la Udelar en los ámbitos regionales e internacionales vinculados a la Educación Superior así como su afiliación a distintas redes universitarias: Asociación de Universidades "Grupo Montevideo" (AUGM), Mercosur Educativo, Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUAL), ENLACES, Asociación de Universidades de la Francofonía (AUF); vínculos con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) y CEJIL, Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP); cooperación con el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESALC).
- Aprobar el Organigrama y nuevo Plan de Trabajo 2019-2020 así como la distribución Presupuestal 2019 del SRI. Generar propuestas para elaborar una línea presupuestal única de la Universidad en materia de internacionalización-movilidad. Fortalecer la línea de trabajo de la Cooperación internacional en la búsqueda de contrapartes académicas y financiamientos que permitan la ampliación y diversificación de los programas de movilidad, becas,

pasantías científicas de estudiantes, docentes y gestores de la Universidad. Dedicar especial atención a la plena incorporación de CENURES y Centros universitarios en el interior del país a los llamados gestionados desde el SRI.

- Generar insumos calificados para la elaboración y aprobación por el CDC de una estrategia de desarrollo académico a largo plazo de la Universidad en materia de relaciones internacionales. Planificar en forma sistemática actividades de formación de recursos humanos en materia de internacionalización de la Educación Superior (cursos de grado y posgrado, talleres, cursos de educación permanente para funcionarios TAS).

Evaluación general de los resultados obtenidos en el año 2019.

Resaltamos tres aspectos positivos del proceso de transición señalado:

- La continuidad y estabilidad en el cumplimiento de los Programas, Proyectos y actividades definidas en el Plan de Trabajo 2018.
- El trabajo colectivo, consultas y diálogos realizados para lograr los consensos entre órdenes y autoridades a nivel de la Comisión de Asuntos Internacionales, Servicios universitarios, Áreas de conocimiento y Consejo Directivo Central a los efectos de aprobar un nuevo Plan de Trabajo.
- Adopción de medidas concretas, aunque parciales, en dirección al cumplimiento del Plan de Trabajo y la diversificación de sus líneas aprobadas por el CDC.

Convenios Nacionales e Internacionales – 2019

Convenios Nacionales	Cantidad	%
ANII	33	14
Instituciones Públicas	108	47
Instituciones Privadas	33	14
Total firmados	174	
Con media firma	57	25
Total	231	100

Convenios Internacionales	Cantidad	%
Firmados	95	70
Con media firma	40	30
Total	135	100

Nota: Convenios con media firma: son los convenios iniciados y suscritos que carecen temporalmente de consentimiento de una de las partes.

Fuente: Servicio de Relaciones Internacionales

Web: <http://cooperacion.udelar.edu.uy>

Perspectivas para el año 2020.

Se destacan como prioritarias:

- Asegurar la continuidad de los Programas y Proyectos ya gestionados desde el SRI, atendiendo a la disponibilidad presupuestal para el quinquenio y la inestabilidad de la coyuntura a nivel regional e internacional;
- Elaborar y aprobar una propuesta de Plan de estudios para sostener un curso optativo de grado en materia de internacionalización y cooperación, así como diseñar una propuesta de Plan de Estudios para un módulo dentro de la Maestría de Enseñanza Universitaria. Inaugurar una serie de Talleres formativos para funcionarios y referentes del SRI en facultades, CENURES e institutos.
- Avanzar en la concreción del Plan de Trabajo en sus múltiples líneas, entre otras: Articular las Cátedras UNESCO radicadas en la Udelar; Generalizar la enseñanza de idiomas extranjeros y del Español para extranjeros; Coordinar la atención de Lectorados de idiomas y cultura

extranjera y canalizar iniciativas de los Servicios dirigidas al Instituto Confucio-Udelar en materia de cooperación académica y científica; Radicar una Oficina de Información y Apoyo a los estudiantes extranjeros que interactúe con los distintos servicios y comisiones centrales; Reestructurar la política de comunicaciones y la página web del Servicio.

5. La Universidad en el interior del país

Regionalización Universidad de la República 2019



Estructura de la Udelar en el interior del país

Centro Universitario Regional Este (2007)

- Centro Universitario Local Maldonado
- Centro Universitario Local Rocha
- Casa de la Universidad de Treinta y Tres
- Departamento de Lavalleja

Centro Universitario Regional Litoral Norte (2013)

- Centro Universitario Local Paysandú
- Centro Universitario Local Salto

- Casa de la Universidad de Artigas
- Casa de la Universidad de Río Negro
- Centro Universitario Regional Noreste (2019)
- Centro Universitario de Rivera
- Centro Universitario de Tacuarembó
- Casa de la Universidad de Cerro Largo

Órgano asesor para el desarrollo de la descentralización y regionalización territorial de la Udelar: Comisión Coordinadora del Trabajo de la Udelar en el Interior (CCI)

Según el Art. 2 de la Ordenanza que la rige, “la CCI es el organismo central de cogobierno universitario que actuará como comisión asesora del Consejo Directivo Central (CDC), del Consejo Delegado Académico (CDA) y del Consejo Delegado de Gestión Administrativa y Presupuestal (CDGAP) en la coordinación, promoción y apoyo al desarrollo de las acciones que lleve a cabo la Udelar en sus tres funciones específicas en el interior del país. Se le asigna capacidad de iniciativa en la definición de políticas de descentralización universitaria.”

Principales avances logrados en 2019

En el área de competencia de la CCI, los principales avances que se han realizado han sido:

- Propuesta y aprobación por parte del CDC, del CENUR Noreste (Rivera, Tacuarembó y Cerro Largo).
- Concreción del CDC sesionando desde la sede Rivera del CENUR Noreste.
- Preparación del pedido de presupuesto quinquenal 2020-2025, entregado a la Comisión Central.

- Levantamiento de la supervisión financiero-presupuestal de la Unidad Ejecutora (UE) 31, CENUR Litoral Norte.
- Preparación de los insumos para la evaluación académica de la actividad de los Polos de Desarrollo Universitario.
- Se comenzaron estudios de trayectorias de egresados y trayectorias estudiantiles en conjunto con la CSE.
- Los CENURes trabajaron en la departamentalización de sus cuadros docentes y algunos de ellos están elevados al órgano central.
- Se han fortalecido en la medida de lo posible las estructuras de gestión, aún ante las dificultades financieras que la institución toda está atravesando.
- Se continúa con el proceso de construcción de plantas edilicias polifuncionales, aularios y laboratorios.
- Se han presentado propuestas de cambio de normativa sobre delegación de atribuciones en los CENURes.

Las metas proyectadas han sido alcanzadas.

Puede evaluarse globalmente los resultados como satisfactorios, en el marco absolutamente restrictivo presupuestal.

Perspectivas para el año 2020

Se espera:

- Revisar y proponer cambios de normativa para acompañar el crecimiento de acciones en los CENURes conformados.
- Integrar a los CENURes en el organigrama institucional de la Udelar.
- Continuar con las políticas de difusión de la oferta de enseñanza en el interior del país, las que han llevado a un constante crecimiento de las matrículas en cada una de las regiones.

- Instalar y poner en funcionamiento los departamentos académicos, una vez aprobados por el CDC.
- Racionalizar y/o refuncionalizar los recursos humanos docentes radicados en cada región.
- Llevar a cabo la evaluación del Programa Polos de Desarrollo Universitario, por parte de la Comisión Evaluadora en conformación.
- Incrementar el relacionamiento en territorio con el resto de los socios del Sistema Educativo (ANEP, UTEC).
- Continuar y culminar las obras en curso.

6. Evaluación global de los resultados y perspectivas por Áreas

6.1. Área: Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat

Servicios que la integran:

Facultad de Agronomía
 Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo Facultad de Ciencias
 Facultad de Ingeniería
 Facultad de Química
 Facultad de Veterinaria

Principales avances logrados en el año 2019

Se presentan los principales avances logrados en el año de acuerdo a los objetivos estratégicos establecidos en el Plan Estratégico de Desarrollo de la Universidad de la República para el período 2015-2019 con respecto a Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión.

Enseñanza (objetivos estratégicos 1, 5 y 7):

Apoyo a estudiantes

En el año 2019 el Área continuó desarrollando diversas acciones para fortalecer los espacios de orientación, consulta y formación para los estudiantes que se encuentran cursando carreras del Área, y especialmente se destaca el trabajo enfocado a estudiantes de ingreso. Se desarrollaron materiales propedéuticos y repaso y se apoyaron cursos diferenciales o de nivelación para las nuevas generaciones, principalmente en matemáticas, física, bioquímica y bioestadística. Por ejemplo, en Facultad de Ingeniería se desarrolló el curso Matemática

Inicial, previo al primer curso de Cálculo, para la generación de ingreso 2019.

Se trabajó en la orientación al inicio desde espacios específicos de orientación y consulta en las facultades, se desarrollaron programas de tutorías, talleres sobre técnicas de estudio y planificación estratégica, entre otros.

Cursos de inglés

Se continuó fortaleciendo la oferta de los cursos de inglés científico del Área. En 2019 se dictaron tres niveles: básico, intermedio y avanzado, en ambos semestres y participando estudiantes de todas las facultades del Área. Se realizaron en dos servicios: Facultad de Química y Facultad de Veterinaria, para maximizar la accesibilidad de los estudiantes de todas las carreras del Área. El curso en Facultad de Química contó con 48 estudiantes inscriptos y todos lograron su aprobación. En Facultad de Veterinaria se ofrecieron 36 cupos en cada semestre. Se ha avanzado en los procesos de acreditación de esta asignatura en los servicios del Área, fomentando la movilidad.

Articulación con secundaria y CETP-UTU

El Área continuó trabajando en la consolidación de diferentes acciones que refieren a la articulación entre sistemas educativos. Se brindó apoyo a los cursos de nivelación como fue mencionado, y se continúa trabajando en la elaboración de materiales propedéuticos que son difundidos por cada servicio a los grupos de secundaria que los visitan.

Se continuaron realizando numerosas acciones para contribuir a la difusión de las carreras del Área entre estudiantes de nivel secundario y

generación de ingreso como programas de visitas guiadas, elaboración de material gráfico y audiovisual, y participación en ferias de oferta educativa, por ejemplo, Expo Educa y Tocó Venir, charlas, entre otros.

De igual forma el Área continúa participando en el desarrollo de los programas de Tecnólogos en conjunto con CETP-UTU y UTEC (Tecnólogos Mecánico, Químico, Informático, Cárnico y de la Madera), con sedes en Montevideo, Paysandú, Maldonado, Rivera, San José y Tacuarembó.

Movilidad en el Área

Se ha trabajado en un diagnóstico de la oferta de los distintos servicios para estudiantes de otras facultades y se ha diseñado una hoja de ruta para la correcta implementación de mecanismos que permitan a estudiantes tomar cursos de otros servicios del Área que complementen su formación académica. Se está coordinando para comenzar con un plan piloto. En paralelo se continúa apostando a la mejora de la difusión de las carreras del Área, así como de las asignaturas optativas y electivas ofrecidas por cada servicio. En este sentido, la página web ya se encuentra en condiciones para alojar la difusión de la movilidad estudiantil, así como generar el espacio para las inscripciones cuando la oferta de asignaturas compartidas se consolide.

Innovaciones educativas

Se continuó trabajando en mejorar la incorporación de los recursos audiovisuales a la planificación didáctica, promoviendo entre otras cosas la formación en esta temática. Se han realizado charlas sobre las potencialidades del audiovisual como recurso educativo y se continúa desarrollando el curso del Área *Iniciación a la Producción Audiovisual y*

Multimedia (IPAM), en cooperación con la Facultad de Información y Comunicación (FIC). Este curso tiene como objetivo desarrollar conocimientos básicos sobre producción audiovisual y multimedia entre los estudiantes. Se trabaja en modalidad teórica práctica a partir de encuentros presenciales, la filmación y edición por parte de estudiantes de una unidad curricular y la realización de un recurso documental o multimedia inédito. Fue aprobado como curso electivo para la Facultad de Arquitectura Diseño y Urbanismo (FADU) y algunas carreras de la Facultad de Ingeniería (FING). En 2019 participaron 22 estudiantes en cada semestre, de FING, FADU y FIC, así como 2 docentes, y se grabaron 13 cursos completos principalmente de FADU y FING, además de videos cortos de matemática y charlas, eventos, seminarios y conferencias de varias horas de video con apoyo de estudiantes de IPAM.

Se avanzó en las filmaciones de clases creando bibliotecas digitales de cursos, consolidando cada vez más los programas existentes. Actualmente se encuentran operativos OpenFING, OpenFADU, OpenFAGRO, y existen experiencias puntuales en todos los servicios.

Revisión de planes de estudio, nuevas carreras y procesos de acreditación

Licenciatura en Biotecnología

El Área se encuentra en pleno proceso de elaboración de la carrera Licenciatura en Biotecnología. Se conformó un grupo de trabajo con más de 30 docentes de todos los servicios del Área, además de docentes del CENUR Litoral Norte (Salto y Paysandú) y el CUT (Tacuarembó). Durante este año se comenzó la redacción del perfil de egreso de la licenciatura, la sistematización de todas las asignaturas que puede aportar cada servicio, y se empezó a definir las asignaturas que

deben ser creadas específicamente para esta licenciatura. Para mejorar la organización del trabajo se crearon subgrupos de trabajo por áreas temáticas: Matemática y Física, Química, Biología-Bioquímica-Microbiología, Procesos, Desarrollo profesional y Redacción del Plan de Estudios. Dada la integración del grupo se considera posible que la licenciatura pueda ofrecer el primer y segundo año en el CENUR, articulando la oferta tanto de los servicios en dicha sede como de los Ciclos Iniciales Optativos (CIOs) Tecnología, Biología y Matemática. El grupo espera finalizar la propuesta del plan de estudios para el año 2020, con perspectiva de implementación en el año 2021.

A partir de los avances alcanzados en el área de oceanografía y marítima en la Udelar, se proyecta poder crear nuevas carreras entre facultades del Área.

Inauguración de nuevos planes de estudio de Veterinaria y Agronomía

Durante este año fue aprobado por la Asamblea del Claustro de FVET el nuevo plan de estudio, continúa con la malla curricular y la redacción de su reglamentación. En el caso de FAGRO culminó el nuevo plan de estudio cuyo inicio se previó para el año 2020. La Comisión responsable de la formulación del plan se reorientó como Comisión de Apoyo a la Implementación del Plan de Estudios (CAIPE) y se encomendó a la Unidad de Enseñanza iniciar la formación del cuerpo docente para ese cambio.

Acreditación de carreras

El Área cuenta con un importante número de carreras acreditadas por ARCUSUR: Arquitectura, Agronomía, Veterinaria, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Mecánica e Ingeniería Química.

En el año 2019 se culminó la reacreditación de Ingeniería Química (Carrera compartida entre Facultad de Ingeniería y Facultad de Química), se avanzó en el proceso de evaluación para la acreditación de Químico Farmacéutico de Facultad de Química y la Licenciatura en Geología de Facultad de Ciencias, y comenzó el proceso Ingeniería en Computación de Facultad de Ingeniería.

El Área, por medio de sus delegados a nivel central, participó activamente de las discusiones acerca del reconocimiento de títulos y colaboró en el posicionamiento de la Universidad. Se destaca este año la gran cantidad de actividades de cooperación internacional de los servicios del Área, la que tiene una participación muy activa en los temas de asuntos internacionales.

También sobresalen la cantidad de títulos revalidados y el numeroso ingreso de estudiantes extranjeros para comenzar una carrera en los servicios del Área.

Actuación como Servicios de Referencia Académica (SRA) de los CENURES

El Área, por medio de los delegados de su comisión a la CCI, continuó participando de las discusiones sobre la función de los SRA y sobre la relación entre el interior y los servicios universitarios de Montevideo. En este sentido, dado que este año se inició una nueva presidencia de la CCI, el área se mantuvo informada sobre las nuevas directrices, principalmente sobre el funcionamiento.

Este año se cumplieron 10 años del programa PDU por lo que el área destaca su evaluación, así como se debe trabajar en el vínculo entre Carreras y los nuevos Departamentos, además de la adscripción de los

docentes de carrera. En relación los CENURES es de interés que se continúe evaluando las estructuras administrativas y se propone avanzar en su fortalecimiento, así como la departamentalización y la consolidación de las estructuras académicas y administrativas. Matemática en el litoral, Agua y Física, son algunos de los departamentos propuestos. Además, se destaca el apoyo y acercamiento a los Ciclos Iniciales Optativos, la consolidación de fondos de carrera en los CENURES y la generación de nuevas propuestas para el próximo quinquenio.

Estudiantes privados de libertad (EPL)

Actualmente todos los servicios del Área cuentan con estudiantes privados de libertad realizando sus carreras, o han solicitado reincorporarse para continuarlos. El Área cuenta con un grupo integrado por representantes de todos los servicios que se encuentran vinculados al trabajo con estudiantes privados de libertad.

Formación docente

Se desarrolló desde Facultad de Ingeniería el curso "*Clases filmadas y polimedias: rediseño de cursos para su inclusión como recursos didácticos*" con el objetivo de brindar a los docentes del Área elementos para el rediseño de sus cursos en el marco de la inclusión de clases filmadas y/o polimedias como recursos didácticos. El curso tuvo 12 instancias de trabajo (9 presenciales y 3 no presenciales) con apoyo de la plataforma EVA. Se consideró un cupo para 30 docentes.

El Área planificó y ofreció en febrero de 2020 el *Taller: Formación neurodidáctica básica para docencia universitaria*, con una carga horaria de 30 horas. Fue dictado por la Dra. Jessica Goset de la

Universidad Andrés Bello de la Universidad de Viña del Mar, Chile, doctora en Pedagogía de la Universidad de Barcelona, (España). El curso tuvo como objetivos comprender los conceptos de aprendizaje sustentados en las neurociencias, tomar conciencia de sus competencias y del rol docente frente al paradigma neurodidáctico del proceso enseñanza-aprendizaje, analizar reflexivamente su propia práctica docente y proponer una mejora de su práctica de aula. Se impartió en la Facultad de Veterinaria, superando los cupos ofrecidos (50 docentes), con asistentes de todos los servicios que integran el área.

Trayectorias estudiantiles

Con el fin de continuar con la creación de espacios académicos que aborden las trayectorias de los estudiantes y los campos de inserción, durante este año se mantuvieron reuniones del comité organizador integrado por las Unidades de Enseñanza del Área, el PROGRESA y la Unidad Académica de la CSE, para comenzar a planificar los eventos que se desarrollarán en el año 2020. Los eventos son el "Seminario internacional de políticas educativas, seguimiento de graduados y articulaciones con el mundo del trabajo" y el "Seminario Internacional sobre Trayectorias en la Educación Superior".

Formación continua de egresados

Se continúa impulsando la creación de nuevos cursos de posgrado y de formación profesional en temáticas de actualidad a través de las Unidades de Educación Permanente y Posgrados de los distintos Servicios del Área. Una cantidad importante de cursos de educación permanente fueron dictados por esta Área.

En el 2019 fueron propuestas, o se encuentran en proceso de elaboración, varias maestrías interdisciplinarias que involucran a distintos servicios del Área. Algunos ejemplos son la Maestría en Ciencias de Datos y aprendizaje automático y la Maestría en diseño paramétrico y fabricación digital (vinculada al impacto de las tecnologías digitales al campo del proyecto y el diseño). También se destaca que durante este año la Maestría en Ciencias Cognitivas, de la que participan las Facultades de Ingeniería, Psicología y Ciencias, tuvo su primer egreso y a comienzos del año 2020 el segundo.

Requerimientos especiales

Se ha avanzado en las adaptaciones curriculares y en el apoyo a estudiantes con discapacidad. Además, en Facultad de Química se avanzó en el diseño y elaboración de dispositivos que permiten realizar las prácticas de laboratorio a estudiantes en situación de discapacidad.

Investigación (objetivo estratégico 2)

El Área continúa teniendo un aporte fundamental en la generación de conocimiento científico, así como de la innovación y tecnología del país. En este sentido es líder en la generación de proyectos de investigación, principalmente enfocados en temas de interés a nivel nacional, así como en la producción de publicaciones científicas de alto impacto internacional. Todo esto se ve reflejado en los convenios nacionales e internacionales que los equipos de investigación llevan adelante, es en estos espacios de colaboración que se forman los nuevos y jóvenes investigadores de nuestro país.

No menos importante es el aporte de los científicos del Área en la democratización del conocimiento científico, buscando que toda la

innovación generada, así como la interpretación de los resultados de sus investigaciones esté al alcance de la ciudadanía. Son amplios los ejemplos en este sentido, ya sea en la creación de productos audiovisuales, eventos, charlas, con la finalidad de acercar la Udelar al público en general, así como disponibilizar los resultados de investigaciones específicas para el debate público cuando la Udelar es convocada.

En diciembre se aprobó en el CDC el documento "Hacia un Programa de Desarrollo en Oceanografía, el territorio marítimo y la zona costera" y se creó un grupo de trabajo para la creación de una Red Universitaria que entienda en la temática de referencia. Los servicios del Área han tenido una importante participación en estos hitos que sientan las bases para el desarrollo de la oceanografía en nuestro país. En la Udelar se pretende que tenga un enfoque hacia la investigación y la enseñanza.

Durante este año se trabajó en la construcción de propuestas nuevas de gran interés común al Área que consisten en el desarrollo de campos de experimentación a escala piloto en diversas áreas de investigación. También se aprobó la creación de varios centros de investigación.

Además, convocados por la Presidencia de la República, se mantuvieron reuniones con una delegación de la Universidad de Seúl (Corea del Sur), con la finalidad de trabajar en un convenio para la creación conjunta de un centro de Biotecnología Alimentaria. Los temas de interés del centro serían los cultivos, alimentos y carne, enfocando el trabajo en patentes y publicación de la innovación, así como el agregado de valor a productos primarios.

Extensión (objetivo estratégico 3)

En relación a la participación del Área en ferias educativas, durante este periodo fue muy activa. Se conformó un grupo de trabajo para realizar una propuesta coordinada del Área para participar en el *Tocó Venir*. Durante el evento se realizó la difusión de su página web, realizando proyecciones, entregando a los asistentes autoadhesivos y colocando un banner institucional en la feria educativa. Este año también el Área fue convocada a participar de la *Expo Innovación*, pero por cuestiones de tiempo no se pudo organizar una participación conjunta, asistieron algunos servicios con sus propuestas.

Cómo todos los años el Área participó en la *Expo Prado*, el grupo definió enfocarse en el tema *Energía* y se realizaron diferentes experiencias asociadas a la temática. Teniendo en cuenta el ambiente de la Expo Prado, el público esperado y el espacio disponible, se desarrolló una propuesta educativa destinada a las instituciones de enseñanza donde las mismas pudieron realizar un recorrido interactivo en el que se visualizaban diferentes fuentes y clases de energía, así como las formas en las que se realiza su aprovechamiento. Además, se realizaron dos charlas vinculadas a este eje temático: «Producción de energía sustentable utilizando microorganismos» y «Producción de biogás de efluentes y residuos agropecuarios en sistemas productivos uruguayos».

También el Área organizó un stand y actividades interactivas para tener presencia en la Expo Educa, difundiendo todas sus carreras e invitando a grupos de enseñanza media a participar de charlas de difusión y recorridas por las facultades.

Todos los servicios que integran el área continuaron apoyando y generado diversas acciones para la promoción de las niñas y mujeres en los ámbitos vinculados a ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (STEM). En este sentido desde las facultades del Área en apoyo con sus respectivas comisiones de género se han desplegado actividades en conmemoración del *Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencias*.

A nivel central el Área, por medio de sus delegados y su comisión representante a la CSEAM, ha participado activamente en las discusiones sobre las políticas de extensión. Particularmente durante este año participó en el grupo de trabajo responsable del análisis del “Proyecto de redimensionamiento Programa APEX”.

Gestión (objetivo estratégico 4)

En abril del año 2019 se realizó el pasaje de la sede y secretaría del Área desde la Facultad de Química a la Facultad de Veterinaria, sin inconvenientes administrativos. Como en todos los traspasos fue fundamental el trabajo conjunto de las secretarías administrativas de ambas facultades, así como también el apoyo de las secretarías académicas. La Mesa del Área sesionó quincenalmente, cumpliendo con lo establecido en la Ordenanza sobre el Funcionamiento de las Áreas de la Udelar. Las Comisiones del Área ante las Comisiones Centrales y los grupos de trabajo trabajaron regularmente asesorando e informando a la Mesa del Área.

Teniendo en cuenta que 2019 fue el primer año de gestión de un nuevo rectorado y renovaron varias autoridades, se realizaron numerosas invitaciones a participar de las sesiones de la Mesa del Área con el

objetivo de intercambiar sobre perspectivas y proyectos o sobre temas concretos.

Durante el período en que la sede fue Facultad de Veterinaria se realizaron dos Comisiones Coordinadoras del Área (CCA). La primera en el mes de abril en el Instituto de Producción Animal Veterinaria (IPAV-FVet) y tuvo como objetivo que la Mesa del Área recibiera informes sobre el estado de situación de todas las comisiones de representación a nivel central (CEIyA, CSEAM, CAI, CCI, CSIC, CAPPPA, CCA y CSEP). Como indica la ordenanza de las áreas durante esta CCA se realizó la elección de los representantes de los órdenes a la Mesa del Área. La segunda CCA del año se realizó en el mes de octubre en la sede central de la Facultad de Veterinaria, y tuvo como tema central el *presupuesto universitario*. Se discutió sobre los objetivos, evaluación y propuestas entorno a todos los programas centrales y también al respecto de propuestas propias del Área. Se trató de una instancia muy provechosa para generar insumos de cara a una nueva solicitud presupuestal. En ambas CCA se redactó un informe que fue elevado al Área.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2019

El funcionamiento de la Mesa del Área se continúa mejorando, así como el rol de sus secretarías administrativa y académica, lo que ha permitido potenciar el trabajo de sus comisiones y grupos de trabajo. Todo esto se ve reflejado en el claro fortalecimiento del trabajo integrado del Área, con una fuerte articulación entre los servicios que la integran.

En este ejercicio el Área logró consolidar el funcionamiento de la Comisión Coordinadora como un espacio muy enriquecedor. Se asumió con responsabilidad y el intercambio sobre los distintos temas centrales permitió generar insumos para los temas abordados durante todo el año

en el Área y para sus representantes a nivel central. En las Mesas del Área se le dio un cuidadoso seguimiento a los temas considerados centralmente.

Se destaca el trabajo en el fortalecimiento y adaptación al SGAE de las carreras compartidas, como lo son Ingeniería Química, Ingeniería Alimentaria, la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera y el Tecnólogo en Cartografía. A nivel de posgrados compartidos también se ha fortalecido la gestión, como en la maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur. También mejoró la coordinación entre posgrados donde existen unidades curriculares optativas comunes.

Sin dudas uno de los logros a destacar durante este año es el trabajo que se comenzó a realizar para crear una la Licenciatura en Biotecnología desde el Área, participando todos los servicios que la integran, conformando un grupo de trabajo con casi treinta docentes involucrados. Se trata de un gran desafío por ser la primera carrera que involucrará a toda el Área, y se pretende continuar en este camino con otras ofertas educativas.

Es necesario continuar apoyando y mejorando la coordinación de algunas líneas de trabajo para consolidarlas. Esto es fundamental para alcanzar los objetivos que el Área se plantea cada año, en particular con respecto a la movilidad estudiantil y la coordinación en la oferta educativa a nivel de posgrado.

Perspectivas para el año 2020

En base a las perspectivas planteadas para el año 2019, los principales avances alcanzados, se pretende continuar, desarrollar y/o profundizar las siguientes acciones:

Enseñanza:

- Potenciar la oferta educativa del Área fomentando la creación de nuevos cursos optativos y electivos, con modalidades educativas innovadoras y participación de docentes de distintas facultades.
- Consolidar un equipo de trabajo y avanzar en la implementación del programa de movilidad horizontal de estudiantes dentro del Área, con la puesta en funcionamiento de una adecuada estructura administrativa e información centralizada.
- Continuar con el dictado de los cursos de inglés en todos sus niveles en ambos semestres y en distintas facultades. Mejorar la acreditación entre servicios del Área.
- Sustener y profundizar las acciones de apoyo a los estudiantes que ingresan, entre ellas la difusión de los materiales educativos en temáticas comunes al Área.

Investigación:

- Continuar con la consolidación y creación de nuevos grupos de investigación interdisciplinarios, además de fomentar que los grupos estén integrados por investigadores de los servicios del área.
- Promover y apoyar la presentación como Área de propuestas a diferentes llamados y programas de financiamiento de la investigación.
- Continuar participando en acciones de cooperación internacional que tiendan a consolidar centros de investigación en Uruguay.
- Crear o adquirir, así como fomentar el uso compartido de laboratorios y equipos de gran porte.

Extensión:

- Continuar con la participación del Área en los eventos que tienen como objetivo difundir la oferta educativa de la Udelar.
- Continuar atendiendo las demandas sociales en temas que se encuentran en la agenda nacional, tanto generando y apoyando

propuestas como también fomentando el intercambio entre los distintos actores interesados.

- Fortalecer y estimular las prácticas de extensión desarrolladas por el área, así como estimular el trabajo interdisciplinario en el territorio.
- Participar activamente de las políticas centrales atendiendo que el Área de Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat se vea representada

Gestión:

- Dar más visibilidad al Área por medio de su identidad visual y la página web del Área (www.areacyth.edu.uy). Lograr consolidar la web como el espacio que centralice la movilidad estudiantil, así como toda la información referente al Área.
- Continuar fortaleciendo la articulación con Rectorado, y de este con las demás Áreas de la Udelar, particularmente a través de los asistentes académicos.
- Generar mecanismos que optimicen los procesos de revalidación y reconocimiento de títulos, grados académicos y certificados de estudio para extranjeros.
- Sustener las reuniones a la CCA Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat con temas específicos de trabajo, con la finalidad de consolidar las líneas y estrategias comunes del marco de una orientación estratégica del Área.
- Continuar fomentando el trabajo y coordinación cotidiana en las distintas comisiones del Área, para aportar insumos al Área y encontrar líneas de trabajo comunes.

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat					
Servicios Universitarios	Ingr. de estudiantes de grado a Servicio				
	2015	2016	2017	2018	2019(*)
Facultad de Agronomía	407	448	406	343	330
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	879	921	910	907	911
Facultad de Ciencias	568	540	525	543	631
Facultad de Ingeniería (*)	1.461	1.647	1.551	1.672	1.734
Facultad de Química	353	363	401	429	476
Facultad de Veterinaria	637	654	650	676	589
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	137	179	123	173	140
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	977	1.015	955	1.015	1.219
TOTAL (2)	5.419	5.767	5.521	5.758	6.030

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas: (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área. (2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Área Tecnologías y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat					
Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado				
	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Agronomía	148	171	145	158	174
Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo	364	350	357	580	549
Facultad de Ciencias	124	121	98	89	110
Facultad de Ingeniería	283	335	398	364	404
Facultad de Química	132	126	151	180	158
Facultad de Veterinaria	148	143	167	158	103
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	157	158	106	89	120
TOTAL (2)	1.356	1.404	1.422	1.618	1.618

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas: (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área. (2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

6.2. Área: Social y Artística

Servicios:

Facultad de Ciencias Sociales
 Facultad de Ciencias Económicas y de Administración
 Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
 Facultad de Derecho
 Facultad de Información y Comunicación
 Instituto "Escuela Nacional de Bellas Artes"
 Escuela Universitaria de Música

Principales avances logrados en el año 2019 en el Área (en Enseñanza, Investigación, Extensión y Gestión según corresponda)

El Área Social y Artística ha consolidado durante el año 2019 su presencia en el interior del país, a través de las distintas ofertas que presentan los servicios en los CENURES y de los Ciclos Iniciales Optativos que se desarrollan en Litoral Norte, Noreste y Este articulando con las sedes locales y la Comisión Coordinadora del Interior.

En lo referente a las funciones universitarias, los Servicios que integran el Área Social y Artística han mantenido el trabajo orientado a la adecuación de planes de estudio y carreras de grado, así como procesos de evaluación de los mismos.

En este sentido, se elaboraron propuestas para mejorar la movilidad de los estudiantes y docentes entre los servicios del Área, atender las necesidades de recursos humanos y difundir de manera adecuada las unidades curriculares que conforman las diversas carreras de grado del Área. Se trabajó particularmente en los procesos de creditización curricular, en la articulación de las actividades de enseñanza compartidas

y racionalización de los espacios con los que cuenta el Área Social y Artística. En particular se concretaron instancias de coordinación edilicia y administrativa relacionadas con la utilización y optimización de las condiciones usos del Aulario del Área.

A través del trabajo de articulación realizado por la “Comisión de movilidad horizontal” la Mesa de Área ha podido avanzar en cuanto al acceso de estudiantes a las diversas unidades curriculares que brindan los Servicios del Área. Hemos podido mejorar la comunicación de los tiempos y procesos de tramitación y validación de las diferentes unidades curriculares y las comisiones de carrera de cada uno de los Servicios, así como el trabajo entre las Bedelías. Asimismo, se ha profundizado el trabajo con el SECIU a fin de optimizar y facilitar el acceso y sistematización de la información referida a las unidades curriculares optativas y electivas.

A través de la Página Web del Área Social y Artística (www.asa.edu.uy) se viene publicando desde el ejercicio 2017, unidades curriculares que son ofrecidas por cada Servicio a otras Facultades. Esto ha facilitado la comunicación de los Servicios del Área con los estudiantes. Se ha implementado un sistema de sorteo para las inscripciones y asignación de los cupos establecidos por cada uno de los Servicios, permitiendo la inscripción y acceso a los cursos a más de 2000 estudiantes por semestre; estableciendo además un período común por semestre, específico para que se concreten las inscripciones para estas unidades curriculares.

Durante 2019 la Mesa del Área Social y Artística convocó los equipos docentes de los diferentes Servicios del Área a presentar propuestas de unidades curriculares interdisciplinarias a desarrollarse durante el primer y segundo semestre de 2019.

El llamado tuvo como propósito conformar una nómina de Unidades Curriculares Interdisciplinarias del Área Social y Artística.

La consolidación del sistema de unidades curriculares electivas del Área Social y Artística con la implementación de la semana común de inscripciones, ha permitido avanzar en posibilidades de desarrollo de propuestas de unidades curriculares electivas propias del Área, que no dependan directamente de un servicio, y que aborden temáticas transversales, impulsadas y apoyadas desde el Área, y orientadas a estudiantes de todas las carreras de la misma.

Esta convocatoria se propuso impulsar la conformación de cursos interdisciplinarios ofertados y financiados desde la Mesa del Área Social y Artística. A través de un proceso de selección, cuatro (4) unidades curriculares estuvieron disponibles para la inscripción de estudiantes junto a la oferta de electivas del Área en las semanas comunes de inscripciones del 1er. y 2do. semestre de 2019.

Se continuó el trabajo de articulación con las restantes Áreas Académicas de la UDELAR, a fin de coordinar acciones e identificar temáticas de interés común.

Asimismo, se consolida la articulación con el Programa APEX y la Carrera de Educación Social y la Carrera de Maestro de Primera Infancia - Consejo de Formación en Educación de la ANEP, a efectos de que los estudiantes de estos espacios puedan cursar unidades curriculares optativas en los Servicios del Área.

Todos estos puntos mencionados generan una consolidación de la estructura del Área, la cual funciona con un presupuesto general asignado anualmente para el equipo de gestión académica y

administrativa y los fondos provenientes de la Partida “Nuevos Planes de Estudios y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de Grado”.

En el marco del proceso hacia la conformación de la “Facultad de Artes” (IENBA-EUM), el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República aprobó a finales de 2019 la estructura de lo que será la futura Facultad de Artes, la Hoja de Ruta para su creación, así como el Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Artes.

En 2019 finalizó el dictado de la segunda edición del Diploma en Gestión Cultural, a través de la coordinación entre los Servicios del Área y la articulación con otros organismos del Estado y fue presentada una propuesta de Plan de Estudios de la Maestría en Gestión Cultural que se encuentra actualmente a consideración de la Mesa del Área.

A continuación, se presenta la evolución de los ingresos y egresos de estudiantes de grado en los Servicios del Área, en los últimos años:

Servicios Universitarios	Ingr. de estudiantes de grado a Servicio				
	2015	2016	2017	2018	2019
Facultad de Cs. Económicas y Adm.	3.478	3.788	3.545	3.311	3.394
Facultad de Ciencias Sociales	1.279	1.122	1.287	1.126	1.223
Facultad de Derecho	2.447	2.408	2.470	2.591	2.754
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	974	1.174	1.153	1.280	1.362
Escuela Universitaria de Música	54	43	41	47	61
Instituto Escuela Nal de Bellas Artes	724	620	581	843	801
Facultad de Inform. y Comunicación	805	769	1.048	1.090	1.173
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	652	729	681	545	695
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	413	469	413	463	660
TOTAL (2)	10.826	11.122	11.219	11.296	12.123

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas: Existen carreras compartidas que involucran más de un Área. La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas.

Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado				
	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Cs. Económicas y de Administración	926	1.189	1.204	1.176	1.116
Facultad de Ciencias Sociales	243	221	260	224	180
Facultad de Derecho	973	997	1.031	940	945
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	124	129	105	105	110
Escuela Universitaria de Música	6	14	11	10	5
Inst. Escuela Nacional de Bellas Artes	35	36	36	69	65
Facultad de Información y Comunicación	187	253	215	137	119
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	19	16	6	9	16
TOTAL (2)	2.513	2.855	2.868	2.670	2.556

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas: (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área.

(2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas. * Dato preliminar

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2019

Al igual que en el ejercicio anterior, los resultados han sido altamente positivos, fortaleciendo dinámicas de funcionamiento en pos del mejoramiento de la articulación entre los servicios y de la movilidad estudiantil. Se han consolidado estructuras docentes y administrativas para acompañar los procesos de transformación y consolidación y han existido productos y acciones específicas que contribuyen en esta línea. Igualmente resta consolidar ciertos espacios que contribuyan a mejorar la estructura académica y curricular, así como fortalecer las funciones de investigación y extensión dentro del Área. Asimismo, se ha mantenido durante 2019 la participación periódica en la Mesa del Área Social y Artística de la Facultad de Psicología, el Instituto Superior de Educación Física y el Programa APEX.

Fue convocada y sesionó durante 2019 la Comisión Coordinadora del Área Social y Artística, renovando las designaciones de los representantes de los Órdenes en la Mesa del Área.

Perspectivas para el año 2020

- Ampliación de oportunidades de formación terciaria y de grado, mediante la atención a situaciones coyunturales de masificación, diversificación de horarios de la oferta curricular para la cobertura de situaciones laborales y familiares (v.gr. estudiantes trabajadores, feminización de la matrícula del Área), y seguimiento de nuevos planes de estudio (v.gr. nuevas asignaturas optativas; espacios de formación integral).
- Fortalecimiento y reestructura de Ciclos Iniciales Optativos del ASA, mediante la realización de procesos de evaluación y consideración de su diseño, en base a los nuevos planes de estudio y ampliación de la oferta universitaria desde su formación.
- Desarrollo de nuevas unidades curriculares, con la inclusión de todos los servicios del ASA y en la articulación con las carreras financiadas y con dictado en los centros universitarios regionales.
- Consolidación de posgrados en gestión cultural, que permitan el desarrollo del programa en curso mediante la permanencia de la oferta existente y su ampliación a niveles superiores de formación.
- Creación de un Centro interdisciplinario de Migración y Derechos Humanos que, en base a la integralidad de las funciones, permita el abordaje y la construcción de propuestas para un tema de interés y sensibilidad social relevante y de proyección de largo plazo.
- Acompañar el proceso de creación de la Facultad de Artes.
- Consolidar el funcionamiento y completar la infraestructura operativa necesaria para el funcionamiento del Aulario del Área Social y Artística.
- Profundizar la articulación con diversos espacios e instituciones del

Sistema educativo uruguayo.

6.3. Área: Salud

Servicios que la integran:

Facultad de Odontología
 Facultad de Psicología
 Facultad de Enfermería
 Facultad de Medicina (incluyendo Escuela Universitaria de Tecnología Médica y
 Escuela de Parteras)
 Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
 Programa APEX-Cerro
 Escuela de Nutrición

Principales avances logrados en el año 2019 en el Área

El Área Salud ha registrado el mayor crecimiento del estudiantado en los últimos años. A continuación, se detalla el crecimiento por servicio desde 2015 a 2019.

Servicios Universitarios	Ingr. de estudiantes de grado a Servicio				
	2015	2016	2017	2018	2019
Facultad de Medicina	1.571	1.768	1.961	2.079	2.225
Escuela de Parteras	639	482	441	632	622
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	879	938	907	1.476	2.123
Facultad de Enfermería	581	895	935	1.338	1.195
Facultad de Odontología	368	300	368	351	322
Facultad de Psicología	2.047	2.303	2.205	2.341	2.180
Escuela de Nutrición	445	452	741	489	626
Instituto Superior de Educación Física	745	937	1.380	1.389	1.428
CICLOS INICIALES OPTATIVOS	153	312	255	287	313
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	139	151	99	114	116
TOTAL (2)	7.567	8.538	9.292	10.496	11.150
ISEF Curso de Guardavidas	64	64	66	54	53

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas: (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área. (2) La suma de los ingresos por Área no coincide con el Total de ingresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas. *Dato Preliminar

El aumento de la matrícula es un desafío constante para el Área, lo que implica el desarrollo de diferentes estrategias que permitan conjugar la calidad de la enseñanza, la contemplación de la diversidad de situaciones que atraviesan los estudiantes cuya complejidad se profundiza al ampliarse y democratizarse los ingresos, así como la consideración de las especificidades disciplinares que las tareas clínicas y educativas conllevan en términos de enseñanza de salud. El Área Salud ha desarrollado permanentemente estrategias para hacer frente al incremento de la matrícula de estudiantes, generando propuestas y nuevos dispositivos de enseñanza. Estas estrategias se constituyen como logros para el Área y para el desarrollo de las funciones universitarias. En relación a la matrícula, se presentan a continuación los egresos de 2014 a 2018.

Servicios Universitarios	Egreso de estudiantes de grado				
	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Medicina	386	314	694	399	398
Escuela de Parteras	76	50	60	49	31
Escuela Universitaria de Tecnología Médica	286	283	353	408	425
Facultad de Enfermería	424	258	224	244	157
Facultad de Odontología	290	251	279	222	193
Facultad de Psicología	640	594	595	575	427
Escuela de Nutrición	123	128	133	112	122
Instituto Superior de Educación Física	211	186	228	211	154
CARRERAS COMPARTIDAS (1)	20	12	5	5	6
TOTAL (2)	2.456	2.076	2.571	2.225	1.913

Fuente: SGB, Bedelías de los Servicios y SGAE

Notas: (1) Existen carreras compartidas que involucran más de un Área. (2) La suma de los egresos por Área no coincide con el Total de egresos a Servicio de la Udelar debido a las Carreras Compartidas. * Dato Preliminar.

Con el objetivo de aportar al desarrollo de la enseñanza desde perspectivas interdisciplinarias e interprofesionales, así como de promover la generación de alternativas de enseñanza que actúen como estrategia de respuesta a la numerosidad estudiantil, la Mesa del Área impulsó que sus comisiones asesoras desarrollen también propuestas de cursos. En este escenario, la Comisión Asesora al Área Salud en Discapacidad desarrolló el curso *Discapacidad e Interdisciplina. Intervenciones en Rehabilitación* destinado a egresados/as y estudiantes de grado del Área. Este curso obtuvo financiación de la Comisión Sectorial de Educación Permanente y fue llevado a cabo por la Comisión Asesora y la Asistente Académica del Área.

Como otro punto a destacar en materia de acciones relativas a la enseñanza, resulta de interés mencionar la generación, aprobación y ejecución de un proyecto para la ejecución de fondos correspondientes a la partida 2019 de Nuevos planes de estudio y adecuación de carreras a la nueva Ordenanza de grado. Este proyecto implicó que un 15 % de la

partida se ejecute de forma conjunta, para lo que se designó a la Facultad de Enfermería como servicio referente de su ejecución durante 2019 y 2020.

Principales ejes del Proyecto:

1. Conformación de una estructura para la organización, selección y validación de las asignaturas electivas del Área Salud y para las asignaturas a ofertar a las Áreas Social y Artística y Tecnología y Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat.
2. Conformación de una Comisión de Movilidad del Área Salud para la organización de la movilidad académica con integración de un/a delegado/a por cada servicio y escuela, así como del Programa APEX.
3. Conformación de una Unidad Estadística del Área para el asesoramiento técnico en la organización de la movilidad, así como en la sistematización y seguimiento de trayectorias educativas del Área Salud.
4. Realización de un llamado para la presentación de cursos interdisciplinarios electivos del Área Salud, de los que se seleccionaron y ejecutaron los siguientes:
 - a. Cuidados oportunos en la atención en salud sexual y reproductiva a mujeres. Tensiones entre derechos y vulnerabilidades.
 - b. Prevención y tratamiento de las enfermedades periodontales y otras enfermedades crónicas.
 - c. El abordaje de la infancia desde una perspectiva interprofesional.
 - d. Cuidado de la salud bucal del paciente en situación de discapacidad.
 - e. Enfoque interdisciplinario.

Se considera oportuno mencionar que las bases del llamado a presentación de cursos interdisciplinarios del Área Salud para el año 2020 fueron aprobadas por la Mesa en la última sesión del año 2019,

lanzándose el llamado a presentación de los mismos en diciembre de dicho año con fecha de cierre 28 de febrero de 2020.

5. Conformación de un equipo de comunicación para el diseño e implementación de una Página Web del Área, así como para el mantenimiento de cuentas en diferentes redes sociales. La página web se encuentra actualmente en proceso de aprobación del Área. De aprobarse se agregará en este documento el correspondiente enlace.
6. Generación de materiales de difusión y comunicación con base en la Identidad Visual del Área para fortalecer las actividades en que se participa en calidad de Área como ser la *Expoeduca* y el *Tocó Venir*, a fin de profundizar y fortalecer la unidad como Área a la hora de recibir a las generaciones ingresantes y a la hora de presentar el Área a otras instituciones o futuros/as estudiantes de la Udelar. Resulta oportuno mencionar que la propuesta para la ejecución de fondos 2020 de la partida Nuevos Planes de Estudio y Adecuación de las Carreras a las Ordenanza de Grado, que posibilita la continuidad de estas acciones, fue aprobada por la Mesa del Área Salud definiendo: “Destinar hasta un máximo del 36,43 % de los fondos recibidos en el Área para los proyectos comunes que se detallan en el informe. Solicitar al equipo de coordinación del Área un informe de la ejecución de esta partida en el año 2019 (a principios del año 2020), y de lo ejecutado en el primer semestre de 2020 al finalizar el mismo.” (Resoluciones de la Mesa del Área Ciencias de la Salud, 2019).

Continuando con la presentación de logros del Área en materia de enseñanza, investigación, extensión y gestión se destaca la generación de una propuesta relativa a la creación del *Centro de Investigación e Intervención en Alzheimer, Salud Mental y Envejecimiento de la Udelar*, en Colonia Valdense, resultado de la conformación de una comisión especializada a tales efectos como forma de dar respuesta a la consulta

recibida desde Rectorado acerca del interés del Área de utilizar un espacio cedido a la Udelar en carácter de comodato.

También se destaca la aprobación de la propuesta de Diploma en Bioética, remitida por la Red Bioética de la Udelar, el 9/12/2019.

La aprobación se realizó con el voto en contra de Facultad de Odontología por mandato de su Consejo y con la ausencia en sala de Facultad de Medicina.

La Red Temática de Bioética fue reconocida por el CDC en marzo del 2008.

Como otro punto interesa mencionar la aprobación de la propuesta de Protocolo de acción para el abordaje de la detección de posibles situaciones de violencia y abuso en niñez y adolescencia, en el marco de la tarea clínica y/o educativa, para docentes y estudiantes de los Servicios del Área Salud de la Udelar. En el marco de esta propuesta, se trabajó en diálogo con la Agesic, dejando una base de intercambio sólida para profundizar en 2020.

Participación en Eventos y Actividades de forma conjunta:

- *Tocó Venir y Expoeduca*: Para la participación en estos eventos en calidad de Área se conformó una comisión integrada por los diferentes servicios, escuelas y el Programa APEX a fin de elaborar propuestas que presenten al Área Salud unificada, abandonando así la presentación dividida por Servicios que se realizaba en años anteriores. Esta tarea implicó un proceso de trabajo interno, así como un diálogo colaborativo que permitió conformar propuestas que lograron trascender las miradas disciplinares sobre la Salud para conformar una presentación de Área pensada para estudiantes ingresantes o que aún no han ingresado a la Udelar, según el correspondiente evento. Se construyeron materiales de comunicación y presentación del Área a través de diferentes juegos que

por medio de vías diversas (soportes digitales, actividades de movimiento y participación activa, actividades de contemplación pasiva) presentaron al Área Salud, enfatizando en la dimensión de accesibilidad para la democratización de la participación en las actividades, así como en la incorporación de la perspectiva de género en todas las propuestas.

- Se participa a través de la Asistente Académica del Área Salud del *Conversatorio Tensionar las prácticas en torno a la discapacidad, organizado por la Red de Discapacidad y Salud Mental Oeste*, 28 de mayo de 2019. En esta instancia se presenta la perspectiva de la Mesa del Área en relación a la temática y se describe la experiencia de trabajo interdisciplinario llevado adelante a través de la Comisión Asesora al Área en Salud Mental.

Trabajo de Comisiones Asesoras al Área:

- Durante 2019 funcionaron tres comisiones: Comisión Salud Mental, Comisión, Discapacidad y Comisión Transversalidad.
- De forma general se destaca el trabajo realizado por la comisión Discapacidad en relación al desarrollo del curso interdisciplinario mencionado anteriormente.
- También resulta de interés mencionar el aporte realizado por la comisión Transversalidad en relación a la evaluación de las postulaciones a los cursos interdisciplinarios del Área Salud, los cuales fueron anteriormente presentados.
- Asimismo, se destaca el accionar de la Comisión Salud Mental en relación la participación en los grupos de trabajo para aportar al Plan de Salud Mental convocados por el Ministerio de Salud a partir de noviembre desde 2018 y durante 2019.

Los grupos de trabajo tienen una conformación diversa, con representación de la sociedad civil (usuarios y familiares), académicos y gubernamentales. Se establecieron seis ejes temáticos (Promoción y

prevención/ Inter institucionalidad-Inter Sectorialidad / Atención - Capacitación / Cambio Cultural, Estigma y Derechos / Sistema de información /Evaluación e investigación) que oficiaron de rectores del Plan de salud mental de los cuales ha participado sostenidamente la comisión.

En relación al funcionamiento de las comisiones resulta de interés mencionar que se aprueba una propuesta presentado por la Asistente Académica del Área para la organización del funcionamiento de las comisiones asesoras. Esta propuesta es elaborada en diálogo con las distintas comisiones y estructura el funcionamiento en términos de distribución de tareas, generación de actas, quórum mínimo, y encuentros mínimos mensuales entre otros puntos.

Finalmente, resulta de interés mencionar la participación del Área en la "Comisión acerca de las prioridades programáticas para el quinquenio 2020-2024", convocada por el señor Rector.

Para la elaboración de la propuesta programática la Mesa del Área resolvió generar instancias específicas de trabajo en paralelo a las sesiones regulares de la Mesa. En estas instancias se discutió sobre las líneas estratégicas sugeridas desde Rectorado y se recibieron propuestas de los diferentes servicios. Además, se hizo partícipe de las reuniones y del repositorio de información y se mantuvo reuniones con las/os delegados/as del Área en a las diferentes comisiones centrales en las cuales también se llevaron adelante propuestas programáticas.

Luego de un proceso de discusión intenso y con el seguimiento constante de los/as delegadas/os del Área en la comisión central, se procedió a trabajar en la elaboración de un documento final tomando

como categorías de sistematización las líneas estratégicas y los programas presentados desde Rectorado.

Además, se tomaron como antecedentes las propuestas programáticas de períodos anteriores y los documentos aportados por las diferentes comisiones centrales.

Una vez confeccionado un documento primario, fue presentado en la Mesa del Área y en Rectorado. Posteriormente se desarrollaron reuniones con la Asistencia Académica de Rectorado a fin de evaluar el proceso desarrollado hasta el momento. Tras una validación inicial del mismo y la aprobación en términos generales del documento por parte de la Mesa del Área, se procedió a dar un período de reflexión y generación de aportes por parte de los/as integrantes de la Mesa del Área, culminado el cual se le dio cierre al documento para ser enviado a Rectorado.

La propuesta se estructura de acuerdo a lo establecido desde Rectorado en doce líneas que se enumeran a continuación, con sus correspondientes programas presentados entre paréntesis:

1. El desarrollo de la enseñanza (democratización de la educación terciaria y superior).
2. La Universidad en todo el país (desarrollo de la Universidad en todo el país).
3. Derecho a la educación y al trabajo (efectivización de los derechos de las personas en todas las actividades universitarias).
4. Oferta de posgrados (consolidación de programas de posgrados)
5. La actividad de investigación y la creación cultural (fortalecimiento de la creación y uso de conocimiento científico y cultural de calidad)
6. Prácticas integrales, extensión y relacionamiento con el medio (promoción de la integración de conocimientos y prácticas en la comunidad).

7. La Universidad y su aporte a la salud (Reformulación y ampliación de la inserción universitaria en el sistema de salud).
8. Estructura académica (adecuación de las estructuras académicas y la carrera docente para el desarrollo de las funciones universitarias).
9. Actividades de gestión (fortalecimiento de la gestión y el cogobierno para una universidad ágil, transparente y democrática).
10. Infraestructura (construcción de infraestructura adecuada para el desarrollo universitario).
11. Redes nacionales, regionales e internacionales (fomento de redes en el país, en la región y en el mundo).
12. Evaluación (evaluación sistemática de resultados, impacto y procesos de las actividades universitarias).

Cada uno de los ejes se presenta a partir de los siguientes componentes:

1. Descripción de la situación actual.
2. Estrategias para fortalecer el acceso a la enseñanza en el Área Salud.
3. Descripción de los aportes que se podría realizar al país con esa mejora.
4. Recursos que no se tienen y se necesitan.
5. Recursos que se tienen y se debe modificar su utilización/gestión.
6. Recursos con los que se cuenta y funcionan adecuadamente.
7. Posibles fuentes de financiamiento (proyectos/ convenios).

Es importante resaltar que la elaboración de esta propuesta implicó un trabajo conjunto que generó un efecto significativamente positivo a la interna del Área, implicando discusiones que nutrieron y unificaron al Área desde diversas aristas.

Evaluación global de los resultados obtenidos en el año 2019

- La Mesa del Área Salud funcionó en reuniones periódicas con el quórum necesario para resolver todas las resoluciones adoptadas y

discutir adecuadamente los puntos que conformaron el orden del día de cada sesión.

- Se sesionó con una frecuencia quincenal y se logró representación en los órganos centrales y en la mayoría de las comisiones centrales.
- Se profundizó el trabajo en las comisiones, logrando un funcionamiento activo, sostenido y sistemático.
- Las mismas desarrollaron producciones de asesoría al Área, así como propuestas de enseñanza.
- Se logró trabajar en proyectos de ejecución comunes a toda el Área destacándose el proceso atravesado para conformación de la Propuesta Programática Presupuestal.
- El proceso como Área recorrido durante 2019 se evalúa positivamente por la Mesa.

Perspectivas para el año 2020

- Completar las etapas restantes para la finalización de la Obra del Edificio Parque Batlle.
- Poner en funcionamiento la página web del Área.
- Ejecutar el Programa de Movilidad del Área.
- Desarrollar seguimientos de trayectorias educativas del Área y evaluar el programa de movilidad a través de la Unidad Estadística.
- Fortalecer la transversalidad en el Área.
- Realizar las acciones correspondientes para el desarrollo de los cursos interdisciplinarios del Área Ciencias de la Salud.
- Continuar trabajando desde las comisiones asesoras y tareas académicas del Área en temas de interés para la misma, como: Salud mental, discapacidad, inclusión en Udelar, violencia y abuso en niños niñas y adolescentes.
- Desarrollar acciones tendientes a profundizar la interdisciplinar y educación

- inter profesional de las formaciones de grado y educación permanente.
- Mantener y consolidar el intercambio con las comisiones centrales a través de los correspondientes delegados/as.

Aportes y principales avances en atención a la salud Hospital de Clínicas (HC)

Modelo de atención del Hospital Universitario

En el hospital se realiza la atención de las personas mediante el diseño de programas que contemplen actividades de promoción, prevención, diagnóstico precoz y tratamiento adecuado, recuperación, rehabilitación y cuidados paliativos.

El modelo asistencial está orientado al usuario tomando como centro de preocupación el bienestar y seguridad del mismo, integrador de las distintas profesiones y de las funciones académicas, y ser capaz de asegurar la mejora continua en la calidad, la integralidad, la equidad, la eficiencia y la continuidad del proceso de atención.

Para lograr estos objetivos y de acuerdo al dimensionamiento previsto para el Hospital, se desarrollan:

- I. Programa de Atención Progresiva por niveles de complejidad.
- II. Reorganización de la Atención Ambulatoria.
- III. Reorganización de la Urgencia y Emergencia.
- IV. Desarrollo y fortalecimiento del Centro Quirúrgico.
- V. Desarrollo y fortalecimiento de los Servicios de Medicina Altamente Especializada.
- VI. Programa de reequipamiento general y adecuación de procedimientos de diagnóstico y tratamiento.

- VII. Fortalecimiento de los Centros Estratégicos y Centros de Referencia Nacional.
- VIII. Programa de Investigación Clínica.
- IX. Proyecto de Refuncionalización.

Situación Actual

El Hospital de Clínicas cuenta a la fecha con 327 camas para la atención de adultos y 8 camas especializadas para la atención de recién nacidos. Está organizado en 63 Servicios. Trabajan en él 3.915 funcionarios, de los cuales 1037 son docentes, 2825 trabajadores profesionales, técnicos, administrativos y de servicios generales y 53 pasantes, las cifras incluyen residentes, practicantes y suplentes. (Fuente División Recursos Humanos - Marzo de 2020)

Se identifican según el concepto de base de productos hospitalarios, las áreas de consulta externa o policlínicas, de hospitalización, de actividad quirúrgica y de emergencia. En cada una de ellas hay una correlación clara de un producto y su proceso docente asistencial como:

- la consulta médica de policlínica
- el egreso o días cama ocupados
- la intervención quirúrgica y el parto
- la consulta en urgencia-emergencia
- los estudios clínicos de diagnóstico y tratamiento
- la formación de recursos humanos
- la producción científica

A continuación, se registra la producción del Hospital, por grandes actividades o indicadores, en el período 2015-2019:

Hospital de Clínicas (2015-2019) Producción Asistencial

Producto o indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Porcentaje ocupacional	86,00%	82,00%	84,06%	81,78%	85,11%
Promedio de estadía	12	12	12	12	12
Egresos totales	8.027	7.806	8.203	8.190	8.416
Consultas externas	149.335	142.427	155.201	149.272	158.848
Consultas emergencia	50.374	49.700	50.189	52.569	54.554
Cirugías	4.505	4.556	4.973	5.048	5.250
Partos	690	630	586	615	646
Porcentaje de Mortalidad Global	4,25%	4,61%	5,07%	4,25%	4,35%

Fuente: Departamento de Registros Médicos del H.C

Producción de los Institutos Altamente Especializados (IMAES) del Hospital de Clínicas (*) 2015 – 2019

Procedimiento según IMAE	2015	2016	2017	2018	2019
Imaes Cardiológicos					
Angioplastia	37	440	407	375	402
Cateterismos/Hemodinamias		361	356	397	371
Valvuloplastia	5	18	6	6	3
Colocación de Marcapasos	111	100	97	116	99
Cardiodesfibrilador	25	31	21	24	32
Cirugía cardíaca	89	94	98	109	120
Imae Nefrológico					
Hemodiálisis	5715	6729	6778	4950	6480
Diálisis Peritoneal	23	20	29	47	56
Trasplante renal	23	32	40	46	57*
Trasplante reno-pancreático	2	0	0	0	0

(*) 6 trasplantes con donante vivo

Fuente: CCVU y Centro de Nefrología

Para cumplir el proceso asistencial se requirió el lavado y procesamiento de 280.250 kgs. de ropa y se elaboraron 805.872 raciones, las que

incluyeron desayuno, almuerzo, merienda y cena, para pacientes, acompañantes y personal de guardia con un promedio de 2240 raciones diarias.

Para las actividades asistenciales fue necesaria la realización de la producción de los Servicios de Diagnóstico que se expresan en el siguiente cuadro.

Producción de Servicios de Diagnóstico y Tratamiento (Exámenes paraclínicos realizados o contratados, necesarios para cumplir los servicios asistenciales) 2015 – 2019.

Servicios de diagnóstico y tratamiento	2015	2016	2017	2018	2019
Exámenes de laboratorio clínico	646.972	943.914	1.060.065	1.127.696	1.172.517
Procedimientos de medicina física y rehabilitación	19.555	21.043	30.591	23.481	33.341
Estudios radiológicos	18.976	18.976	21.379	21.068	22.484
Tomografías	12.361	12.480	13.253	13.674	15.417
Ecografías	10.979	10.936	10.878	10.605	11.263
Mamografías ¹	977	1.124	918	883	654
Resonancias Magnéticas	4.170	3.684	4.182	4.135	3.846
Estudios de neurofisiología y electroencefalografía	838	753	752	826	949
Estudios y tratamientos cardiológicos ²	13.976	12.690	18.667	14.777	16.436
Estudios anatómo-patológicos	7.671	6.741	6.359	6.896	8.007
Endoscopías Digestivas	1.049	2.260	2.196	2.211	1.786
Se procesó sangre de un importante número de donantes	2.672	7.400	6.359	4.457	4.751
Consultas por intoxicaciones (involuntarias y voluntarias) CIAT ³	12.620	--	10.777	11.450	12.247
Estudios de Medicina nuclear	2.669	2.963	2.758	4.249	3.923
Biología Molecular y Citología Molecular ⁴	495	1.125	1.283	2.062	1389

¹Se coordinaron en el INCA – ASSE.

²Se excluyen los estudios de intervencionismo vascular.

³Las consultas fueron realizadas por todos los efectores del SNIS.

⁴46% de los estudios solicitados por el Hospital de Clínicas y 54% otras instituciones públicas y privados.

Se contrataron 539 día cama ocupado CTI (adulto y neonatal).

Enseñanza realizada a estudiantes de pre y posgrado

Servicios	2016	2017	2018	2019
Escuela de Graduados	296	1.682	52	217(*)
Facultad de Medicina	892	750	1.985	2.028(**)
Escuela de Nutrición	602	1.200	542	
Facultad de Enfermería	1.818	1.300	2.388	353
Escuela de Parteras	60	60	54	60
Escuela Univ. de Tecnología Médica	4.400	4.000	5.196	5.760
Total	8.068	8.992	10.217	8.418

(*) Total de alumnos ingresados en el 2019 para su formación curricular en el Hospital.

(**) Incluye 810 estudiantes que realizaron cursos optativos y/o electivos para la carrera y 484 que realizaron actividades correspondientes al Ciclo de Internado Rotatorio.

Fuente: Escuela de Graduados, Decanato FMED, Escuela de Nutrición, Facultad de Enfermería, Escuela Universitaria de Tecnología Médica.

En el 2019 la Unidad de Capacitación capacitó a 335 funcionarios, de los cuales 181 fueron del Hospital y 154 de otras dependencias de la Udelar.

En el Instituto de Capacitación y Formación de la Udelar se capacitaron 312 funcionarios.

Visitaron el Hospital 148 estudiantes de 7 liceos.

En el marco de las actividades de Extensión Universitaria, se realizaron numerosas actividades y jornadas durante el año:

- Actividad para público en general con motivo del Día Mundial del Riñón. Centro de Nefrología.
- Semana de concientización del uso de la sal. Departamento de Nutrición y Dietética.
- Jornada de difusión sobre la endometriosis y dolor pélvico. Clínica Ginecotológica.
- Jornada por el Día Mundial de la Voz. Cátedra de Otorrinolaringología.

- Actividad por el Día Mundial de la Higiene de Manos. Unidad de Control de Infecciones de la Dirección del Hospital de Clínicas.
- Jornada Informativa sobre Enfermedad Celíaca. Clínica de Gastroenterología.
- Día Mundial de Lucha contra la Presión Arterial. Unidad de Monitoreo e Investigación de Presión Arterial del Hospital de Clínicas.
- Jornada de Prevención de y Sensibilización en accidentes de tránsito. Equipo del Departamento de Emergencia del Hospital de Clínicas.
- Actividades para el Adulto Mayor, en el marco del “Plan de Envejecimiento Activo de las Personas Adultas Mayores. Departamento de Geriátrica, Servicio Social y Municipio CH Área Social.
- Jornadas de capacitación al Personal Policial, las mismas incluyeron talleres prácticos y clases teóricas sobre: Manejo del paciente politraumatizado, paciente con traumatismo encéfalo-craneano, paciente con convulsiones o cuadros confusionales. Parto en vía pública y manejo del recién nacido. Realizadas por las Cátedras de Neurocirugía, Neurología, Ginecotología B, Neonatología y Departamento de Emergencia.
- Jornada de donación de sangre. En el Día Mundial del Donante. Cátedra de Hemoterapia y Medicina Transfusional.
- Jornada sobre Lactancia Materna. Clínica de Ginecotología B.
- Jornada de revisión ocular en el Instituto Nacional de Rehabilitación. Día Mundial de la Visión. Dirección del Hospital de Clínicas, Cátedra de Oftalmología, UTU.
- Jornada de difusión, información y prevención por el Día Mundial de la Osteoporosis. Cátedra de Endocrinología y Metabolismo y Cátedra de Reumatología.
- Jornada de prevención de factores de riesgo asociados a la diabetes. Día Mundial de Diabetes. Cátedra de Endocrinología y Metabolismo.

- Intervención artística “No dejes que te pisen”. En el marco de la lucha contra la violencia hacia las mujeres. Dirección del Hospital de Clínicas y Municipio CH.

Comparación de la Producción del HC con los otros Hospitales generales de Montevideo 2015

Producción	Valores absolutos				Valores porcentuales		
	Hospital de Clínicas	Hospital Maciel	Hospital Pasteur	Total	Hospital de Clínicas	Hospital Maciel	Hospital Pasteur
Camas Disponibles							
Moderados	319	267	232	818	39,00	32,64	28,36
Intensivos (CTI/CI)	23	24	25	72	31,94	33,33	34,72
Total	342	291	257	890	38,43	32,69	28,88
Nº de Egresos							
Moderados	7.713	6.578	6.259	20.550	37,53	32,01	30,46
Intensivos (*)	314	746	1.201	2.261	13,89	32,99	53,12
Total	8.027	7.324	7.460	22.811	35,19	32,11	32,70%
Nº de Consultas							
Policlínica	149.335	109.705	97.316	356.356	41,90	30,79	27,31
Emergencia	50.374	27.818	46.803	124.995	40,30	22,26	37,44
Total	199.709	137.523	144.119	481.351	41,49	28,57	29,94
Nº Interv. Quirúrgicas							
Coordinadas	2.708	2.080	2.082	6.870	39,42	30,28	30,30
Urgentes	1.797	1.698	2.162	5.657	31,76	30,02	38,22
Total	4.505	3.778	4.244	12.527	35,96	30,16	33,88

(*) Incluye CI, Cardiológico, P7 y P8, no incluye pacientes CTI externos.

Fuente: web ASSE y Dpto. Registros Médicos del HC

Es importante destacar que el Hospital de Clínicas se caracteriza por recibir el mayor porcentaje de pacientes comparado con los otros dos

grandes hospitales públicos, como se visualiza en el anterior cuadro. Asimismo, recibe pacientes de mayor complejidad, tanto de nivel médico como quirúrgico (de las intervenciones quirúrgicas un alto porcentaje son de alta complejidad).

La producción asistencial relacionada con los pacientes que requieren cuidados intensivos, muestra la necesidad de ampliar las camas de CTI y CI, así como ajustar los protocolos de ingreso y egreso del mismo.

Atención a la salud. Integración al SNIS

La atención que brinda el Hospital Universitario está en relación con la dotación de camas y con la dotación del personal en cuanto a tipo, número y complejidad. Se propende a la más alta dedicación horaria en el Hospital, contemplando modalidades de retribución que estimulen la permanencia, la calidad y la eficiencia en los servicios brindados.

En relación con lo anterior, resulta el planteo de otorgar un incentivo al personal asignado a las áreas de atención de alta complejidad asistencial. El fundamento se basa en la alta rotación de este personal que es tentado por salarios superiores tanto a nivel del subsector privado, como del público (gran diferencia con ASSE y sin considerar brechas aún mayores con las del Banco de Seguros y del Banco de Previsión Social). El costo de dicho incentivo se estima en un monto del orden de los \$ 22.500.000 (pesos uruguayos veintidós millones quinientos mil) dependiendo de la composición tanto de los Servicios a incluir como del personal y escalafones a considerar.

Se fortalecen especialmente, programas de capacitación y formación permanente del personal, sobre todo para disminuir días de estadía y mejorar la calidad y continuidad de la atención a las personas.

En el año 2007 se creó el FONASA y el Sistema Nacional Integrado de Salud. El Hospital de Clínicas no fue incluido en ese proceso. La Universidad de la República ha definido explícitamente la necesidad de integrar formalmente el Hospital de Clínicas al Sistema Nacional Integrado de Salud. Es primordial que en esta solicitud se contemple su integración, sobre todo para disminuir la brecha salarial existente con otros trabajadores del Sub Sector Público de la Salud.

Aportes y principales avances alcanzados en las distintas áreas ejercicio 2019

Asistencial

- Continúa el proceso desde el Hospital para promover la descentralización de funciones universitarias en el área salud hacia el interior de nuestro país, mediante la extensión de las actividades del Instituto de Medicina Altamente Especializada (IMAE) del Centro Cardiovascular Universitario (CCVU) del Hospital de Clínicas al Hospital de Tacuarembó de la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE) en base a un programa en desarrollo. En el ANEXO I se adjunta la Propuesta realizada por el Hospital de Clínicas
- Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria: presentado y aprobado el financiamiento en el Fondo Nacional de Recursos, como plan piloto por un año a partir de junio de este año, cabe destacar que ya han sido operados 91 usuarios en total y 240 fueron estudiados. Con el financiamiento del FNR, 3 fueron operados y se han estudiado en esta nueva etapa 5 usuarios; mientras que el Programa Integral de Trasplante Renal y Reno-pancreático fue presentado y se encuentra a la espera de resolución desde fines del año 2017.
- En el Servicio de Otorrinolaringología se realiza la técnica de Implante Coclear, ya se realizaron 2 implantes en 2017, 6 entre 2018 y 2019, estando 4 en espera. Los pacientes recuperaron la audición, logrando la reinserción social, laboral y educacional.
- Continúa el desarrollo de la Neurocirugía funcional y estereotáxica mediante procedimientos de altísima complejidad para tratamiento del Parkinson y por primera vez con monitoreo intraoperatorio con microregistros neuronales, lo que se enmarca dentro de los primeros estándares internacionales para dichos tratamientos.
- Se reinauguró la Policlínica Interdisciplinaria de Dolor, la misma cuenta con un amplio equipo multidisciplinario para pacientes con dolor crónico. También la Clínica de Gastroenterología reinauguró la Unidad de Endoscopia Digestiva y la Clínica Ginecotocológica B presentó la Unidad de Dolor Pélvico.
- Se inauguró un Laboratorio de Simulación en cirugía mini-invasiva (Laparoscópica y percutánea) orientado a la formación de recursos humanos de todo el Depto. de Cirugía (Cirugía General y Especialidades Quirúrgicas). Para esto se acondicionó un ambiente en ala docente de piso 7, obteniéndose equipos de simulación de alta tecnología en forma de comodato.
- Continúa el avance y desarrollo del Programa de Reasignación de Sexo de las Personas Transexuales, en coordinación con el primer nivel del prestador integral ASSE.
- Se está trabajando en los proyectos para postulación como Centros de Referencia con la Unidad Hepato-bilio-pancreática, Unidad de ACV e Implante Coclear.
- Se avanzó en la generación de cargos docente-asistenciales de la Escuela de Tecnología Médica en distintas áreas: Neumocardiología para la implementación del posgrado de Perfusión Cardíaca, cargos de Fonoaudiología para la Unidad de Accidentes Cerebro Vasculares. Esto tiene un doble objetivo: Mejorar la atención a la salud de los usuarios de hospital contando con recursos altamente calificados que trabajan en equipo interdisciplinario, y la generación de horas docentes de la EUTM que permiten dar respuesta a la demanda creciente de estudiantes de la EUTM y el déficit en recursos humanos país.
- Continúa el trabajo para el aumento del número de camas de la Unidad de Cuidados Críticos mediante el convenio con Facultad

de Enfermería para cargos docente asistenciales que permitirán un refuerzo en la dotación de recursos humanos. Se destaca la consolidación de la Residencia de los Enfermeros Profesionales logrando la especialidad en Cuidados Críticos.

- Avances en la adecuación del proceso de coordinación de áreas de pacientes críticos (áreas de cuidados especiales).
- Se está en proceso de iniciar la conformación de la Unidad Institucional de Coordinación Quirúrgica que comience con la oficina de gestión de los procedimientos de Cirugía Mayor Ambulatoria y posteriormente la gestión de las Cirugías de pacientes hospitalizados.
- Actividades de la Comisión Interinstitucional de seguimiento del Convenio de Complementación Asistencial (MSP, ASSE y H. Clínicas) alcanzando las metas asistenciales en particular en lo referido a la cobertura de Urgencias Urológicas, Neuroquirúrgicas, Oftalmológicas, de Cirugía Plástica, entre otras prestaciones. En proceso de creación y consolidación el año próximo de la Unidad de Enlace del Hospital con el Primer Nivel de atención de ASSE.
- En cuanto a la Historia Clínica informatizada se continúa avanzando en las etapas de la agenda HCEN de AGESIC mediante reuniones con personas claves y aportando desde el Hospital de Clínicas la información requerida para el relevamiento de la estructura con que se cuenta a los efectos de conocer la brecha en el desarrollo e implantación del sistema informático para la HCE en el Hospital.

Inversiones

Proyecto de Refuncionalización del H.C.

Teniendo en cuenta el Plan Director de obras del Proyecto de Refuncionalización que fue redimensionado en base a la asignación presupuestal adicional con un monto estimado en el entorno de \$ 100.000.000 y efectivamente recibido \$ 74.733.897 en el año 2018, el

mismo fue aprobado por la Ley de Rendición de Cuentas 2016 N° 19535, art 268, se destacan las inversiones más importantes en áreas asistenciales:

Avances en el plan de contingencia para la mejora de las áreas hospitalización

Obra en Piso 7 ya ejecutada. Licitación Pública N° 61/2017, costo \$19.850.000. Actualmente en proceso de elaboración obra en piso 11 (1300 m²). Se laudó anteproyecto con los Servicios Cuidados Moderados y Hematología. Actualmente en fase de Proyecto Ejecutivo. Previsión de Llamado a Licitación para el año que viene (2020). Previsión de inicio de obra Octubre de 2020. Monto de obra estimado U\$ 950.000 (novecientos cincuenta mil dólares).

Avances en el Plan de obras del Proyecto de Refuncionalización:

- Obra del Policlínico. Licitación Pública N° 30/19, costo total \$168.884.000, 18 meses de obra, en proceso de ejecución. Proyección de ejecutado al final del año 2019 \$26.000.000.
- Obras en pisos 1 por \$400.000 y en Piso 3, Compra Directa 89/19 por \$ 1.900.000. Readecuación de espacios para mudanza de Consulta externa durante la obra de policlínico.
- Obra de Lavadero. Licitación Pública N° 67/18. Finalizada en diciembre 2019, costo \$20.150.000. Equipamiento para Lavadero: lavadora industrial \$1.500.000 y secadora \$300.000.
- Obra por Convenio con MTOP. Compra Directa 91/18, amparada en el Art. 33. Lit. C, Num. 1 del TOCAF. Readecuación de las instalaciones de Sala de Máquinas, la misma ha finalizado, se trabajó en un área de 740 m² con un costo de \$10.695.000.
- Adquisición de equipamiento para el Centro Quirúrgico tal como: máquinas termodesinfectadoras para lavado de instrumental, LA 54/17, \$1.700.000; Equipo completo para cirugía laparoscópica, LA 34/18, \$1.800.000; Sierra para esternotomía, CD 78/18, \$700.000;

motores para Cirugía Plástica y Traumatología, rodillos y equipos calentadores por convección para pacientes en Recuperación post anestésica.

- Se realizó la adquisición de equipamiento variado para diferentes servicios: Imagenología, CTI, Anatomía Patológica, Hemoterapia, Nefrología, entre otros. Destacamos entre ellos: tomógrafo, LA 53/17, \$7.622.000; mamógrafo, LP 64/19, \$8.562.000; tres ecógrafos, LA 24/19, \$7.227.000; cuatro equipos de hemodiálisis, LA 42/18, \$1.500.000; cardiodesfibriladores, cada uno \$300.000; carros de reanimación, cada uno \$45.000; procesador automático de material quirúrgico y biopsias; equipamiento endoscópico de ORL; un polisomnógrafo, LA 72/17, 835.000; cuatro microscopios binoculares, \$190.000; dos autoclaves de esterilización de 100 lt, LP 36/19, \$8.068.000; dos centrifugadoras multipropósito para laboratorio, \$800.000; para Gineco Obstetricia un Ecógrafo dopler color, LA 24/19, \$2.188.000, entre otros.

Asimismo, se detallan inversiones importantes en otras áreas:

- Instalación de WIFI. Licitación LP 58/18 por \$31.832.000, finalizada en diciembre 2019, para la conectividad interna y relacionamiento externo del hospital, a lo que se agrega mejorar videovigilancia y telefonía IP.
- Adquisición de grupo electrógeno de 800 kva. LA 73/18 por \$6.500.000 para reforzar cobertura de áreas vitales en caso de corte de energía eléctrica.
- Demoliciones y preparación de terreno para instalación de generador de frío (chiller). Ampliación LP 45/2018 de Udelar.
- Suministro e instalación de enfriador (chiller) y calderas. Ampliación LP 01/18 de Udelar por \$4.400.000. Equipo ya instalado.
- Obras en el Departamento de Laboratorio Clínico que incluyó sustitución y reparación de cañería y servicios, CD 40/18 por \$3.200.000.

- Obra Acondicionamiento térmico en Piso 16: Maternidad. LA 51/18 por \$1.500.000. Agregando la readecuación de locales para sala de Lactancia, LA 84/18 por \$537.000. Ambas obras ya finalizadas.
- Anatomía Patológica. Recuperación de sala de autopsias y locales anexos, ya terminada. LA 76/18 por \$1.500.000.
- Suministro e instalación de 2 interruptores de transferencia energética. LA 48/18 por \$2.610.000.
- Cambio de Matriz Energética de fueloil a Gas Natural, Compra Directa 69/18 por \$2.455.000, con el propósito de cuidar el ambiente ya que el gas es menos contaminante.
- Recuperación de escaleras centrales. Fortalecimiento de la estructura y mampostería e incorporación de elementos de seguridad. Compra Directa 84/17 por \$ 1.215.000.
- Recuperación de las Escaleras laterales también llamadas de Emergencia ya que son la vía de evacuación en caso de incendio o siniestro. LA 64/18 por 2.672.000.
- Obra para la comunicación física del Hospital con CUDIM. LA 80/17 por \$1.037.000.
- Adquisición de equipamiento para Centro Quirúrgico y diferentes servicios del Hospital como ser: Torre de Cirugía mini invasiva y Laparoscópica con prestación de ver fluorescencia. Tomógrafo de 16 cortes, 3 ecógrafos, 4 monitores para CTI neonatal, 4 incubadoras para CTI, CI y traslado, 50 camas.

Convenios, contratos y acuerdos

- Contrato de comodato con COVIDEN Uruguay S.A. Instalación de un Centro de Entrenamiento en "Quirúrgica F". capacitación de 3 docentes en programa "Train the Trainers". Suscrito 18/01/2019
- Convenio con Escuela de Enfermería "Madame Curie". El Hospital como campo de práctica para cursos dictados por la escuela. Suscrito 15/02/2019

- Convenio con Ministerio de Economía y Finanzas. Abordaje de drogadicciones en el ámbito laboral de Casinos del Estado. Suscrito 25/02/2019
- Acuerdo con Club Rotario Bulevar, distrito 4970, Uruguay Club Rotario Feira de Santana Nova Geracao, distrito 4390, Brasil. Se subvenciona equipamiento para la Cátedra de Medicina Física y Rehabilitación. Suscrito 03/06/2019
- Convenio con Fondo Nacional de Recursos. Plan piloto por un año en el financiamiento de las fases 2 y 3 del Programa Integral de Cirugía de Epilepsia Refractaria. Suscrito 06/06/2019
- Contrato con la Corporación Nacional para el Desarrollo. Servicio de Consultoría con Unidad de ACV. Suscrito 15/06/2019
- Acuerdo con Facultad de Información y Comunicación. Suscrito 07/10/2019

Investigación

1. Durante el año 2019 ingresaron 162 proyectos de investigación de los cuales 118 corresponden a proyectos de las Cátedras y Departamentos del Hospital de Clínicas, y 44 pertenecen a estudiantes de la materia “Metodología de la Investigación” de la Facultad de Medicina. Se aprobaron 70, uno no fue aprobado y uno fue archivado. También se aprobaron los proyectos a los que se les realizaron observaciones en el 2018, quedando pendientes 21 proyectos, 9 fueron archivados.
2. Propuesta de Implementación de una Unidad de Medicina Genómica en el Hospital Universitario, propuesto por el Departamento Básico de Medicina asociado con el Departamento de Patología Clínica, Hematología, Fisiopatología y Farmacología. Los objetivos generales de esta propuesta son:
 - Generar oferta de servicios tecnológicos para iniciativas de investigación clínica y epidemiológica en el Hospital Universitario.

- Expandir las capacidades de investigación traslacional en Salud Humana del Hospital Universitario.
- Incorporar procedimientos de análisis genómico en la determinación del riesgo de enfermedad, diagnóstico clínico y predicción terapéutica.
- Promover la formación de RRHH en análisis informático de datos genómicos.
- Incorporar procedimientos de diagnóstico genético con costos que permitan una amplia accesibilidad.

ANEXO I - Propuesta de implementación del programa de extensión del CCVU HC al HT.

1. Instrumento: Convenio a celebrarse entre MS, UDELAR – HC, ASSE HT.

2. Financiación.

2.1 Fondos del Programa Extensión de CCVU – HT.

- Pagos que realice el FNR al HC por procedimientos realizados en el HT.
- Otros ingresos (donaciones, consultas particulares, etc).

2.2 Aportes – HC.

- Estructura docente del CCVU-HC.
- Programa de capacitación y actualización de personal médico y no médico.
- Dirección técnica del IMAE.
- Responsabilidad técnica, jurídica y administrativa.
- Protocolos técnicos aprobados por el CCVU aplicando las pautas estipuladas por el FNR.

2.3 Aportes – ASSE HT:

- Planta física.
- Equipamiento.
- Personal del HT no médico y médico.
- Financiamiento de dos cargos de Residentes.

3. Aplicación de fondos provenientes del Programa.

El destino de estos fondos será priorizado para las siguientes aplicaciones con el siguiente orden de prelación:

- Porcentaje a acordar por aportes del HC al Programa.
- Pago de honorarios profesionales al personal docente del CCVU – HC que será contratado para la realización de procedimientos financiados por el FNR.
- Gastos de funcionamiento directamente atribuibles a los procedimientos.
- Porcentaje a acordar para fondo de reserva para reinversiones a realizar en CCVU – HT.

En caso que los fondos no sean suficientes para financiar la totalidad de los gastos antes referidos, serán asumidos por ASSE.

En caso de saldo positivo se distribuirá entre HC y ASSE en porcentaje a acordar.

4. Contratación de personal docente para cumplir funciones en HT

Selección de personal requiere aval del CCVU – HC.

Arrendamiento de obra con modelo de contrato acordado por ASSE y HC.

5. Gastos de funcionamiento directamente atribuibles a los procedimientos.

- Procedimientos sujetos a TOCAF.

6. Comisión de seguimiento del Programa.

- Integración mixta.

- Control periódico.
- Rendición de cuentas recíprocas.
- Definición de etapas de implementación del Programa en forma progresiva de acuerdo a la complejidad de los procedimientos, el nivel de capacitación, y la evaluación de la sustentabilidad de acuerdo a la concreción de la demanda estimada de los procedimientos.

La Universidad de la República y el presupuesto quinquenal 2015 -2019

Resolución Nro. 7 del Consejo Directivo Central de fecha 4/11/2014

(Exp.011000-003795-14) - Atento a lo propuesto por la Comisión Programática Presupuestal y a las consideraciones efectuadas en Sala, aprobar los siguientes lineamientos generales y específicos, para la solicitud presupuestal 2015-2019 de la Universidad de la República, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1155.14:

Lineamientos generales

- a) Alcanzar al 2019 una inversión pública en educación pública de al menos 6% del PBI, incrementando la participación de la Universidad de la República.
En particular se observa que la Educación Pública realiza un aporte extraordinario al financiamiento de la Seguridad Social, puesto que los Aportes Patronales representan un 19,5% de la masa salarial, 12% por encima de la tasa de aporte general de acuerdo al Artículo 87 de la ley 18.083 de fecha 18.01.2007.
- b) Alcanzar al 2019 una inversión pública en I+D de al menos 1% del PBI. Coordinar con el resto del Sistema Nacional de Enseñanza Pública en particular el terciario la presentación de programas conjuntos.

Algunos lineamientos específicos

- a. Tomar como insumo -con las debidas actualizaciones y ajustes que se incorporen- las pautas del pedido presupuestal de 2010. Prestar particular atención a los Programas que fueron financiados en menor proporción.
- b. Priorizar el incremento salarial para el quinquenio de los funcionarios docentes y no docentes.

- c. Priorizar el desarrollo de las carreras docente y no docente y sus respectivas reestructuras.
- d. Priorizar las becas de grado y posgrado.
- e. Crear un organismo de Información, Planificación y Evaluación Universitaria.
- f. Elaborar un Plan de construcciones y puesta en funcionamiento de Residencias Estudiantiles (en coordinación con las Intendencias y con ANEP y UTEC).
- g. Priorizar la recuperación y refuncionalización de la planta física del Hospital de Clínicas y sus servicios
Asegurar para el Hospital de Clínicas fuentes de financiamiento del componente asistencial en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud.
- h. Completar el POM&LP con los ajustes correspondientes y priorizar obras y mantenimiento de la planta física.
- i. Elaborar un programa de equipamiento científico y tecnológico.
- j. Jerarquizar la modernización y eficiencia de la gestión.
- k. Tomar medidas tendientes al libre acceso en todas las carreras de grado y a la gratuidad de las carreras de posgrado.

(19 en 19)

En el año 2015 la solicitud presupuestal para el quinquenio se realizó en base a proyecciones de crecimiento real de PBI en el periodo 2015-2019 de 12.04%, a continuación, se presenta:

En el marco de lo aprobado por la ley de Presupuesto y leyes de Rendición de Cuentas, el Consejo Directivo Central priorizó en el periodo 2016-2019 los siguientes destinos:

Proyecto Transversal Nro. 1 – Adecuación Salarial: Incremento salarial

En 2016 con las partidas otorgadas por el artículo 561 de ley 19355 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente

distribución:

- a) 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 86% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 3.2% y el 14% a completar el financiamiento de las creaciones de cargos del Proyecto Transversal Nro.2.
- b) 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un incremento salarial del 4.1% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 17/12/2015 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 22/12/2015.

En 2017 con las partidas otorgadas por el artículo 561 de ley 19355 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente distribución:

- a) 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 80,6% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 2,945% y el 19,4% a completar el financiamiento de las extensiones horarias de cargos del Proyecto Transversal Nro.2.
- b) 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos, administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un incremento salarial del 3,56% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 18/10/2016 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 25/10/2016.

En 2018 con las partidas otorgadas por el artículo 191 de la ley 19535 para retribuciones el Consejo Directivo Central aprobó la siguiente distribución:

- a) 60% para la adecuación salarial docente, destinando el 90,4% a incremento salarial lo que resultó un incremento del 2,71% y el 9,6% para el Llamado de oportunidades y ascensos del Proyecto Transversal Nro. 2.
- b) 40% para la adecuación salarial de los funcionarios técnicos,

administrativos y de servicio. Lo que resultó en promedio un incremento salarial del 3,2% en cumplimiento del Acuerdo de Negociación Colectiva del 18/10/2016 avalado por el Consejo Directivo Central de fecha 25/10/2016.

En 2019 con las partidas otorgadas por el artículo 256 de la ley 19670

- a) 60% para partida Docente - \$ 258 millones de los cuales el 59,3% se destina a incremento salarial lo que alcanzaría a un 2% de la masa salarial docente y el 40,7% se destina a Carrera Docente asignando \$ 75 millones de la partida central de Dedicación Total – Proyecto Transversal Nro. 4 y \$ 30 millones para el Llamado de Oportunidades y Ascensos – Proyecto Transversal Nro. 2.
- b) 40% para partida No Docente - \$ 172 millones que se destinan a adecuación salarial con un componente de incremento porcentual del 2,2% y otro de partida fija cuota de alimentación.

Proyecto Transversal Nro. 2 – Mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales:

En 2016 se realizaron los siguientes avances:

- a) Carrera docente - creaciones de cargos y mayor dedicación horaria: se realizó una distribución por Áreas con la aplicación de un modelo de distribución en base a un indicador que toma en cuenta las horas docentes equivalentes, la cantidad de estudiantes activos y el grado de complejidad de las carreras. Se fijó un estándar para el indicador y se distribuyó la partida en base a la distancia del indicador de cada Área al estándar. Esto permitió crear cargos y aumentar la dedicación horaria a casi 200 docentes.
- b) Carrera no docente - creaciones de cargos y financiación de concursos de ascenso de funcionarios técnicos administrativos y

de servicio. Las asignaciones presupuestales destinadas a este proyecto permitieron completar el financiamiento de concursos de ascensos postergados.

En 2017 se realizaron los siguientes avances:

- a) Carrera docente - extensiones horarias a 30 horas de grados 1 y 2 y subsidiariamente, en caso debidamente fundados a extensiones horarias a 30 horas para docentes de cualquier grado que aspiren a ingresar al régimen de DT. Se realizó una distribución por Áreas aplicando el modelo de distribución utilizado en el año 2016.
- b) Carrera no docente - financiación de concursos de ascenso de funcionarios técnicos administrativos y de servicio. Las asignaciones presupuestales destinadas a este proyecto ascendieron a \$ 20.459.637 a precios 01/01/2016. Esto permitió habilitar los concursos de ascenso de Auxiliares de Enfermería y funcionarios de los escalafones F, D y E.

En 2018 se realizaron los siguientes avances:

- a) Carrera docente – Se destinaron \$20.000.000 para la convocatoria de un nuevo programa LLOA.
- b) Carrera no docente – Se destinaron \$ 3.000.000 para completar el financiamiento del Concurso de Ascensos de funcionarios del Escalafón F.

En 2019 se realizaron los siguientes avances:

Carrera docente – Se destinaron \$30.000.000 para la convocatoria de un nuevo programa LLOA.

Proyecto Transversal Nro. 3 – Mejoramiento de infraestructura para el estudio y trabajo:

En 2016 refuerzo de gastos e inversiones del Programa Académico de los Servicios. Creación de una Reserva para proyectos de equipamiento, salud laboral, condiciones de estudio y trabajo y sistemas horizontales de gestión.

En 2017 se destinaron recursos de saldos sin ejecutar a proyectos de gastos e inversiones urgentes y por única vez de los servicios universitarios, destinándose \$ 49.732.555.

En 2018 se destinaron \$ 10.650.000 de saldos sin ejecutar a proyectos de gastos e inversiones urgentes y por única vez.

Proyecto Transversal Nro. 4 – Investigación y Fortalecimiento de Posgrados:

Los recursos asignados a este proyecto han permitido complementar en 2016 90 ingresos al Régimen de Dedicación Total (RDT), 80 en 2017 y en 2018 20 con recursos provenientes de renuncias y jubilaciones, quedando pendientes 70 docentes cuyas solicitudes ya habían sido aprobadas académicamente en noviembre de 2017 y que no pudieron ingresar al régimen por falta de recursos. Para 2019 con los recursos provenientes de la Rendición de Cuentas 2017 se pudieron financiar de los ingresos de los 70 docentes.

Asimismo, contribuyó al fortalecimiento del Programa de Apoyo Institucional a Carreras de Posgrados, Becas de Posgrados para docentes universitarios, Becas de Finalización de Posgrados y Programa Fomento a la Investigación de Calidad, entre otros. En 2016 y 2017 se otorgaron 154 y 192, respectivamente becas de diversas modalidades muy por debajo

de la demanda de 289 y 360. Debido a restricciones presupuestales en 2018 solamente se financiaron 143 becas de una demanda de 409.

Este programa solamente recibió incremento presupuestal para el bienio 2016-2017, por lo cual las demandas en ambos programas superan ampliamente la disponibilidad presupuestal.

Proyecto Transversal Nro. 5 – Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad:

En el quinquenio se ha Implementado un nuevo programa de Bienestar Estudiantil (alimentación, transporte y alojamiento).

Se otorgaron becas en distintas modalidades, 3.981 en 2016, 4.325 en 2017, 5010 en 2018 y 5.769 en 2019.

Ejecución Presupuestal 2019

Ejecución Financiación 1.1 - Rentas Generales - Cifras en millones de pesos corrientes

Concepto	Asignado	Ejecutado	Saldo sin ejecutar	Ejec/Asig.
Retribuciones Personales	13.413	13.413	0,17	100,00%
Gastos de Funcionamiento	1.786	1.786	0,01	100,00%
Inversiones	660	646	13,78	97,91%
TOTAL	15.859	15.845	13,95	99,91%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal 2019 – DGAF

Aproximadamente el 90% corresponde a la financiación de Rentas Generales.

En el ejercicio 2019, la Udelar ejecutó el 99,9% de su presupuesto en Rentas Generales.

El presupuesto ejecutado por toda fuente de financiación ascendió a \$ 17.730 millones de pesos uruguayos, lo que corresponde al 0.90% del PBI.

Ejecución todas las fuentes de financiación - Cifras en millones de pesos corrientes

Conceptos	Rentas Generales	Recursos Propios + Art. 542 +Donaciones	Total	%
Retribuciones Personales	13.413	815	14.228	80,25%
Gastos de Funcionamiento	1.786	501	2.287	12,90%
Inversiones	646	569	1.215	6,85%
Total	15.845	1.885	17.730	100%

Fuente: Balance de Ejecución Presupuestal 2019 – DGAF

Solicitud Udelar e incrementos presupuestales provenientes de la ley de presupuesto nacional y de rendiciones de cuentas hasta RC 2018- Cifras en millones de pesos – precios 01/01/2018

Año	Solicitud incremental Quinquenal	Ley Pto. y RC	Diferencia	% Satisfacción
2016	1.898	691	1.207	36%
2017	4.081	1.302	2.779	32%
2018	7.092	1.672	5.420	24%
2019	10.805	2.102	8.703	19%

Preocupa la falta de financiamiento de programas y proyectos que acompañan el desarrollo del Plan Estratégico aprobado por la Udelar y el cero incremento para 2020.

- **Salarios** - La meta al 2019 de alcanzar en el salario de ingreso no docente a 10 BPC y la adecuación correspondiente de las escalas docente y no docente, no se pudo cumplir.

- **Dedicación Total** - El incremento para 2019 permitió financiar las solicitudes ya evaluadas y aprobadas, pero no se podrá continuar financiando las nuevas demandas. Actualmente existen 71 solicitudes aprobadas sin financiamiento.
- **Investigación y Posgrados** - Los fondos actuales para investigación resultan insuficientes, no alcanzan para cubrir los proyectos calificados como excelentes. Actualmente se agotaron los recursos para financiar nuevas becas de apoyo a docentes para maestrías y doctorados y posdoctorados nacionales, hoy existe un número importante de solicitudes que no cuentan con financiamiento. La falta de recursos presupuestales es extremadamente preocupante puesto que el Régimen de Dedicación Total es una política central de importancia estratégica que sostiene no sólo la investigación de calidad sino el resto de las funciones universitarias.
- **Becas Estudiantiles** - Aún resultan insuficientes los recursos para las becas estudiantiles. La partida presupuestal destinada a becas no recibe actualizadores por lo cual año a año se experimenta una pérdida de poder adquisitivo.
- **Nuevas ofertas de grado** - No se podrá llevar a cabo el inicio de carreras de grado ya aprobadas por los Claustros por falta de financiamiento.
- **Creaciones de cargos** - No se podrán crear cargos docentes y no docentes que permitan atender la demanda creciente del alumnado.

